

**PENSAMIENTO
SOCIAL DE LOS
OBISPOS
DE
GUATEMALA**



**SINTESIS DE
DOCUMENTOS
PASTORALES CON
CONTENIDO SOCIAL**

AÑOS 1967-1988

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR -GUATEMALA-

**PENSAMIENTO SOCIAL
DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA**

**SINTESIS DE DOCUMENTOS PASTORALES
CON CONTENIDO SOCIAL**



AÑOS 1967 - 1988

A MANERA DE BIENVENIDA

Como parte del programa de trabajo del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, se consideró el promover el conocimiento del Pensamiento Social Cristiano por medio de distintas actividades y publicaciones que se realizan como conmemoración del centenario de la Encíclica *Rerum Novarum*

De los documentos del Magisterio Social de la Iglesia Católica menos conocidos son precisamente los documentos emitidos por la *Conferencia Episcopal de Guatemala*, aun cuando están sustentados en una sólida doctrina y con el conocimiento pastoral que da la convivencia diaria con los problemas más profundos del país.

En este trabajo se estudiaron algunos de estos documentos, que van desde el año 1967 hasta el año 1988, y se elaboró un índice temático que permite conocer el criterio del Episcopado Guatemalteco en algunos tópicos de contenido social, que se considera necesario que se conozcan, especialmente por los católicos guatemaltecos.

Tristemente, algunos de estos católicos, con muy poco conocimiento de la misma verdad fundamental de Cristo, se han dedicado a criticar y a vilipendiar las directrices emanadas del episcopado nacional, que pretende señalar los ingentes problemas estructurales y dibujar algunos caminos de solución que, emanados de la doctrina cristiana, se apliquen a la realidad histórica de Guatemala.

El esfuerzo volcado en estas páginas se debe en gran parte al *Padre Orlando Navarro Rojas* y al equipo que él dirige en **CECODERS**, esfuerzo que es doblemente encomiable: siendo originario de la hermana República de Costa Rica, encontró lógicamente mayor dificultad en el acceso a los distintos documentos que más adelante se presentan. Por otro lado, al solicitarle, por parte del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales su colaboración, ésta fue inmediata y desinteresada, poniendo a disposición de la Universidad Rafael Landívar el fruto de su trabajo sin ningún interés personal, pero con el deseo de servir a los católicos guatemaltecos en su compromiso de conocer y amar. El trabajo realizado por el suscrito consistió más en la organización, diseño y producción de la obra y el Lic. Ramón Rodríguez Paradela colaboró en gran manera corrigiendo el trabajo mecanográfico. Sin embargo, si el lector encontrara algún error, éste deberá ser imputable únicamente al suscrito, quien desde ya patentiza sus limitaciones como editor.

La forma en que está organizado el trabajo permite que el lector busque el tema que le interesa en el índice que se encuentra al inicio del documento y se refiera directamente a la página en que se encuentra el tema que desea consultar.

Ojalá el esfuerzo que se encuentra inmerso en las siguientes páginas, sirva para que el católico acepte su compromiso social en la construcción de una patria nueva, en donde reine el amor a Dios y la entrega al prójimo en un ambiente de respeto a la dignidad de la persona y la búsqueda del bien común.

José Mauricio Rodríguez Wever
**Departamento de Investigaciones
Económicas y Sociales
Universidad Rafael Landívar**

PREFACIO

En alguna oportunidad leí que alguien dijo que había "Iglesia del Silencio" e "Iglesia Silenciosa". La nuestra, la Iglesia de Guatemala en los últimos años, no ha sido, ciertamente, una iglesia del silencio. Ha hablado con la voz profética de sus mártires y a través del testimonio valiente, sereno, eficaz de sus sacerdotes, sus religiosos y sus innumerables catequistas; ha hecho sentir su voz por medio de comunicados aparecidos en los órganos de divulgación nacional, ante los atropellos de que ha sido víctima la población guatemalteca. Los Obispos también nos hemos sentidos a ser intérpretes de las angustias de nuestro pueblo y hemos querido prestar nuestra voz a los que no tienen voz.

La Conferencia Episcopal de Guatemala, que se forma siguiendo las normas establecidas por el decreto conciliar *CHRISTUS DOMINUS*, ha estado atenta a los acontecimientos acaecidos durante los últimos 20 años y ha tratado de decir una palabra clara y serena para iluminar el acontecer de la vida de los guatemaltecos en su peregrinación a la Casa de Padre.

Efectivamente, a lo largo de estos años hemos tratado no sólo de dar a conocer la situación de pecado en que vive nuestra comunidad, manifestada en lo que el Papa llama las "**estridentes desigualdades sociales**", sino que hemos querido también ser fieles intérpretes del pensamiento social de la Iglesia para señalar las posibles vías de solución, basadas en los grandes postulados del Evangelio de Cristo.

Al presentar ahora la recopilación que, preparada por el Padre Orlando Navarro Rojas y su equipo en CECODERS, fue editada por el Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, quiero, en primer lugar, felicitar a quienes tuvieron la luminosa idea de hacer esta publicación y agradecer a quienes con afanoso empeño trabajaron en la preparación de los mismos. Lamento que falta un documento de gran importancia, debido sin duda alguna a descuido nuestro al no hacerlo llegar a su debido tiempo: "La Educación, desafío y esperanza", publicada el 17 de abril de 1989, que señala una de las causas principales de nuestra situación angustiosa en lo social, económico, político y cultural: la carencia de una educación verdaderamente liberadora.

Yo espero que la lectura sistemática de lo que la Conferencia Episcopal ha tratado de decir sobre cada uno de los grandes temas de nuestra convulsionada vida nacional, ayude eficazmente a los católicos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a encontrar pistas de solución y les anime a asumir su responsabilidad en la construcción de esa Guatemala que todos soñamos y anhelamos.

+ GERARDO FLORES REYES
Obispo de la Verapaz
Presidente en funciones
Conferencia Episcopal de Guatemala

INDICE

INDICE	iii
SIGLAS UTILIZADAS	vi
DOCUMENTOS CONSULTADOS	vii

I. REALIDAD

1. ECONOMIA

1.1. PROPIEDAD PRIVADA	1
1.2. MODELOS DE ECONOMIA	2
1.3. DESARROLLO ECONOMICO	2
1.4. DEUDA EXTERNA	3
1.5. IMPUESTOS.....	3

2. POLITICA

2.1. POLITICA	4
2.2. ESTADO	6
2.3. PODER	7
2.4. DEMOCRACIA	7
2.5. SUFRAGIO, ELECCIONES	7
2.6. ESTRUCTURA	12
2.7. LEYES	12
2.8. SOBERANIA	14

3. IDEOLOGIAS

3.1. IDEOLOGIAS	14
3.2. CAPITALISMO	14
3.3. MARXISMO	15
3.4. DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL	15

4. CULTURA

4.1. GRUPOS ETNICOS	15
4.2. RELIGIOSIDAD POPULAR	16
4.3. MEDIOS DE COMUNICACION	16

5. TIERRA

5.1. DISTRIBUCION	17
5.2. DERECHO A LA TIERRA	21
5.3. LATIFUNDIO-MINIFUNDIO	25
5.4. MARGINALIDAD RURAL	27
5.5. VIOLENCIA RURAL	29
5.6. PASTORAL DE LA TIERRA	31

6. TRABAJO

6.1. DERECHO AL TRABAJO	34
6.2. ORGANIZACIONES	34

7. SECTAS Y MOVIMIENTOS

7.1. ECUMENISMO	35
-----------------------	----

II. IGLESIA

1. DOCTRINA SOCIAL

1.1. PRINCIPIOS	36
1.2. FUNDAMENTOS	36
1.3. BIEN COMUN	37
1.4. SUBSIDIARIDAD	40

2. ETICA Y MORAL

2.1. ETICA Y MORAL	40
2.2. VALORES-PRINCIPIOS	40
2.3. LEY MORAL	42
2.4. CORRUPCION	42
2.5. SECTAS	43

3. IGLESIA Y COMPROMISO

3.1. MISION SOCIAL DE LA IGLESIA	43
3.2. PAPEL DEL LAICO EN LA SOCIEDAD	56
3.3. COMUNICACION Y PARTICIPACION	62
3.4. FE Y POLITICA	64
3.5. OBISPOS Y SACERDOTES	69
3.6. MOVIMIENTOS APOSTOLICOS	77
3.7. ANUNCIO-DENUNCIA	77

4. OPCION POR LOS POBRES

4.1. OPCION POR LOS POBRES	80
4.2. BRECHA SOCIAL	82
4.3. RICOS Y POBRES	83
4.4. REFUGIADOS, DESPLAZADOS, EXILIADOS	83
4.5. OBREROS Y CAMPESINOS	83
4.6. FORMACION	84
4.7. DESARROLLO INTEGRAL	86
4.8. EVANGELIZACION	87

5. FAMILIA Y JOVENES

5.1. VALORES	89
5.2. DEBERES Y DERECHOS	89
5.3. SITUACION, CAUSAS	90
5.4. VIDA Y DEMOGRAFIA	91

III. VIDA SOCIAL

1. CAMBIO SOCIAL

1.1. ANALISIS DE LA REALIDAD	92
1.2. CONFLICTO SOCIAL	94
1.3. LIBERACION-OPRESION	96
1.4. AGENTES DE CAMBIO	96

2. PAZ

2.1. PAZ SOCIAL	96
2.2. BUSQUEDA Y CONDICIONES	97

3. SOLIDARIDAD

3.1. PRINCIPIOS	99
3.2. RICOS Y POBRES	102
3.3. ENTRE PAISES	102

4. ORGANIZACIONES

4.1. ORGANIZACIONES	103
4.2. SINDICALES	103
4.3. CAMPESINAS	104

SIGLAS UTILIZADAS

A.A.	= APOSTOLICAM ACTUOSITATEM
CEG	= CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA
CPC	= CARTA PASTORAL COLECTIVA
CPCEG	= CARTA PASTORAL COLECTIVA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA
D.H.	= DIGNITATIS HUMANAЕ
E.N.	= EVANGELII NUNTIANDI
G.S.	= GAUDIUM ET SPES
L.E.	= LABOREM EXERCENS
L.G.	= LUMEN GENTIUM
M.M	= MATER ET MAGISTRA
O.A.	= OCTOGESSIMA ADVENIENS
O.E.A.	= ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
P.P.	= POPULORUM PROGRESSIO

DOCUMENTOS CONSULTADOS

1. MENSAJE DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO, 9 DE MAYO DE 1967
2. MENSAJE AL PUEBLO DE GUATEMALA CON MOTIVO DE LA PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL, 28 DE MAYO DE 1969
3. DOCUMENTO FINAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, 29 DE ENERO DE 1970
4. CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA. UNIDOS EN LA ESPERANZA, 25 DE JULIO DE 1976
5. CATEQUESIS DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA AL PUEBLO CRISTIANO, SOBRE FE Y POLITICA, FEBRERO DE 1978
6. COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, 15 DE FEBRERO DE 1980
7. COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, 15 DE MAYO DE 1980
8. COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO DE LAICOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, 1980
9. CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO, 8 DE ABRIL DE 1981
10. COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, 6 DE AGOSTO DE 1981
11. COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, 2 DE OCTUBRE DE 1981
12. CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA. IGLESIA CONDENA MASACRE DE CAMPESINOS, 27 DE MAYO DE 1982
13. PARA CONSTRUIR LA PAZ. CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA, CON OCASION DEL MOMENTO POLITICO QUE VIVE NUESTRA PATRIA, 10 DE JUNIO DE 1984
14. CARTA PASTORAL PARA LAS ELECCIONES, "LA VERDAD OS HARA LIBRES", 1985
15. ANTE LA CRISIS ECONOMICA QUE VIVE EL PAIS, 9 DE MAYO DE 1985
16. CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA. EXHORTACION PASTORAL SOBRE EL BIEN COMUN, 2 DE SETIEMBRE DE 1987
17. EL CLAMOR POR LA TIERRA. CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO, 29 DE FEBRERO DE 1988.

I. REALIDAD

1.- ECONOMIA

1.1.- PROPIEDAD PRIVADA

- Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos.

En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa con justicia y caridad. (G.S. N°69).

Consideramos, pues, muy importante el aspecto de la propiedad privada.

La propiedad privada contribuye a la expresión de la persona. Le ofrece ocasión de ejercer su función responsable en la sociedad y en la economía. (M.M. N°112). La propiedad privada (o un cierto dominio sobre los bienes externos) aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar y debe ser considerada como una ampliación de la libertad humana.

Reconocemos, pues, y defendemos el derecho a la propiedad privada. Pero estamos muy lejos de ABSOLUTIZAR este derecho y de aceptar que pueda hablarse de un derecho intangible e ilimitado.

Porque la propiedad privada por su misma naturaleza, tiene una índole social, cuyo fundamento reside en el destino común de los bienes. Cuando este aspecto social es descuidado, la propiedad se convierte:

- * en ocasión de ambiciones
- * y en graves desórdenes.

A la autoridad pública, por tanto, compete impedir que se abuse de la propiedad privada en contra del bien común. Es plenamente legítima, por ejemplo, la expropiación de grandes extensiones de tierra mediocrementemente cultivadas o reservadas para especular con ellas manteniéndolas sin cultivo alguno, mientras la mayor parte de la población carece de tierras o posee sólo parcelas irrisorias, precisamente cuando el desarrollo agrícola presenta caracteres de urgencia. (G.S. N°71). (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 4.4)

- La enseñanza bíblica acerca de la posesión de la tierra, fue ampliamente estudiada y reflexionada desde el principio de la Iglesia. Los Santos Padres nos han dejado una impresionante riqueza

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

de pensamiento y ejemplos de acción sobre temas como el sentido de la propiedad, el destino de los bienes de la tierra y las exigencias de la justicia social.

La Iglesia ha reconocido siempre el derecho que todos los hombres tienen de poseer una parte de bienes suficientes para sí y para su familia (PP, 22). Sin embargo, este derecho de propiedad "no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás falta lo necesario" (PP, 23).

Esta es la enseñanza que, como un río de limpias aguas, corre a través de la historia de la Iglesia y que en época reciente el Concilio Vaticano II y los últimos Papas en sus encíclicas sociales han repetido incansablemente. "Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos." (GS, 69)

Particular vigor tiene el pensamiento de Juan Pablo II en su discurso inaugural de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: "Sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social" (III, 4). En tal virtud, el derecho a la propiedad privada no es un derecho absoluto sino condicional y limitado por un principio más amplio y universal: Dios ha creado todas las cosas para el uso y beneficio de todos los seres humanos, sin distinción alguna. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988 3.2.1)

1.2.- MODELOS DE ECONOMIA

- Al interior de nuestra propia patria debemos cuestionarnos y profundamente en cuanto si, el descalabro económico que estamos sufriendo con todas sus consecuencias, no será el fruto de un modelo económico equivocado, promovido por y en provecho de las clases dominantes, despojando de toda equidad y justicia, que nos ha dado como resultado un desarrollo ambiguo y dependiente. (CEG, Los Obispos de Guatemala, Ante la Crisis Económica que vive el País, 9 Mayo 1985)

1.3.- DESARROLLO ECONOMICO

- Se habla con frecuencia en los medios oficiales del sostenido aumento en la economía, estando ya en los umbrales de proclamar un "milagro guatemalteco".

Sin embargo, las necesidades básicas de nuestro pueblo están muy lejos de ser debidamente satisfechas:

- Todos conocemos la escasez de viviendas, que ha venido a ser mucho mayor a raíz del terremoto

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

- sabemos la pobreza de la alimentación de la mayoría del pueblo, que hace que Guatemala sea un país de subalimentados
- sufrimos la situación deficiente de nuestros sistemas hospitalarios a pesar de los esfuerzos que se están haciendo para un mejoramiento
- sabemos que Guatemala es uno de los países con más analfabetas en América Latina
- que nuestras escuelas no eran suficientes antes del terremoto para albergar a todos los niños de edad escolar y que en la actualidad el déficit de aulas se ha acrecentado trágicamente
- la educación media y más aún la superior universitaria son un imposible para la inmensa mayoría de los guatemaltecos.

Por todo esto, nos duele y repetimos una frase de la Populorum Progressio del Papa Pablo VI:

"Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, todo derroche público o privado, todo gasto de armamentos, se convierte en un escándalo intolerable". (No. 53). (CEG, Unidos en la esperanza, 1976, No. 2.2.1.)

1.4.- DEUDA EXTERNA

- Las causas de la actual problemática económica, como todos sabemos, son múltiples. Estando inmersos como estamos, debido a nuestras múltiples relaciones con el resto del mundo, estamos participando, incluso como víctimas, de la gran recesión que se ha dado a nivel mundial. Es algo que no podemos evitar ni olvidar.

Al interior de nuestra propia patria debemos cuestionarnos, y profundamente, en cuanto si el descalabro económico que estamos sufriendo con todas sus consecuencias no será el fruto de un modelo económico equivocado, promovido por y en provecho de las clases dominantes, despojado de toda equidad y justicia, que nos ha dado como resultado un desarrollo ambiguo y dependiente. (CEG, Los Obispos de Guatemala ante la crisis económica del país, 1985)

1.5.- IMPUESTOS

- El Reordenamiento Impositivo, ¿qué es?. Es una propuesta del Gobierno en la rama fiscal, que toca las áreas de tributación de personas individuales y jurídicas. Los impuestos son en la sociedad

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

moderna una forma práctica para lograr la justa redistribución del producto nacional bruto, permitiendo que todos los ciudadanos reciban los bienes y servicios que el Estado tiene la obligación de proporcionarles.

Los impuestos, en consecuencia, están ordenados al bien común, cuya consecución es la mayor obligación del Estado. Corresponde, pues, al Estado, mediante sus normas político-económicas financieras, disponer la forma que considere más conveniente para su política tributaria, económica y social. (CEG, Exhortación Sobre el Bien Común 1987, 3)

2.- POLITICA

2.1.- POLITICA

-Por el sentido ambiguo y confuso que se le ha dado a la palabra política y por el hecho de que se ha identificado con partidismo político y con acciones poco honestas, es difícil ahora liberar a este concepto de todo el sentido peyorativo que parece encerrar en sí mismo. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, I)

- Sin embargo, vamos a intentar dar alguna idea sobre qué se entiende por política.

En un sentido más general y más amplio, entendemos por política toda actividad y todo esfuerzo que hace la comunidad para conseguir el bien común, el bien de todos. Y estos esfuerzos, este trabajo conjunto de la comunidad, supone la búsqueda de formas mejores de una sociedad organizada en la que cada uno de sus miembros pueda llegar a su mejor realización personal, y a contribuir a una comunidad nacional más estable y pacífica. Aquí se incluye el dictado de las leyes y el exigir su cumplimiento promoviendo el bien público y remediando las necesidades de los habitantes. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, I)

- Política se considera el esfuerzo de los ciudadanos por integrarse en los cuadros jurídico-políticos encargados de la gestión de los asuntos públicos y velando por el bien común; mediante el ejercicio de la autoridad.

En esta acepción es donde entran los partidos políticos, con sus

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

distintos criterios y planteamientos sobre la forma de ejercer la autoridad y relacionarse con los variados grupos que integran la sociedad. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, I)

- Para que se dé este ejercicio de la política tanto en el sentido amplio como en el más estricto, viene la búsqueda de diferentes sistemas, ideologías que cristalizan en concepciones específicas de tipos de estados, formas de gobierno, organización de la sociedad nacional con todas las relaciones entre el poder político y las fuentes de riqueza del país, la planificación empresarial y tantos otros campos y conceptos. (CEG, Fe y Política, Febrero de 1978, I)

- No podrá darse ejercicio de la política en busca del bien común donde no se den condiciones indispensables, necesarias para que se pueda realizar la vida dinámica que lleve hasta la meta ese bien común. (CEG, Fe y Política, Febrero de 1978, I)

- Es indiscutible que nada de lo que hemos hablado podrá realizarse, si no aceptamos la idea de que es necesario y urgente un cambio de las estructuras sociales pecaminosas y obsoletas de nuestra patria. Queremos hacer nuestras las enérgicas palabras de Juan Pablo II en su histórico mensaje en Oaxaca, México, en 1979: "Hay que poner en práctica medidas reales, eficaces, a nivel local, nacional e internacional, en la amplia línea marcada por la Encíclica MATER ET MAGISTRA". (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988 4.2)

- Lo que más nos preocupa es el daño moral que se hace a la conciencia de algunos de nuestros hermanos, cuando se les obliga a actuar en contra de personas inocentes y se les anima para infundirles un espíritu belicista. Creemos que el beneficio que se haya conseguido en orden a la pacificación del país, no debe sostenerse sobre el deterioro permanente de valores ni sobre una nueva visión negativa cuyas consecuencias todavía son impredecibles. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 1.11.1.)

- La comunidad política nace precisamente para buscar el bien común en el cual encuentra su plena justificación y sentido (GS, 74). El Concilio Vaticano II asienta este principio: "La comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana y, por lo mismo, pertenecen al orden previsto por Dios, aunque la determinación del régimen político y la designación de los gobernantes se dejen a la libre designación de los ciudadanos". (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, II.4)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

2.2.- ESTADO

- El gobierno, que recibe su poder y su mandato del pueblo, y el Estado tienen como finalidad principal la búsqueda del Bien Común, es decir, asegurar el conjunto de condiciones de vida que hacen posible a las agrupaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección. (G.S. No. 26). (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 4.3)

- La Iglesia reconoce, así mismo, la función específica del Estado como promotor del bien común y, fundamentalmente, como servicio a las clases más necesitadas.

Reconociendo la legítima autonomía de los asuntos temporales, la Iglesia proclama la necesidad de la vida comunitaria-política para la plena realización del hombre. Reconocemos, así mismo, la necesidad de justas reformas sociales que, lejos de significar lucha y destrucción, debe aunar esfuerzos comunes para la superación de situaciones injustas y nocivas para la sociedad, la familia y el hombre. (CEG, C.P.Colectiva, 8 de abril de 1981, II, 3.2)

- Como un reconfortante estímulo recordamos las palabras del Papa Juan Pablo II en la carta que dirigió al Episcopado Guatemalteco: "Es un deseo general, desde hace tiempo, que se realicen las reformas sociales necesarias para una vida, en Guatemala, más justa y más digna del hombre. En armonía con estas aspiraciones, ratifico lo que he repetido varias veces en mis viajes apostólicos: que la Iglesia debe animar a los responsables del bien común a emprender oportunamente tales reformas, con decisión y valentía, con clarividencia y eficacia, ateniéndose a criterios de justicia y a los principios de una ética social auténtica". (Juan Pablo II, Carta al Episcopado Guatemalteco, 1 de Noviembre de 1980). (CEG, C.P.Colectiva, 8 abril de 1981, II, 3.2)

- Pero se da también -en contraste- en nuestra América Latina ese otro fenómeno de minorías selectas que buscan y exigen su incorporación a la vida de la sociedad, interviniendo de forma activa y consciente en la marcha del país, exigiendo el respeto a sus legítimos derechos de libertad y organización y participando de todos los bienes y servicios que el Estado tiene obligación de proporcionar. (CEG, Fe y Política, Febrero de 1978, I)

- Con esperanza, se dirigen las miradas de los guatemaltecos a la nueva Constitución de la República, que debe ser próximamente proclamada. Saben que de ella depende la fundamentación jurídica del país, el señalamiento del derrotero que la nación va a emprender en la solución de los agudos problemas que vive. (CPC. De

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 1.1.)

2.3.- PODER

- Queremos también dirigirnos, con consideración y respeto, a las Autoridades encargadas de salvaguardar el orden, la integridad y la legitimidad de las próximas elecciones. Comprendemos que no es de nuestra incumbencia el señalar los aspectos técnicos y legales del acto electoral, pero, al mismo tiempo, deseamos asegurarles que contarán con todo el apoyo de los católicos conscientes, en su lucha patriótica por lograr que dicho acto revista todos los caracteres de civismo y de autenticidad.

Incluso el poder, su consecución no es algo reprochable. Dice el Papa, Pablo VI en la Carta "Octogesima Adveniens":

"El poder político constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social; debe tener como finalidad la realización del bien mediante leyes, beneficios que luego no cumplen.

2.4.- DEMOCRACIA

- El clima de cierta apertura democrática que estamos viviendo (que no es una dádiva, sino el reconocimiento por parte del gobierno de un derecho largamente negado al pueblo guatemalteco), abre una puerta para iniciar un nuevo período de nuestra historia, más propio de un pueblo responsable y libre. Sin embargo, no es en sí la solución de todos los problemas. (CEG, Para las elecciones, 1985, 1.)

2.5.- SUFRAGIO, ELECCIONES

- La suerte de los guatemaltecos no nos es en forma alguna indiferente y estamos convencidos de que la solución de los graves problemas de nuestra Patria ayudará en gran manera a la implantación del Reino de Dios: por eso los Obispos de Guatemala nos dirigimos a los católicos y a los hombres de buena voluntad de esta amada Patria, con el ánimo de decir una palabra de orientación en momentos de especial importancia, al acercarse la campaña electoral, previa a la realización de elecciones generales.

Estamos plenamente conscientes de que, al hacerlo, cumplimos con un noble deber de nuestra misión pastoral y respondemos a la esperanza del pueblo que nos ha sido confiado por Dios y que con todo derecho exige de nosotros esa orientación.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Lo hacemos también porque comprendemos que toda acción de los ciudadanos, en el desarrollo del evento electoral -propaganda, métodos de hacer prosélitos, emisión del voto, etc.- no tiene consecuencias solamente en el orden temporal, sino afecta, y en forma grave, a la conciencia y es una acción de la que se debe dar cuenta a Dios. (CEG, Mensaje Con Motivo de las Próxima Campaña Electoral, 28 Mayo 1969)

Recuérdense bien nuestros fieles: al llegar el momento de ir a depositar sus votos en la urnas electorales, como ciudadanos y como cristianos, deben hacerlo guiados por un auténtico amor a Dios y a Guatemala, tratando de hacer llegar a los puestos públicos a aquellos hombres que, en conciencia, piensen que, por su ideología y por sus actitudes anteriores así como por su capacidad técnica, puedan ser ejecutores fieles de los anhelos justos de todos los guatemaltecos.

Por lealtad a nuestra Patria y por un imperativo de nuestra misión pastoral, creemos necesario apelar a la conciencia de todos los ciudadanos, especialmente de los que están directamente comprometidos en la contienda electoral, a fin de que ésta sea en verdad una lucha cívica, digna de una nación civilizada y cristiana.

Debe rechazarse, en primer lugar, como algo atentatorio a la dignidad humana, el coartar, con presiones o amenazas de cualquier naturaleza, la libertad del votante. Fue doloroso y vergonzoso, en el pasado, el ver a numerosos campesinos trasladados de un lugar a otro, para acumular votos ilegales e inconscientes en favor de un determinado partido o candidato. Y no menos denigrante fue el hecho de que muchas veces los patronos o las autoridades menores de cualquier categoría, impusieron a los hombres sencillos de nuestra Patria por quién deberían votar. Tenemos la confianza de que, en este año, aniversario de los Derechos Humanos, no se han de repetir prácticas tan vergonzosas y atentatorias a la dignidad del hombre. Ni pueden ser aceptados, por inmorales, ciertos métodos de hacer prosélitos tales como las acostumbradas promesas que se sabe nunca tendrán cumplimiento o la obligatoriedad de inscribirse en uno u otro partido, so pena de perder el empleo o de ganarse la animadversión del poderoso. La mentira, el fraude y la coacción, son pecado y tienen que ser proscritos de la ya próxima contienda electoral.

Sería doloroso y frenaría notablemente el desarrollo integral de Guatemala, si, por inconsciencia o irresponsabilidad, se hiciera llegar a los puestos públicos a hombres sin capacidad y sin honradez. Los hombres, designados a fungir como autoridad, deben distinguirse precisamente por su honradez y por su capacidad. (CEG,

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Mensaje con Motivo de la Próxima Campaña Electoral, 28 Mayo 1969)

- Ciertamente la celebración de las elecciones generales puede ser el primer paso en orden a alcanzar una mejor situación del país. Pero, para poder realizarse con el éxito esperado, exige no sólo libertad en el momento de depositar el voto, sino toda una serie de determinadas condiciones sociales, políticas y económicas, que desgraciadamente no se están dando en Guatemala. En efecto, persisten en nuestra patria la dura violencia, el irrespeto a los derechos humanos y la violación de las leyes fundamentales. Es un hecho que un ciudadano cualquiera, presionado, aterrorizado o amenazado, no está en plena capacidad para ejercer libre y conscientemente su derecho a elegir y ser electo. (CEG, Para las elecciones , 1985, 1.2)

- El cristiano sabe que, al depositar su voto en las urnas electorales, está asumiendo una enorme responsabilidad ante Dios, ante su propia conciencia y ante la sociedad humana en la que vive. No se trata únicamente del cumplimiento formal de una ley o de llenar un requisito de la sociedad. En definitiva se trata del ejercicio de la libertad y de la capacidad que el hombre ha recibido de Dios para regir los propios destinos . Emitiendo el voto, el ciudadano delega parte de la responsabilidad que tiene de buscar el bien común en uno o varios individuos a quienes confía llevar adelante el desarrollo armónico de la nación. (CEG, Para las elecciones 1985, 2.1.1)

- Por eso, en una sociedad bien constituida, el voto es un derecho, pero al mismo tiempo un deber. El que se abstiene de cumplir con ese deber, debilita la estructura social y causa graves males a toda la colectividad. (CEG, Para las elecciones 1985, 2.1.2)

- El problema más grave para la propia conciencia se presenta cuando el ciudadano se pregunta: ¿ Por quién votar? (CEG, Para las elecciones 1985, 2.2)

- Teniendo en cuenta la grave responsabilidad que conlleva el hecho de votar, como lo señalábamos anteriormente, se comprende que no se puede votar por razones baladíes o superficiales. (CEG, Para las elecciones 1985, 2.2.1)

- Se debe votar por aquel candidato que, no sólo de palabras, sino con los hechos, garantiza que tiene un recto sentido del bien común y está honestamente dispuesto a procurarlo con todas sus energías. (CEG, Para las elecciones 1985, 2.2.2)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

- Se debe votar por aquel candidato cuyo partido tiene un serio y cristiano concepto del hombre, cuya dignidad está dispuesto a reconocer y cuyos derechos defenderá sin tregua alguna. (CEG, Para las elecciones 1985, 2.2.3)

- Se debe votar por aquellos candidatos y partidos que demuestren con hechos, y no sólo con palabras, que están de verdad dispuestos a ponerse al servicio del hombre y no al servicio de la ideología, del sectarismo religioso, de los intereses de grupo o, lo que sería aún peor, de consignas externas. (CEG, Para las elecciones 1985, 2.2.4)

- Todos los ciudadanos deben estar conscientes de la importancia trascendental que tienen los cargos de elección popular. (CEG, Para las elecciones 1985, 2.3)

- Es asunto de suma trascendencia saber elegir al futuro Presidente y Vicepresidente de la República. En la nueva Constitución política del país se establece, en el artículo 182, que "el Presidente de la República es el jefe del Estado, representa la unidad nacional y los intereses del pueblo de Guatemala". Por eso debe buscarse con mucha reflexión y con el máximo cuidado al hombre que, entre los candidatos inscritos, nos dé mejores garantías de que cumplirá realmente con la responsabilidad que se le confía y que no se convertirá en factor de desunión étnica, religiosa o social. Por eso el ciudadano no sólo debe fijarse en lo que el candidato ofrece, sino en la forma cómo ha actuado a lo largo de su vida pública. (CEG, Para las elecciones 1985, 2.3.1)

- No menor importancia reviste la elección de los diputados al Congreso de la República que, en las próximas elecciones, debemos seleccionar en número de un centenar. En manos de este cuerpo colegiado descansa toda la potestad legislativa del país. Ellos son quienes deben redactar las leyes que encaucen la vida institucional de Guatemala. (CEG, Para las elecciones 1985, 2, 2.3.2)

- Se comprende por ello que, en conciencia, no es posible moralmente elevar a tan alta dignidad y responsabilidad a personas que, por su falta de preparación, de honradez o de dignidad, simplemente se ponen al servicio de un partido, o de una ideología, y fácilmente ceden al soborno o ante la amenaza. (CEG, Para las elecciones 1985, 2.3.2)

- También en estas elecciones generales se elegirá a los alcaldes y demás miembros de los consejos municipales. En efecto, la municipalidad recobra su autonomía y ya los munícipes no serán dependientes del Jefe de Estado, sino elegidos por el pueblo de quien recibirán la autoridad para ejercer su función en servicio de

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

la misma comunidad. En esta oportunidad serán elegidas 329 corporaciones municipales, que tendrán a su cargo atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios al servicio de los habitantes de su municipio. Esta forma de gobierno municipal, que debe gozar de plena autonomía, está en la raíz misma del desarrollo institucional de la patria.

Si por descuido, por ignorancia o por engaño se lleva a las municipalidades a hombres o mujeres sin la suficiente capacidad moral, intelectual y técnica, se corre el riesgo de mantener en el marasmo y en el atraso más doloroso a nuestros municipios. En cambio, hombres o mujeres dinámicos, honrados, con pleno sentido de su responsabilidad y de su dignidad, que sepan defender la autonomía municipal y logren aunar los esfuerzos de todos los habitantes para el mejoramiento del municipio, lograrán impulsar fuertemente el desarrollo armónico de la nación. (CEG, Para las elecciones 1985, 2.3.3)

- Esta Carta Pastoral ha querido recordar lo que en otras oportunidades les hemos expuesto con respecto a los deberes ciudadanos, para los cuales el ciudadano católico tiene una responsabilidad adicional. También nos hemos detenido a señalar con cierta amplitud algunos aspectos que nos parecen de vital importancia en la actual conyuntura histórica de Guatemala. Pero especialmente queremos recordar que el momento presente nos ofrece una buena posibilidad de ejercer con conocimiento y con responsabilidad el ejercicio de nuestra libertad, cumpliendo con el deber y el derecho de elegir a quienes han de guiar los destinos de nuestra patria. Y al contrario, si utilizamos en mala forma este derecho por desorientación, por superficialidad o por aceptar presiones o falsas promesas que despiertan nuestros apetitos egoístas, habremos perdido una oportunidad muy grande de orientar a nuestra patria por mejores senderos. (CEG, Para las elecciones 1985, Conclusiones)

- Tenemos la esperanza de que el gobierno de facto cumplirá con la promesa de garantizar elecciones libres y pacíficas, y que se esforzará por mantener el clima propicio para las mismas.

Y esperamos, finalmente, que el pueblo de Guatemala, que en múltiples oportunidades ha dado muestras de su inmensa cordura, valor y responsabilidad, una vez más manifieste su deseo de lograr concitar todas las fuerzas vivas del país para la construcción de una patria mejor. (CEG, Para las elecciones 1985, Conclusiones)

- El evento electoral que se avecina, significa un momento trascendental en la vida institucional de la nación porque, así lo

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

esperamos, deberá coadyuvar positivamente a abrir una nueva vía hacia un futuro mejor. Debemos recordar que durante ciento sesenta y tres años de vida independiente, han sido promulgadas varias constituciones que no han promovido suficientemente bases duraderas de una democracia real, ni el establecimiento de estructuras económicas, sociales y políticas capaces de impulsar oportunidad de participación a toda la sociedad. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984 I,1)

- Gobiernos, surgidos de un fraude electoral, corroídos internamente por una insaciable corrupción y privados de un auténtico apoyo popular, han carecido de una solvencia moral y de la capacidad técnica para ordenar las cosas en Guatemala y para impartir una adecuada justicia. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 1.10.)

- Todos podemos y debemos colaborar con nuestro voto serio, responsable y consciente para elegir a los hombres y mujeres que van a redactar la nueva Constitución del país. Y aquellos que sean electos para tan noble y determinante tarea, tienen la enorme responsabilidad, ante Dios y ante la historia, de realizar este trabajo con honestidad, eficiencia y sabiduría. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, Conclusión, 10 Junio 1984)

2.6.- ESTRUCTURA

- "La comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana y, por lo mismo, pertenecen al orden previsto por Dios, aunque la determinación del régimen político y la designación de los gobernantes se dejen a la libre designación de los ciudadanos" (GS,74). (CEF, C.P.Colectiva, 8 abril 1981, II, 3.2)

- Nosotros, obispos, que sentimos en lo profundo del corazón el sufrimiento de nuestro pueblo, aprovechamos esta oportunidad para presentar respetuosamente esta angustia a las Altas Autoridades Militares del país y suplicarles con vehemencia, en nombre de Dios, que levanten o modifiquen sustancialmente ese peso ingente, que ya no debe soportar nuestro humilde hermano del campo. En este sentido, debería cumplirse la promesa formulada por la más alta autoridad de Gobierno al asumir el cargo. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 1.11.2.)

2.7.- LEYES

- Después de las elecciones, nos preparamos a iniciar un régimen de legalidad y de constitucionalidad, entrando en plena vigencia la nueva carta magna o Constitución de Guatemala. Si queremos que

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Guatemala entre por derroteros de dignidad, de libertad y de progreso, entonces se impone que exista por parte de todos una disposición seria de cumplir con la ley. No podemos contentarnos simplemente con que haya normas morales que orienten la conducta del individuo en lo privado, sino es necesario que se respeten las normas jurídicas que tienen plena vigencia de ley y obligan a todos los ciudadanos. (CEG, Para las elecciones 1985, 1.3)

- Pero cuando los individuos -por el puesto que ocupan, por el peso de sus capitales, por sus influencias, por el uniforme que llevan o el calibre de las armas que manejan- se arrojan el derecho de conculcar o simplemente de ignorar y despreciar las normas jurídicas, se está socavando la institucionalidad y se lleva a la patria por caminos de destrucción y de muerte. Esto lo sabemos por una triste, dolorosa y cercana experiencia. (CEG, Para las elecciones 1985, 1.3.1.)

- Entre otros principios hermosos, el preámbulo de la nueva Constitución de la República nos recuerda la importancia de que gobernados y gobernantes estén sujetos a la ley. (CEG, Para las elecciones 1985, 1.3.2)

- La responsabilidad del retorno a la institucionalidad y la formulación de las normas fundamentales de nuestra sociedad, no es una dádiva de los que detentan el poder; es una necesidad social y una demanda popular que debe estructurarse sobre realidades concretas para que la Constitución sea valedera y perdurable. Por eso no podemos los Obispos menos que alegrarnos profundamente y de saludar con optimismo esta oportunidad que se presenta a los guatemaltecos en la hora presente.

- Los Diputados por elegirse para formar la Asamblea Constituyente, no van a legislar para un país en abstracto, sino para una nación con un determinado marco social, con una cultura e historia propias, inmersa en una realidad específica. Si ellos no tomaran en cuenta esta realidad y asumieran una posición desencarnada de lo que Guatemala ha padecido, vive y sufre, sin asentar las bases constitutivas para la solución de la ingente y grave problemática nacional; nos hundiríamos aún más en el abismo de los males sociales y humanos que padecemos. Es, entonces, sumamente necesario que todos los guatemaltecos tengamos una clara visión de la realidad, de los grandes valores que sustentan nuestra nacionalidad y de los graves peligros que nos acechan. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 1.2.)

- Los inversionistas y los empleadores deben encontrar también en la legislación un amplio marco de protección a sus derechos y a sus intereses, sin olvidar que la riqueza tiene una "hipoteca social",

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

es decir, que no ha sido creada solamente para el goce y disfrute de una minoría, sino que debe servir para el equilibrado desarrollo de toda la comunidad. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 3.7.6.)

2.8.- SOBERANIA

- Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la sociedad civil son conscientes de su insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la cual todos conjuguen a diario sus fuerzas en orden a procurar el bien común. La comunidad política nace para buscar el bien común, en el cual encuentra su justificación plena y su sentido, y del que deriva su legitimidad propia (GS, 74). (CEG, C.P.Colectiva, 8 abril de 1981, II,3.2)

- Finalmente, al Pueblo de Guatemala, que ansia construir con tesonero esfuerzo una Patria mejor, le pedimos en nombre de Dios que, deponiendo todo impulso de sectarismo o de violencia se prepare al evento electoral que se avecina, con oración humilde y reflexión profunda, y se presente a las urnas sabiendo que cumple con un deber ciudadano y un imperativo de su propia conciencia. Dios ha puesto en nuestras manos el futuro de Guatemala. (CEG, Mensaje Con Motivo de la Próxima Campaña Electoral, 28 Mayo 1969)

3.- IDEOLOGIAS

3.1.- IDEOLOGIAS

- Nos apena que ya haya sectores de extrema derecha e izquierda que pretenden justificar el asesinato. Recordamos lo que ya señalábamos el 15 de mayo de 1980 en un comunicado:

"Ni el temor al comunismo ni el ansia exasperada de cambiar las actuales e injustas estructuras, pueden ser pretexto o justificación para asesinar al hermano" (CEG, Comunicado, 15 de mayo de 1980, 3.2).

3.2.- CAPITALISMO

- Constatamos también que, como solución para la actual crisis económica, se están proponiendo soluciones de un liberalismo a ultranza que asegure una libertad individual irrestricta y que limite las atribuciones del Estado a una situación de mero vigilante o policía de las leyes económicas de la oferta y la demanda. (CEG, Los Obispos de Guatemala, Ante la Crisis Económica del País, 9 Mayo 1985)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

3.3.- MARXISMO

- Por otro lado, aparece el marxismo materialista, que propugna la lucha de clases como un principio social y se ha lanzado a la consecución del poder, justificando cualquier medio, aun el más violento, para alcanzarlo. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 1.9.2.)

3.4.- DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

- Hablando en Washington el 6 de octubre de 1979 a la OEA, el Papa Juan Pablo II decía: "Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la seguridad nacional dieran como resultado el subyugar al Estado el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían, en la misma medida, de ser humanas y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano sin una gran decepción. Esto es válido también para los más altos niveles de la sociedad donde se ejerce el poder de coerción y donde los abusos, cuando los hay, son particularmente serios" (Juan Pablo II, Discurso a la OEA, 6 de octubre de 1979). (CEG, C.P.Colectiva, 8 abril 1981, 1.3)

- Como un tercer elemento de disociación ha aparecido, en época reciente, la doctrina o ideología de la seguridad nacional, que, en exaltación de la nación, personalizada en el Estado como valor absoluto, alienta regímenes totalitarios en los que las fuerzas de seguridad no están al servicio del pueblo, sino del Estado y, frecuentemente, con menoscabo y conculcación de los derechos humanos, coadyuvan, como medio de represión, a la implantación de un ambiente de terror y violencia. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 1.9.3.)

4.- CULTURA

4.1.- GRUPOS ETNICOS

- Una de las mayores riquezas de Guatemala y que le dan fisonomía propia en el concierto de las naciones, es la pluralidad de culturas autóctonas manifestada en las diferentes etnias que pueblan el país.

Descendiente de los Mayas inmortales, nuestra población indígena merece todo el respeto y admiración. Desgraciadamente no ha sido así a lo largo de varios siglos a partir de la Conquista. Más bien toda la estructura social y económica de Guatemala ha descansado sobre la plataforma de un pueblo indígena subyugado y empobrecido. No se puede olvidar que los indígenas forman la mayoría del pueblo guatemalteco y que tienen derechos inalienables.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

La nueva legislación constitutiva, reconociendo los grandes valores de nuestras culturas autóctonas, debe dejar sentadas muy firmemente las bases de una legislación que respete y fomente las mismas culturas y sea adecuada a los patrones culturales de nuestras etnias. Se deben evitar en absoluto todas las formas de discriminación racial de hecho, que persisten hasta la fecha y se deben tomar en cuenta los derechos de nuestros pueblos indígenas a su lengua propia, sus tradiciones y sus formas de vida, procurando una gradual y respetuosa integración de la nacionalidad guatemalteca. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 4.1.)

4.2.- RELIGIOSIDAD POPULAR

- La respuesta multitudinaria, que dio y se sigue dando a la presencia del Santo Padre el Papa, en su inolvidable visita a nuestra patria, es una muestra fehaciente del sentir y del pensar de nuestro pueblo fundamentalmente católico. Quien pretenda desconocer o ignorar este dato, jamás podrá comprender al pueblo guatemalteco, ni podrá guiarlo por medio de una legislación adecuada por los caminos de la paz. El alma profunda de nuestro pueblo es radicalmente religiosa y su fe la que le presta las motivaciones más eficaces para superar sus angustias y para abrirse a la esperanza. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 1)

4.3.- MEDIOS DE COMUNICACION

- ... teniendo en cuenta que la evangelización verdadera se realiza también a través de la palabra y de la imagen, reconocemos la necesidad de utilizar adecuadamente los Medios de Comunicación Social:

"La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios que la inteligencia humana perfecciona cada día más". (E. N. 45)

Felicitemos, por eso, y animamos a los que, desde hace largos años, tratan de utilizar los medios de comunicación social, especialmente la radio, la televisión y la prensa, para hacer llegar el mensaje del Evangelio.

Invitamos a los que se sientan con vocación apostólica para que traten de utilizar cada vez más estos instrumentos de comunicación masiva, aunando técnicas depuradas con sencillez y claridad suficientes para que puedan ser captados sus mensajes por el pueblo sencillo de nuestra patria.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

Los medios de comunicación social, así como prestaron una ayuda eficaz en los días de emergencia, colaborarán con entusiasmo en la tarea de reconstrucción de la Patria. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, IV, 5.2.6)

- Por eso nos preocupa ver que, de múltiples formas y a través de los Medios de Comunicación Social, abierta y veladamente se pueda estar creando un clima de cierto enfrentamiento entre los diferentes sectores sociales y el Gobierno. Esto no nos parece justo. Es además sumamente peligroso. Puede llegar a ser explosivo y de consecuencias incalculables.

Es deber muy grave de los medios de comunicación social aportar con ecuanimidad su contribución, informando objetivamente a la opinión pública y evitando ser utilizados por quienes defienden intereses mezquinos en detrimento del bien de la colectividad. Quienes trabajan en los medios de comunicación social tienen una responsabilidad especial ante la patria en estos momentos. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, Conclusión)

5.- TIERRA

5.1.- DISTRIBUCION

- Pero esta situación, lejos de acercarse a una solución, se torna cada día más dura y más dolorosa. Prueba de ello son las tensiones surgidas en las llamadas zonas de desarrollo (Izabal, El Petén, Norte de las Verapaces, El Quiché), donde se vive en continua zozobra. Y esto porque grandes terratenientes quieren poseer todavía más y se apoderan de tierras, adquiridas legítimamente por quienes las han trabajado durante largos años.

Quizá la expectativa de encontrar petróleo en esas regiones ha despertado ambiciones inmoderadas y ha desatado una injustificada violencia, que no podemos menos de denunciar.

Chisec, Moxán, Nebaj y otros son nombres de lugares donde frecuentemente mueren campesinos por el crimen de defender las tierras que pacíficamente han poseído desde mucho tiempo. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.2.1)

- Es urgente, definir los usos del suelo y administrarlo en interés de la comunidad, debiendo buscarse instituciones y sistemas que posibiliten el que la población tenga tierras, mediante una definición clara de los objetivos públicos y de los derechos y deberes de la propiedad privada, que pueden variar según el momento y lugar. Sólo así se terminará con la injusticia en el uso del recurso tierra. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 4.5)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

- La inmensa mayoría de los guatemaltecos no ha recibido ninguno o muy pocos de los bienes y servicios que el Estado tenía obligación de darles. Por ello, si el Estado, en el campo de su competencia y en cumplimiento de sus deberes y atribuciones, con sereno espíritu y abierta discusión y diálogo, encuentra que se debe proceder en justicia y equidad, a través de normaciones jurídicas concretas a reorganizar todo el sistema impositivo, tiene la obligación imperiosa, ante Dios y en conciencia, de proceder a instaurar un nuevo orden tributario. Y todos los ciudadanos, especialmente los cristianos, tenemos la obligación en conciencia de acatar ese orden establecido y de aceptar las cargas impositivas que nos permiten colaborar eficazmente en el bien común. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, 3)

El principio básico en que descansa toda esta doctrina sobre las cargas impositivas en el campo de lo financiero, es que los bienes de la tierra están puestos por Dios al servicio de todos los hombres. La propiedad -lo hemos recordado muchas veces- tiene una función social, si quiere ser legítima y forjadora del bien. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, 4)

- ¿Cuál ha de ser la actitud del cristiano y de todo ciudadano consciente frente a esta situación?

Ante todo se debe asumir una actitud serena y responsable llegando a un estudio concienzudo y profundo de la legislación y todas sus consecuencias inmediatas y lejanas.

Es necesario que haya un clima propicio para que se realicen discusiones, diálogo abierto y sincero, observaciones, modificaciones, etc., para que sea verdaderamente justa la tributación y se llegue a ella con una conciencia clara y un consenso nacional. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, 5)

- Cualquier evasión a la misma debe considerarse como una traición a la patria y un desprecio al hermano.

Pero las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la ley, que reciben las tributaciones de todos los ciudadanos, tienen la gravísima obligación de manejar con absoluta honestidad estos bienes que el pueblo les confía. La autoridad no es dueña, sino administradora de estos bienes que pertenecen al conglomerado nacional. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, 4)

- Es deber ineludible de los organismos del gobierno administrar con absoluta honestidad los bienes recaudados a través de las cargas impositivas, haciendo llegar sus beneficios a las clases más necesitadas, que, durante tantos siglos, han estado totalmente al

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

margen de la vida nacional. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, Conclusión)

- La situación se agravó con la reforma liberal de 1871 que, para impulsar el desarrollo del café, sustituto del añil y la cochinilla, propició la supresión de tierras comunales y la distribución de vastas extensiones de tierra entre una clase media, dando origen a una pujante clase agro-exportadora. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.2.4)

- De acuerdo a las cifras que arrojó el III Censo Nacional Agropecuario de 1979, la distribución por número y superficie de fincas en Guatemala es la que se presenta en el cuadro siguiente:

NUMERO Y SUPERFICIE DE FINCAS EN 1979

TIPO DE FINCA	NUMERO	%	SUPERF. Mz	%
Micro-fincas *	240,132	39.69	81.316	1.38
Sub-familiares	301,736	49.87	890.229	15.15
Familiares	49,509	8.19	1.115,739	18.98
Multifamiliares	13,176	2.18	2.596,551	44.18
Medianas				
Multifamiliares	478	0.07	1.193,611	20.31
Grandes				
TOTAL	605,031	100.00	5.877,446	100.00

* Incluye fincas menores de una cuerda de 625 varas².

Este cuadro permite establecer que el 39% de las micro-fincas sólo conforman el 1.38% de la superficie total en fincas.

La situación se visualiza aún más dramática si se toma en cuenta que el 89.56% de las fincas (micro-fincas y fincas sub-familiares) solamente conforman el 16.53% de la superficie, en tanto que el 2.25% de las fincas (fincas multifamiliares y grandes) conforman el 64.51% de la superficie. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.3.2.)

- Una distribución de la tierra tan desigual conduce necesariamente a graves consecuencias socio-económicas y, sobre todo a una situación de violencia en el agro guatemalteco. (id. 1.3.3.)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

CONSECUENCIAS SOCIO-ECONOMICAS DE LA DESIGUALDAD DE LA TENENCIA Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA.

BRECHA ENTRE RICOS Y POBRES, ENTRE LATIFUNDISTAS Y MINIFUNDISTAS, ENTRE AGROEXPORTADORES Y CAMPESINOS. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.1.)

- Los Santos Padres también se han referido directamente a la distribución de la tierra. Así, por ejemplo, San Ambrosio afirma: "No es parte de tus bienes lo que tú das al pobre, lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos" (De Nabuthe c12, Nº 53: PL 14, 747, cit. PP, 23). Más explícito aún es San Juan Crisóstomo: "Dios nunca hizo a unos ricos ni a otros pobres. Dios dio la misma tierra para todos. La tierra es toda del Señor y los frutos de la tierra deben ser comunes a todos". La palabra 'mío' y 'tuyo' son motivo y causa de discordia. La comunidad de bienes es por eso una forma de existencia más adecuada a nuestra naturaleza que la misma propiedad privada.

En sus viajes apostólicos a América Latina, el Papa Juan Pablo II ha podido ver y palpar nuestra realidad y, a partir de esta experiencia viva, ha reforzado la doctrina de la Iglesia sobre el tema de la tierra. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 2.2)

- Hoy los campesinos guatemaltecos tienen cada vez más clara conciencia de vivir en lo que León XIII y Pablo VI llamaron miseria inmerecida (PP, 9 y 67). Por lo que, de todas las regiones del país, se levantan voces urgiendo a los responsables de la nación a "poner en práctica transformaciones audaces profundamente innovadoras... A emprender, sin esperar más, reformas urgentes" (Juan Pablo II. A los campesinos en Cuilapán, Nº 6) para que los bienes creados por Dios lleguen a todos en forma equitativa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 2.2.)

- Como lo señalábamos en 1984: "Una mala distribución de la propiedad, inmensas extensiones de tierra inculca o deficientemente cultivada, hacen de nuestro pueblo un pueblo hambriento, enfermizo, con una alta tasa de mortalidad" (Mensaje del Episcopado guatemalteco, 9 de Mayo de 1984). (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.1.2)

- Legislar en vista de una distribución equitativa de la tierra, principiando con las vastas propiedades estatales y las "propiedades insuficientemente cultivadas, a favor de quienes sean

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

capaces de hacerlas valer". (G.S. 71). (C^oPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.1)

- Para proveer a la conservación de la vida, Dios ha puesto a la disposición de todos sus hijos las cosas de este mundo. Por eso, es un pecado y una injusticia el acaparar la tierra y los bienes en provecho de unos pocos. Es deber del Estado asegurar, por medio de oportunas reformas, que todos los ciudadanos tengan acceso especialmente a la tierra. Una legislación adecuada, por tanto, debe proveer a la justa distribución de la tierra y de la riqueza a fin de que nadie muera de hambre en una tierra tan pródiga como la que Dios nos ha dado. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 3.1.3.)

5.2.- DERECHO A LA TIERRA

- Tenemos que manifestarlo con toda claridad ante Dios y ante los hombres:

* el acumular la tierra en manos de unos pocos con el detrimento de la inmensa mayoría de los habitantes de una nación, es un pecado de injusticia que clama al cielo (Isaías 58).

Por otra parte, no desconocemos los esfuerzos que se han hecho para dotar de tierra a los campesinos, especialmente en los últimos años, por medio del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). Pero tales esfuerzos han sido, en parte, anulados:

* o porque se ha repartido la tierra en forma discriminada, teniendo en cuenta la afiliación política de los beneficiados, su categoría social, su profesión,

* o porque ha faltado una asistencia técnica suficiente que ayudará a una utilización racional de la misma.

Muchas veces la falta de una planificación adecuada ha causado mayores y más grandes injusticias y tensiones. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.2.1.2)

- Este grave problema de la tenencia de la tierra, que antes del terremoto se acusaba en el sector agrícola, cobra ahora características angustiosas ante la especulación y acaparamiento de tierras con perspectiva urbana, que ha venido a agravar el problema de los asentamientos humanos y su pronta solución, por ese revivido concepto romano y no cristiano de la propiedad.

Este grave problema de la tenencia de la tierra agrícola y urbana,

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

está en la base de toda nuestra situación de injusticia y unido a los problemas que hemos señalado antes, ha creado y mantiene un clima de tensión, de inseguridad, de miedo, de represión en nuestro país. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.3)

- "Si alguno tiene bienes de este mundo y, viendo a su hermano en necesidad, le encierra sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios? Sabido es con qué firmeza los Padres de la Iglesia han precisado cuál debe ser la actitud de los que poseen respecto a los que se encuentran en necesidad: "No es parte de tus bienes -así dice San Ambrosio- lo que tú des al pobre; lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos".

Es decir, que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: "el derecho de la propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos". Si se llegase al conflicto "entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales", toca a los poderes públicos "procurar una solución, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales". (P.Pr.No.23). (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 4.4)

- EL CLAMOR POR LA TIERRA es, sin duda alguna, el grito más fuerte, más dramático y más desesperado que se escucha en Guatemala. Brota de millones de pechos de guatemaltecos que no sólo ansían poseer la tierra, sino ser poseídos por ella. "Hombres de Maíz" que, por una parte se sienten tan profundamente identificados con los surcos, la siembra y la cosecha y, por otra, se ven expulsados de la tierra e impedidos de hundirse entre sus surcos fértiles por una situación de injusticia y de pecado.

Son como forasteros en la tierra que les perteneció por milenios y se les considera como ciudadanos de segunda clase en la Nación que forjaron sus colosales antepasados. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 0.1. Introducción)

- Por medio de esta Carta Pastoral queremos invitar a todos los guatemaltecos, especialmente a los que se profesan católicos, para que reflexionemos serena y profundamente sobre un tema tan espinoso, nos dejemos iluminar por la Palabra de Dios y coloquemos los fundamentos sólidos sobre los cuales se puede edificar una patria mejor. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 0.3.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Introducción)

- Nuevamente manifestamos con claridad que esta dolorosa realidad de pobreza -muchas veces miseria- a la cual nos acercamos con ojos de pastores, nos cuestiona profundamente. En efecto, nos sentimos cuestionados porque estas hirientes desigualdades entre quienes gozan de la posesión de los bienes de la tierra aún en demasía y los que nada o casi nada poseen, no sólo aumentan cada día más la inmensa brecha entre ricos y pobres, sino se dan en un pueblo que se confiesa y considera cristiano. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.0)

- La situación del campesino se agrava por la dificultad de obtener la titulación de tierras que ha trabajado durante largo tiempo. Con frecuencia, estas tierras vienen a parar en manos de terratenientes con mayores facilidades económicas y jurídicas para obtener las titulaciones legales. Nos consta que muchas de las tensiones en el agro provienen de que estas personas, al adquirir dichas propiedades, injusta aunque "legalmente", en su afán de sacar de la tierra al campesino, se hacen ayudar de la fuerza pública que acude a su llamado en defensa de una propiedad privada que se le negó a quienes en realidad eran los propietarios de hecho aunque no reconocidos por una ley, que se hizo en la práctica de espaldas al pueblo y para beneficio de un sector privilegiado. Reconocemos con dolor que falta una legislación adecuada que proteja al campesino en contra de éstos y otros abusos. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.4.1.)

- Constanos con gozo que los campesinos cada día adquieren mayor conciencia de sus derechos y de su propia dignidad. Es un avance irreversible y, a pesar de la represión continua y brutal de que han sido objeto, existe un clamor legítimo y acciones en defensa de las tierras. Pero tememos que, si no se abre un cauce justo a estas aspiraciones y no se establecen los mecanismos para darles una pronta y efectiva respuesta, puede producirse un estallido de violencia de imprevisibles consecuencias. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.6.2.)

- VANO CLAMOR CAMPESINO. Todas estas situaciones, naturalmente, provocan el clamor de los campesinos por sus derechos; pero sabemos -porque tenemos una experiencia demasiado reciente para olvidarla- que dicho clamor ha sido ahogado por la fuerza de las armas. Miles de campesinos han muerto en Guatemala solamente por haber intentado un cambio de estructuras. Desde entonces, como consecuencia de esta terrible represión sufrida por los guatemaltecos, las organizaciones campesinas de cualquier tipo se ven con suspicacia y no faltan medidas coercitivas para suprimirlas. A este nivel se debe inscribir el funcionamiento

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

-forzoso en la práctica- de las patrullas de autodefensa civil que limitan enormemente el derecho de asociación de los campesinos. No es extraño todavía, por desgracia, saber de campesinos desaparecidos o perseguidos, que vienen a sumarse a una de las listas más vergonzosas y trágicas de nuestra historia. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.1.4.)

- VACIO LEGAL. Desgraciadamente, como señalamos más arriba, existe un doloroso vacío de la legislación, cuando se trata de la defensa del campesino y de sus derechos o de promover efectiva y eficazmente al mismo. Más bien nuestra legislación parece estar orientada a mantener un régimen de la tenencia de la tierra en beneficio del terrateniente y de los poseedores del poder económico o militar en detrimento del campesino y del indígena. Esta legislación está en la base y es la fuente jurídica de la situación injusta que vive Guatemala, como ya lo apuntábamos, hace varios años, en nuestra Carta Pastoral "Unidos en la Esperanza". (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.1.5.)

- Facilitar el otorgamiento de títulos supletorios en terrenos que los campesinos han estado cultivando durante años. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.2.)

- Asegurar legalmente la defensa de los campesinos y de los refugiados contra la explotación de sus tierras. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.3.)

- Defender a los campesinos contra la especulación en el arrendamiento de tierras para cultivo. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.4.)

- Garantizar que los campesinos reciban un precio justo y equitativo, protegiéndolos de los intermediarios voraces y sin escrúpulos. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.5.)

- Conceder las mayores facilidades posibles de créditos bancarios y adquisición de semillas, insumos, fertilizantes y aperos de labranza. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.7.)

- Incrementar el salario de los campesinos, concorde con la dignidad humana y con sus responsabilidades familiares. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.8.)

- Abrir cauces y crear mecanismos para que el campesino pueda participar activa y directamente en el mercado local, regional, nacional y aún internacional. (CPCEG, El Clamor por la Tierra,

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

Febrero 1988, 3.2.4.3.9.)

- Disminuir los impuestos indirectos en la compra de productos para el trabajo agrícola. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.10.)

- Crear impuestos directos para los latifundios proporcionalmente a la extensión de la tierra. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.11.)

- Organizar algún tipo de medidas de protección a los campesinos contra malas cosechas y accidentes de trabajo. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.12.)

- Segunda característica es que el cambio de estructuras debe hacerse en el marco de la legalidad. Propugnamos por una legislación adecuada que verdaderamente tenga como meta el bien común y la defensa del campesino, que, como lo hemos señalado repetidamente, viene a ser la parte más débil, más pobre y más indefensa dentro de nuestra sociedad. Estamos convencidos de que las medidas de hecho fuera de la ley, -como podría ser la invasión de tierra-, lejos de resolver el problema agrario, lo incrementan y lo llevan a explosiones imposibles de controlar. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.5.2.)

- Los cristianos somos pacíficos y constructores de la paz. Confiamos en el fundamento del derecho, en el valor de lo racional y sobre todo, en la fuerza transformadora del amor. Y basados en esa convicción, demandamos que los cambios indispensables para buscar soluciones adecuadas a un problema tan ingente, se hagan con urgencia, aunque sin precipitación que restaría racionalidad, eficiencia y credibilidad a las medidas. Somos conscientes de que no se puede cambiar de la noche a la mañana algo que se ha ido estructurando a lo largo de muchos siglos, pero es indispensable no dar lugar a demoras innecesarias, que agravarían aún más el problema agrario. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.5.3.)

5.3.- LATIFUNDIO-MINIFUNDIO

- La realidad innegable es que la inmensa mayoría de la tierra cultivable está en manos de una minoría numéricamente insignificante, mientras que la mayoría de los campesinos no posee un pedazo de tierra en propiedad para realizar sus cultivos.

Y esta situación, lejos de acercarse a una solución, se torna cada día más dura y más dolorosa. Ciertamente el grave problema de la tenencia de la tierra está en la base misma de toda nuestra

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

situación de injusticia. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.1.3.2.)

- Nadie puede negar la excesiva desigualdad existente en nuestros días en cuanto a la tenencia de la tierra. El problema agrario de Guatemala se mide actualmente en la sola consideración del latifundio y del minifundio, al margen de los cuales se sitúa la gran mayoría de campesinos que no poseen un pedazo de tierra. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.3.1.)

- Datos, tomados del Censo agropecuario de 1979, muestran la grave concentración de tierras en pocas manos frente a una gran mayoría de la población dedicada a la agricultura que no dispone de cantidades racionales de tierra para su uso. El número de propietarios minifundistas que poseían una manzana o menos, creció de 85,053 en 1964 a 247,090 en 1979. En cambio, cada vez la tierra se concentra en menos manos, ya que el número de latifundistas propietarios de 200 caballerías o más decreció de 9 a 4 entre los años 1964 y 1979. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.3.2.)

- El sector agro-exportador propietario de ricos latifundios, concentra en sus manos las mejores tierras cultivables y los poderosos medios de producción agropecuaria. Este grupo minoritario del país produce y comercia aquellos bienes mejor pagados en el mercado internacional, como son el café, el cardamomo, el algodón, el banano, el ganado y otros rubros de exportación tradicional. Su solvencia económica le permite la mecanización de sus cultivos y encuentra grandes facilidades en la obtención de créditos bancarios. Se debe reconocer que es el sector agro-exportador el que más contribuye a la obtención de divisas que el país necesita tan urgentemente y la que crea extensas fuentes de trabajo. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.1.1.)

- En la Encíclica "Laborem Exercens" del Papa Juan Pablo II, leemos una descripción-denuncia que encuentra en Guatemala una realización desesperante: "En algunos países en vías de desarrollo, millones de hombres se ven obligados a cultivar tierra de otros y son explotados por los latifundistas, sin la esperanza de llegar un día a la posesión ni siquiera de un pedazo mínimo de tierra en propiedad. Largas jornadas de pesado trabajo físico son pagadas miserablemente. Tierras cultivadas son abandonadas por sus propietarios, títulos legales para la posesión de un pequeño terreno, cultivado como propio durante años, no se tienen en cuenta o quedan sin defensa ante el "hambre de tierra" de individuos y grupos más poderosos" (L.E. 21). (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.1.3.)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

5.4.- MARGINALIDAD RURAL

- Si queremos llegar al fondo del problema social y a su misma raíz, tenemos que reconocer que la situación actual tiene su origen básica e históricamente en el régimen de la tenencia de la tierra impuesta desde los lejanos días de la Colonia y conservada en muchos de sus defectos, vicios y estructuras de desigual e injusta distribución hasta nuestros días. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.2.1.)

- Durante la época colonial, la política de la tenencia de la tierra estuvo determinada por un doble principio de carácter pragmático: por una parte, la concesión de grandes extensiones de tierra a un grupo de colonizadores favorecidos por la corona española mediante las "encomiendas" y las "realengas" y por la otra, la explotación de la mano de obra gratuita de indígenas en favor de la producción, a pesar de que en los pueblos llamados "de indios", éstos podían cultivar tierras en provecho propio. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.2.2.)

- Lejos de lograrse una solución a estos problemas, en la época independiente se acentuó la concentración de la tierra en manos de pocas personas privilegiadas por leyes arbitrarias. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.2.3.)

- Durante el llamado segundo gobierno revolucionario, 1950-54, se inició un discreto proceso de reforma agraria, que, aunque plagado de defectos, ha sido el único intento serio de modificar una estructura eminentemente injusta. Todos conocemos la reacción que dicho esfuerzo provocó y la forma como se le hizo abortar. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.2.5.)

- Por el contrario, muy pocos son los campesinos propietarios, pues la inmensa mayoría carece de tierras en propiedad y los que algo tienen se dedican a una agricultura de subsistencia en microparcelas sembrando solamente maíz y frijol. Son numerosos los que se ven obligados a arrendar tierra, siendo víctimas de una inhumana especulación, o se ven compelidos a bajar a la costa en condiciones inaceptables. La dificultad de conseguir créditos bancarios y la falta de adecuada preparación técnica los conduce a explotar la tierra mediante sistemas arcaicos, algunos altamente dañinos a la ecología y la inmensa mayoría no se beneficia con ningún sistema de seguro, ni tiene la más mínima posibilidad de ahorro, de manera que una sequía o un mal invierno los coloca al borde del hambre y de la muerte. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.1.2.)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

- MARGINACION DEL CAMPESINO

- Para nadie es un secreto que el campesino guatemalteco se encuentra en una situación de desesperante marginación. A la inmensa mayoría no llega ninguno de los bienes y servicios que el Estado tiene la obligación de proporcionar a "todos" los guatemaltecos: ni escuela primaria ni educación no formal; ni asistencia sanitaria, ni seguridad social alguna; ni vivienda que llene las mínimas condiciones de higiene y dignidad. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.2.1.)

- Los campesinos encuentran dificultades extremas para salir de su situación marginal por la falta de oportunidades, por su escasa preparación y por la estructura misma de la sociedad guatemalteca, que está organizada de espaldas a la inmensa mayoría de los guatemaltecos y en beneficio de una minoría. El ver al campesino o al indígena vestido con harapos, enfermo, sucio y menospreciado nos parece lo más natural. Hacemos "folklore" y turismo de los ranchos húmedos, inhóspitos e insalubres. No nos espanta ver a niños pequeños que van muy temprano, al lado de los hombres, con su machete o azadón a cumplir una jornada de trabajo duro y mal pagado. No reaccionamos ante el vergonzoso espectáculo de millares de campesinos indígenas transportados a las fincas de la costa en camiones sin seguridad ni la más mínima comodidad. Esta actitud de los que no somos campesinos frente a nuestros hermanos guatemaltecos, no es sino una manifestación de la estructura social y económica de nuestra Nación. No se cumple con el precepto constitucional que establece la igualdad de todos los ciudadanos.

Los fondos públicos están primordialmente orientados a quienes usamos carreteras, aeropuertos, luz eléctrica, universidades y hospitales. Hay varios millones de guatemaltecos que quedan al margen de estos servicios, aunque han aportado su cuota de impuestos y se les ha obligado a prestar servicio militar y a perder millones de horas-hombre en las patrullas de autodefensa civil. ¡Es verdad que sobre toda la Nación pesa una gran deuda social!. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.2.2.)

- EXPLOTACION DEL CAMPESINO

En nuestro medio se explota frecuentemente al campesino de manera inhumana e inmisericorde. Este sigue siendo la mano de obra barata cruelmente explotada. Es evidente que el salario mínimo legal de Q.4.50 es insuficiente hoy día, dado el elevado costo de la vida. Y aunque hay algunos empleadores que pagan salarios superiores al mínimo legal y organizan un sistema social de prestaciones y beneficios, muchos sin embargo, se resisten a pagar aún el salario mínimo y hay quienes encuentran la manera de burlarlo,

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

aprovechándose de la extrema necesidad en que se encuentran los campesinos. Argumentar en esos casos la ley de la oferta y la demanda es a todas luces injusto e inhumano. ¡El trabajo del "hombre" no es una simple mercancía!. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.3.1.)

- A lo largo de muchas décadas, se ha generado en nuestro país un grave problema por las personas que trabajan como intermediarios y/o tramitadores de aspectos legales-administrativos ante instituciones gubernamentales, así como intermediarios del comercio agrícola, contratistas o jaladores de mano de obra. Ellos también inciden en la explotación de los campesinos y en su empobrecimiento. Puede decirse que es un problema institucionalizado, pues es aceptado comúnmente por las mismas autoridades, que no hacen nada al respecto, y por el conglomerado social. Es triste reconocer que aún profesionales liberales, comerciantes inescrupulosos y terratenientes, se prestan para estas artimañas que hacen más grande la herida de su propio pueblo. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.3.3.)

- Los graves problemas que afrontan las municipalidades para prestar los más indispensables servicios públicos irán aumentando cada día ante el abandono que el campesino hace de sus "trabajaderos" y cada vez se tornarán más inadecuados e insuficientes los servicios de salud en hospitales, la atención escolar en centros estatales y todos los servicios públicos en general. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.5.2.)

5.5.- VIOLENCIA RURAL

- Merece capítulo aparte el problema ingente de la tenencia de la tierra en Guatemala.

Nuestro país es eminentemente agrícola. Más del 70% de sus habitantes viven dedicados a la agricultura.

Pero es aquí, tal vez, donde con mayor claridad y dramatismo aparece la injusticia que vive nuestra patria:

La inmensa mayoría de la tierra cultivable está en manos de una insignificante minoría de habitantes, mientras que una buena mayoría de los campesinos no poseen un pedazo de tierra en propiedad para realizar sus cultivos.

Es muy poco y muy tímido lo que se ha hecho para remediar una tan injusta situación.

La oligarquía, que ha tratado insistentemente de mantener su

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

situación de privilegio a costa de la marginación de todo el pueblo, aceptó de mal grado algunas reformas laborales, introducidas en nuestra legislación: Código de Trabajo, Seguro Social, salario del séptimo día, salario mínimo. Y todos conocemos el proceso que desencadenó el intento de una primera reforma agraria en el país.

Y la legislación vigente parece hecha a propósito para defender, por encima de todo, la intangibilidad de la propiedad privada dificultando una posible mejor distribución de la tierra, la cual, no debemos olvidarlo, Dios la ha dado para todos sus hijos y no solamente para unos privilegiados. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.2.1.1)

- Privándola de esta característica, se convierte en pura posesión egoísta, individualizante y destructora. Las cargas impositivas son las formas que han encontrado las naciones para hacer que los bienes acumulados por el esfuerzo de todos, beneficien efectivamente a todos los ciudadanos. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, 4)

- La violencia en el agro es un hecho innegable. La misma situación de desesperación es la fuente de tantas tensiones que son el grito de protesta y el clamor desesperado de centenares de miles de personas. No se resuelve nada si únicamente se trata de culpar a instigadores o líderes, pues la raíz del mal está en la misma situación social. Es necesario que todos los habitantes de la Nación abramos los ojos ante la gravedad del problema. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.6.1.)

- Tenemos presente el doloroso caso de Panzós, en Alta Verapaz. Es una tragedia y un crimen que aún recordamos y condenamos, pues bien sabemos que ahí, hace precisamente diez años, fue masacrado más de un centenar de indígenas Kek'ch'íes por problemas de tierra. Esto puede repetirse en cualquier lugar y en cualquier momento. Las manifestaciones multitudinarias, realizadas en diversos lugares de la República, son un índice del malestar que existe en el campo. Por ello, con el Papa Juan Pablo II, volvemos a repetir:

"Para salir al paso de cualquier extremismo y consolidar una auténtica paz, nada mejor que devolver su dignidad a quienes sufren la injusticia, el desprecio y la miseria" (Juan Pablo II. Homilía en el Campo de Marte, 7 de Marzo de 1983, 6).
(CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.6.2.)

- ... muchos patronos ejercen presiones y se valen de ingeniosos subterfugios, sin excluir la violencia armada, para desalentar a los mozos colonos y obligarlos a abandonar la finca en donde

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

nacieron ellos y sus padres y abuelos y en dónde han organizado su hogar. Resulta más fácil y menos complicado hacer venir cada año cuadrillas de trabajadores para el tiempo de la cosecha, en un sistema que acelera la depauperización de los campesinos. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.3.2.)

5.6.- PASTORAL DE LA TIERRA

- Tal vez ningún tema como el de la tenencia de la tierra despierta tan enconadas pasiones y provoca actitudes tan radicales e irreconciliables. Pero es un tema que hay que abordar, si queremos resolver, al menos en parte, los grandes problemas que nos aquejan. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 0.2, Introducción)

- En la Biblia el tema de la tierra es importante, porque desde el amanecer de la creación hasta el Apocalipsis, la vida del hombre se desarrolla en una tierra concreta, don de Dios y habitación de Dios con los hombres.

La Escritura nos describe el origen de la humanidad, diciendo que fue creada a imagen de Dios (Gn. 1,26). Esa es la base teológica de su dignidad. Dios bendijo además esa humanidad creada como hombre y mujer (Gn. 1,27) para que se multiplicara, llenara y sometiera la tierra. Los frutos de la tierra se los dio como alimento (Gn. 1,29). La tierra es, pues, según el designio de Dios, el mundo del hombre.

El hombre pertenece a la tierra (Gn. 2,7) y ésta le pertenece porque el Señor apenas crea al hombre, le da el encargo de labrar y cuidar de ella (Gn. 2,15). El trabajo agrícola aparece así como la tarea por antonomasia por la que el hombre se sitúa y se define en el mundo y ante Dios. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.1.)

- Alegría Compartida. Muchos textos de la Escritura expresan la alegría del hombre por el fruto de su fatiga con la tierra y su agradecimiento a Dios por su bendición. Cuando la tierra da su cosecha, sabe el hombre que el Señor lo bendice (Sal. 67,7; 85,13).

La alegría con que el hombre recoge los primeros frutos y concluye la cosecha era en el antiguo pueblo de Dios motivo para que la familia peregrinara al santuario del Señor y celebrara allí una fiesta en su honor (Dt. 16,1-15).

Estas fiestas agrícolas, prolongadas con luz totalmente nueva en nuestras fiestas cristianas de Pascua y Pentecostés, nos enseñan a alegrarnos ante el Señor por los dones del suelo y nos indican que debemos compartir con el que tiene menos la abundancia con que Dios

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

nos bendice. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.2.)

- La tierra signo de alianza de Dios con los hombres.

El Señor promete a su pueblo oprimido en Egipto que lo conducirá a una tierra buena y espaciosa que mana leche y miel (Ex. 3,8). Así se recoge la promesa hecha a Abraham (Gn. 12,1).

Cuando el israelita ofrecía las primicias del suelo, recordaba que esa tierra y sus frutos eran don de Dios (Dt. 26,9-10). Cuando entraron en posesión de la tierra, se asignó a cada tribu su territorio de acuerdo con los habitantes: "al numeroso le aumentarás la herencia y al exiguo se la reducirás" (Nm. 26,54). De este modo ningún hombre ni ninguna tribu llegaría a poseer tierra privando a otro del medio de subsistencia.

La tierra no es del hombre, sino del Señor y lo que cada uno llama su propiedad es en realidad la porción a la que tiene derecho para vivir. Del Señor es la tierra y cuanto hay en ella, el orbe y los que la habitan (Sal. 24,1). (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.3.)

- La voz de los profetas se alzó para denunciar a aquellos que acaparaban ávidamente la tierra en detrimento del pobre y del desvalido: "¡Ay los que juntáis casa con casa y campo a campo anexionáis hasta ocupar todo el sitio y quedaros solos en medio del país! Así ha jurado a mis oídos el Señor de los ejércitos: "Han de quedar desiertas muchas casas grandes y hermosas, pero sin moradores" (Is. 5,8-9). "¡Ay de aquellos que meditan iniquidad. Codician campos y los roban, casas y las usurpan; hacen violencia al hombre y a su casa, al individuo y a su heredad. He aquí que yo medito contra esta ralea una hora de infortunio de la que no podréis sustraer vuestro cuello" (Mi. 2,1-2). (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.)

- Esta denuncia de la codicia y la riqueza excesiva lograda por el acaparamiento de tierra y el pago de salarios injustos, se repite también en los escritos del Nuevo Testamento. "Vosotros, ricos, llorad y dad alaridos por las desgracias que están para caer sobre vosotros. Mirad, el salario que no habéis pagado a los obreros que segaron vuestros campos está gritando; y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos. Habéis vivido sobre la tierra regaladamente y os habéis entregado a los placeres" (Sant. 5,1.4-5). (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.)

- Al comprobar personalmente que una aplicación tímida de los principios doctrinales ha dado como resultado situaciones sociales

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

conflictivas, en las que gran número de personas no tienen acceso a aquellos bienes necesarios para su realización humana, ante los campesinos de Cuilapán, México, expresó la necesidad de profundas reformas: "Por vuestra parte, responsables de los pueblos, clases poderosas que tenéis a veces improductivas las tierras que esconden el pan que a tantas familias falta, la conciencia humana, la conciencia de los pueblos, el grito del desvalido, y sobre todo la Voz de Dios, la voz de la Iglesia os repiten conmigo: No es justo, no es humano, no es cristiano continuar con ciertas situaciones claramente injustas". (Nº 9)

En Recife, Brasil, Juan Pablo II dijo a los agricultores: "La tierra es un don de Dios, don que El hizo a todos los seres humanos, hombres y mujeres, a quienes El quiere reunidos en una sola familia y relacionados unos con otros con espíritu fraterno. No es lícito, por tanto, porque no es conforme con el designio de Dios, usar este don de modo tal que sus beneficios favorezcan sólo a unos pocos, dejando a otros, la inmensa mayoría, excluidos" (Homilía en la Misa celebrada para los agricultores, Nº 4). (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 2.2.)

- A lo largo de estas reflexiones, hemos visto a grandes rasgos algunos aspectos de la realidad social que presenta el fenómeno de la tenencia de la tierra en Guatemala y hemos tratado de esbozar, a la luz de la Revelación Bíblica y del Magisterio de la Iglesia, el Plan de Dios sobre sus hijos. Como pastores de la Iglesia en Guatemala, tenemos la grave obligación en virtud de nuestro ministerio, de hablar claramente denunciando esta situación, que está en la raíz de nuestra inhumana pobreza. Los cristianos no sólo debemos preocuparnos del problema de nuestro país, sino sobre todo "ocuparnos" del mismo. Y el primer paso será tomar conciencia de la realidad en que sobreviven nuestros hermanos campesinos. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.1.1.)

- Reconocemos que en el fondo lo más difícil es la conversión personal. Conversión significa "dar la vuelta", cambiar radicalmente. Mientras se siga teniendo como única meta el lucro, la ganancia, el enriquecimiento, la ambición de dinero o de poder, es imposible comprender estas verdades que hemos querido recordar y ver con ojos de cristianos la realidad que hay que transformar. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 4.3.)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

6.- TRABAJO

6.1.- DERECHO AL TRABAJO

- De ahí esa falta de rendimiento en el trabajo, la falta de preparación para la realización de sus oficios, teniendo esto consecuencias en el desarrollo y prosperidad de nuestra economía y progreso, dada la gran mayoría de esta clase dentro del conglomerado nacional. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.1)
- El derecho al trabajo debidamente remunerado con un salario que cubra las necesidades del trabajador y de su familia, es un derecho universalmente reconocido. No se puede olvidar, en consecuencia, la obligación que tanto el Estado como los que poseen bienes y riquezas, tienen de crear nuevas fuentes de trabajo. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 7.1.)
- Finalmente, nuestra legislación debe sentar las bases para asegurar que haya cuidado especial en regular el trabajo de la mujer, los minusválidos y los menores de edad. (CPC. De los Obispos de Guatemala, 10 Junio 1984, 7.7.)

6.2.- ORGANIZACIONES

- En la búsqueda de su propio progreso y realización, el hombre tiene también derecho a unirse con otros hombres, siempre dentro del respeto al bien común y de acuerdo con el marco legal, para lograr la realización de bienes particulares. Es el caso concreto de las organizaciones intermedias.

Todos los campos de la actividad humana pueden ser fuente inagotable de asociaciones: profesionales, políticas, benéficas, sociales, culturales, sindicales, patronales, etc.

Estas organizaciones intermedias, según la Doctrina Social de la Iglesia, son necesarias o al menos convenientes para lograr un libre ejercicio de los propios derechos, principalmente del derecho a la colaboración y participación. (CEG, C.P.Colectiva, 8 de abril de 1981, II, 3.3)

- Sin embargo, la violencia que azota al país ha impedido en la práctica el libre y normal funcionamiento de estas organizaciones. Numerosos son los líderes políticos, estudiantiles, obreros, patronales, campesinos, profesionales, indígenas, que han caído bajo la metralla o han sido amenazados y silenciados en sus justas aspiraciones de participación. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II, 3.3)

7.- SECTAS Y MOVIMIENTOS

7.1.- ECUMENISMO

- No será menos importante buscar una significativa colaboración ecuménica con las Iglesias cristianas que:

- * con gran seriedad,
- * sin alardes publicitarios,
- * ni bajas acciones proselitistas, quieren aportar una ayuda considerable en el arduo trabajo que a todos nos espera.

Se nos presenta una magnífica oportunidad para estrechar más los vínculos de verdadero amor que deben existir entre los que profesamos fe y fidelidad al mismo Cristo, que quiere que lleguemos a ser "un solo rebaño bajo el cuidado de un solo Pastor". (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, IV, 5.3.5)

II. IGLESIA

1.- DOCTRINA SOCIAL

1.1.- PRINCIPIOS

- Deseamos ahora exponer la doctrina de la Iglesia sobre la índole social de la persona humana. El conocimiento de esta verdad es una exigencia fundamental, sobre todo en los momentos de graves conflictos sociales, que caracterizan en buena parte a nuestra época. Desde luego hablamos como pastores, comprometidos a exponer esta verdad revelada por Dios y no como políticos o sociólogos.

Confiamos en la honda raíz cristiana de nuestro pueblo, sobre todo en estos días que preceden a la celebración de los misterios pascuales de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Queremos empeñar nuestros esfuerzos pastorales para contribuir a crear ese clima de verdadera paz, de la que está tan urgida nuestra comunidad nacional. La fidelidad al magisterio de la Iglesia será garantía del servicio pastoral que sacerdotes, religiosos y seglares presten al hombre angustiado de nuestra época. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, Exhortación Final)

- Mucho se habla hoy día sobre derechos, pero se olvida hacerlo de obligaciones. Sólomente podrá exigir que se respeten sus derechos eficazmente aquella persona verdaderamente dispuesta a cumplir con sus obligaciones personales, familiares y sociales. El Papa propone un hermoso programa de trabajo a todos los cristianos y hombres de buena voluntad, que, defendiendo sin claudicaciones la dignidad y derechos del hombre, reconocen que, precisamente por tener esa dignidad y haber sido dotados de tantas capacidades por el Creador, tiene una misión insoslayable que realizar en este mundo como principio del reino eterno de Dios. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, I.4)

1.2.- FUNDAMENTOS

- En efecto, desde que el Hijo de Dios se encarnó, asumiendo nuestra naturaleza humana, todo en el hombre adquirió una dimensión divina: sus aspiraciones y sus potencias fueron divinamente afirmadas. En consecuencia, para el cristiano, ningún aspecto del acontecer humano puede ser considerado como profano y marginal a su profesión religiosa. Quien es infiel al hombre -inhibiéndose de actuar decididamente en favor de su promoción y desarrollo integral- es infiel al Dios encarnado, encarnado en la naturaleza humana concreta, histórica.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

Porque, si bien es cierto que para el cristiano la plenitud y la perfección de la vocación humana se lograrán con la inserción definitiva de cada hombre en la Pascua o triunfo de Cristo, la esperanza de tal realización, lejos de adormecer, debe avivar la preocupación por perfeccionar esta tierra, la cual puede, de alguna manera, hacernos vislumbrar la Patria Eterna. No es que confundamos progreso temporal y Reino de Cristo; sin embargo el primero, "en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al Reino de Dios" (1). (CEG, Mensaje del Episcopado al Pueblo de Guatemala, Con motivo de la Próxima Campaña Electoral, 28 Mayo 1985)

1.3.- BIEN COMUN

- El terremoto del 4 de febrero puso en evidencia muchas realidades en Guatemala, quizás una de las más importantes:

* el redescubrir el valor humano y cristiano de nuestro pueblo, especialmente el más sencillo y abandonado.

* un pueblo bondadoso, generoso, trabajador.

Nuestro pueblo mereció la admiración del mundo entero cuando, a raíz de tan terrible catástrofe, demostró capacidad, fortaleza y generosidad insospechadas. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.0)

- El segundo principio fundamental es el bien común, tan importante que "la razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo no en el bien de algunos privilegiados, de una clase social, de un partido político o de un sector determinado de la sociedad, sino en el bien de la colectividad. El Vaticano II lo define como "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" (GS, 26) (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II.2)

- Una verdadera solución debe buscarse en un nuevo modelo de sociedad que procure el bien común de todos los ciudadanos, en el que todos se sientan solidarios en la búsqueda y promoción de este bien común y aporten en la medida de sus posibilidades todo lo mejor que tengan para sacar adelante al país.

No olvidemos que tenemos un Padre generoso que nos ha dado muchos tesoros para que los administremos; no son nuestros, nadie es dueño de nada; todo está hecho por Dios para nuestro uso y servicio; administremoslos bien.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

Nos parece indispensable, en primer lugar, recordar con palabra vehemente a todos los católicos y a los hombres de buena voluntad que el principal deber de los ciudadanos y de la sociedad civil es buscar el BIEN COMUN, esforzándose porque, mediante una estructuración armónica y justa, todos los hombres, sin distinción de ninguna especie, puedan gozar de los bienes que el Estado tiene obligación de proporcionar a los ciudadanos. Sin embargo, debemos hacer notar que la originalidad del mensaje cristiano no consiste tanto en firmar que es urgente un cambio de estructuras cuanto en insistir en la conversión del hombre: no tendremos una nueva Guatemala sin nuevas y renovadas estructuras, pero, sobre todo, no habrá una Guatemala mejor sin hombres nuevos, que, a la luz del Evangelio, sepan ser verdaderamente libres y responsables.

El derecho y el deber inalienables que tiene todo ciudadano a colaborar en la búsqueda del bien común, encuentran la forma de realizarse especialmente a través del sufragio electoral, Se comprende, entonces, que el votar es algo que atañe a la conciencia del cristiano y, en oportunidades, el abstenerse de hacerlo o el hacerlo movido por intereses egoístas o antipatrióticos, significa una grave transgresión a la Ley de Dios, pues de esta forma se coopera al mal, o se deja de contribuir al bien de la Nación.

Esto naturalmente no se logrará si privan, por encima de la razón y de la búsqueda del bien común, los intereses egoístas de personas o de grupos. Una vez llegado al consenso y promulgada la ley, ésta debe ser decididamente acatada y fielmente cumplida. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, 5)

- Cualquier uso indebido, sea por malversación, sea por gastos innecesarios y suntuarios en beneficio de las clases gobernantes, debe considerarse también como un delito y el pueblo tiene todo el derecho y pedir cuentas a quien ha administrado mal los bienes que ese mismo pueblo, muchas veces con grandes sacrificios, le ha confiado para que sean utilizados en la consecución del bien común. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, 5)

- Según el Concilio Vaticano II, en su documento "Gaudium et Spes", "El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección"

Hacia esta alta finalidad debe tender el ejercicio de todo poder. La política y el ejercicio de todo el poder deben buscar el bien común. Precisamente esta búsqueda del bien común debe garantizarse mediante:

- La libre y veraz información que ilumina la marcha constante de nuestra sociedad.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

- La legítima participación de todos los ciudadanos en la múltiple gama de las actividades políticas.

- El libre ejercicio del derecho a elegir, mediante el voto a los rectores de la política nacional. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, I)

- El segundo principio lo constituye el bien común, que es la última razón de ser de cuantos gobiernan. El Concilio Vaticano II define tres veces el bien común como "El de condiciones de vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros alcanzar de manera mas completa y más fácil la propia perfección personal" (GS, 26; GS, 74; DH, 6).

La noción de bien común impone un justo límite a los derechos humanos y permite superar el individualismo. En la actual situación de interdependencia, el bien de la persona, sus derechos y sus deberes, sólo se podrán desarrollar adecuadamente en un orden social en el cual cada individuo y cada grupo tengan en cuenta las necesidades legítimas y las justas aspiraciones de los otros, ya que los derechos de los demás limitan los propios derechos. Y en este sentido, cabe anotar, como lo señala el Concilio, que "la profunda y rápida transformación de la vida exige con suma urgencia que no haya nadie que, por despreocupación frente a la realidad o por pura inercia, se conforme con una ética meramente individualista. El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre" (GS, 30). (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 3.1.2.)

- En muchos casos existe una tremenda insensibilidad social, que no ve o no quiere ver y solucionar los problemas de los demás. En otras personas se tiene el concepto erróneo de que es al Estado, a las autoridades, a quienes corresponde exclusiva y totalmente la solución de los mismos. Estas actitudes, esencialmente individualistas, provocan una despreocupación por los demás, insatisfacción y frustración en aquellos que no logran mejorar sus condiciones de vida muchas veces infrahumanas y conducen, lo que es más penoso, a una defensa irracional de privilegios que aumenta la agresividad social. Por ello pensamos que una adecuada visión del bien común, como meta y fin de la comunidad política, podría ser un camino válido hacia una mayor participación de los ciudadanos conscientes, que permita realizar, en breve y con urgencia, los cambios sociales que el país necesita. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 3.1.2.)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

1.4.- SUBSIDIARIDAD

- El principio de Subsidiaridad: es un rasgo esencial para alcanzar el bien común, el promover la posibilidad de que todos los miembros de la sociedad puedan realizar sus aspiraciones de una manera responsable. De ello deriva que toda acción del Estado en favor del bien común debe ser un auxilio, un complemento y no un sustituto; por ello su forma de actuación es subsidiaria, es decir, que no corresponde al Estado invadir la competencia propia que pueda ser desarrollada por los ciudadanos, sus familias, sus asociaciones o grupos intermedios. "Toda actividad social es subsidiaria por su esencia y su misma definición" (Quadragesimo Anno). (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 3.1.3.)

2.- ETICA Y MORAL

2.1. ETICA Y MORAL

- Al respecto queremos citar las graves palabras pronunciadas por el Papa Juan Pablo II; "La ley moral, guardiana de los derechos del hombre, protectora de la dignidad de la persona humana, no puede ser dejada de lado por ninguna persona, por ningún grupo, ni por el mismo Estado, por ningún motivo, ni siquiera por la seguridad o interés de la ley o del orden público. La ley de Dios está por encima de todas las razones de Estado" (Juan Pablo II, Homilía en Drogheda, Irlanda, 29 de setiembre de 1979,8). (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II.2)

2.2.- VALORES-PRINCIPIOS

- Para cumplir su misión en esta doble perspectiva, la Iglesia, fiel al mensaje de Jesús, anuncia el reino de Dios y no puede callar por temor o comodidad ante las injusticias y atropellos cometidos contra el hombre, que impiden en este mundo la plena realización del plan de Dios. No se entromete en política ni se sale de su misión cuando anuncia integralmente el evangelio de Cristo. En todo ello, la Iglesia sigue el ejemplo de Cristo, que, al anuncio gozoso del Reino de Dios, añadió también una clara denuncia del pecado de su tiempo. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.3)

- Todo esto no se puede lograr si prescindimos de los principios y los valores morales y las exigencias éticas propias de estas actividades para que sean encaminadas a procurar el desarrollo y bienestar de todos los guatemaltecos.

"La verdad os hará libres" (Jn. 8,32) es la promesa que Cristo hace a los discípulos que, cumpliendo su Palabra, llegan al conocimiento

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

de la verdad. Inseparable de la visión cristiana del hombre es el ideal de la libertad, hacia la cual aspiran hoy más que nunca los individuos y los pueblos Guatemala tiene sed de libertad y ésta sólo la encontrará en la medida en que asuma y viva la verdad. (CEG, Para las elecciones 1985, I, 0.1.1)

- El error, la mentira, el engaño y el fraude -males de los que hemos sido víctimas a lo largo de muchos años- nos han arrastrado a una situación cercana a la esclavitud y a la desesperación. Muchas veces se ha repetido que posiblemente jamás en nuestra historia patria se ha encontrado el pueblo guatemalteco tan indefenso, tan dependiente y tan sumido en la más grande desesperanza. Es que también jamás se había usado con tal descaro la mentira, el engaño y el fraude. (CEG, Para las elecciones 1985, I, 0.1.2)

- Porque somos testigos de Quien es "el camino, la verdad y la vida" (San Juan 14,6), los Obispos de Guatemala queremos hablar con la verdad, señalar la ruta y orientar al Pueblo de Dios en la actual coyuntura histórica de nuestra patria, tratando de llevar la luz de la verdad para que brille en medio de tanta tiniebla, falsedad y engaño. (CEG, Para las elecciones 1985, I, 0.1.3)

- La celebración de las próximas elecciones generales nos ofrece una buena oportunidad para escribir esta Carta Pastoral que, -así lo esperamos- contribuya eficazmente no sólo a un cumplimiento y desarrollo digno de este evento, sino sobre todo a reiniciar con ánimo y decisión una nueva época en la vida democrática del país. (CEG, Para las elecciones 1985, I, 0.1.4)

- Sin embargo, hay signos de esperanza y estamos convencidos de que las reservas espirituales de nuestro pueblo son todavía fuertes y capaces de hacerlo avanzar por el camino de la dignidad y de la libertad. (CEG, Para las elecciones 1985, I, 1.5)

Creemos que en los últimos años -y en parte debido al sufrimiento increíble al que nuestro pueblo ha estado sometido- se ha acrecentado el sentido de dignidad de nuestra población y es mucho mayor la exigencia de libertad y de respeto manifestada de múltiples maneras. Nuestro pueblo ha madurado notablemente y ya no será fácil presa de demagogos interesados en mantenerlo sumido en la más abyecta de las sujeciones y de las esclavitudes. (CEG, Para las elecciones 1985, I, 1.5.1)

- No es menos alentador el ejemplo de otras naciones de América Latina, que, saliendo de una larga noche de terror y sufrimiento como el que nosotros hemos vivido, ahora se encaminan por sendas de dignidad y de justicia después de un proceso electoral libre y

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

democrático. Lo que otros han podido hacer ¿Por qué no lo podemos hacer nosotros? (CEG, Para las elecciones 1985, I, 1.5.2)

2.3.- LEY MORAL

- ... la corrupción que existe en la Administración Pública, con el peculado, el soborno y el compadrazgo político; las mismas instituciones llamadas a salvaguardar e impartir la justicia son con frecuencia instrumentalizadas al servicio de intereses partidarios. Da la impresión de que la justicia sólo existiera para ser aplicada a los pobres cuando delinquen o se les acusa como si hubieran delinquido, y no a todos los ciudadanos por igual; con insistencia se ha denunciado y constatado el uso de la tortura. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.3)

2.4.- CORRUPCION

- El pueblo de Guatemala ha perdido la confianza en las llamadas instituciones democráticas y, como consecuencia, se nota un debilitamiento total de la conciencia cívica. Es comprensible que esto suceda cuando:

- * se niega sistemáticamente la participación efectiva del pueblo en el quehacer político;
- * se defraudan sus esperanzas;
- * y se tiene la impresión de que, en la mayoría de los casos, se usa la política para escalar puestos públicos con el inconfesado propósito de lograr un rápido enriquecimiento.

De ahí que el progresivo ausentismo en las tres o cuatro últimas elecciones generales o parciales, sea muestra patente de que el pueblo ya no cree más en los "políticos". Y esto es grave, pues fácilmente se puede llegar a la instauración de dictaduras de diferentes tipos, con las graves consecuencias que esto trae para el país. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.3.1)

- Que existe la corrupción, no lo podemos negar; tampoco podemos negar que la corrupción se da en múltiples formas y que se encuentra en todos los estratos sociales. Querer atribuir toda la corrupción solamente al Gobierno no es ni justo ni racional.

La campaña contra la corrupción es muy válida y necesaria pero debe fundarse, para ser verdadera, en la promoción de los valores éticos y morales, no sólo en la convivencia. No se debe manipular esta campaña sencillamente como una arma política y de desprestigio a un régimen o a una agrupación, etc. (CEG, Para las elecciones 1985, I, 1.4.1)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

- De ahí que sea tan necesario rechazar todo aquello que signifique instrumentalización política de instituciones que, por su misma naturaleza, deben permanecer al margen de las facciones en pugna: el ejército, la religión, las cooperativas, los sindicatos, los clubes de servicio, etc.

Estas instituciones no deben ser instrumentalizadas al servicio de una determinada facción política; de lo contrario, fácilmente se llegará a mantener un clima sórdido de canibalismo político con las desastrosas consecuencias que esto trae al sufrido pueblo de Guatemala. (CEG, Para las elecciones 1985, Conclusiones)

2.5.- SECTAS

- Otro fenómeno que nos preocupa grandemente es el de la creciente ruptura de la identidad cultural de nuestra patria.

Hay fuerzas de diversa índole que parecen interesadas en destruir el tejido social de nuestras etnias y atentan continuamente contra los valores culturales de las mismas.

Entre otras no podemos menos de señalar el daño enorme que en este sentido también hacen las innumerables sectas fundamentalistas que depredan los elementos culturales de nuestros pueblos indígenas. (CEG, Para las elecciones 1985, I, 1.4.2)

3.- IGLESIA Y COMPROMISO

3.1.- MISION SOCIAL DE LA IGLESIA

- Pero la Iglesia no puede vivir sin la PALABRA de Dios y no cumple con su misión si no vive y transmite íntegro el mensaje de la salvación, adaptándolo a los tiempos y necesidades especiales que le toque vivir en su peregrinar con los hombres.

Efectivamente, Cristo, nuestro divino fundador, ha encomendado a su Iglesia una misión profética:

- * La de anunciar continuamente la redención a los hombres.
- * Señalar los caminos para hacerla efectiva.
- * Y la de denunciar valientemente todo aquello que se opone a la realización del reino de Dios.

La Iglesia sería infiel a su misión:

- * Si contemplara silenciosa e indiferente el acontecer humano.
- * Si negara a los hombres la iluminación de la PALABRA que ha

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

recibido, para darla entera y auténtica a la Humanidad. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, I, 1.1)

- "Sin embargo... la evangelización no se agota con la predicación y la enseñanza de una doctrina. Porque aquella debe conducir a la vida: a la vida natural a la que da un sentido nuevo, gracias a las perspectivas evangélicas que le abre; a la vida sobrenatural, que no es una negación sino purificación y elevación de la vida natural. Esta vida sobrenatural encuentra su expresión viva en los siete sacramentos y en la admirable fecundidad de gracia y santidad que contienen" (E.N.N.47). (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, I, 1.2)

Es deber de toda la Iglesia -Pastores y fieles- el cumplimiento de esta labor y misión confiada por Cristo a su Iglesia. Pero los Obispos somos conscientes que:

por ser principio y fundamento visible de la unidad de nuestras Iglesias, enviados por el Padre de familias a gobernar al pueblo de Dios, tomados de entre los hombres y también rodeados de flaquezas... responsables del rebaño que se nos ha confiado; hemos de estar dispuestos a evangelizar a todos (L.G.No. 27). (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, I, 1.2)

- Por eso, la Palabra de Dios tiene mucho que decirnos en el "Hoy" y "Aquí" de nuestra Guatemala. Dios también nos habla a través de los acontecimientos y del sentir de los hombres, nuestros hermanos. Lo que ofrecemos hoy en la consideración de nuestro pueblo es fruto de reflexión y análisis de sacerdotes, religiosos y grupos de fieles que, en casi toda la república, han reflexionado sobre lo que debe ser la presencia de la Iglesia, en el momento histórico que vive Guatemala. No hablamos solos y este sentir común lo presentamos a la conciencia nacional. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, I, 1.4)

- Este análisis de nuestra realidad quedaría incompleto si no volviéramos los ojos hacia el campo de la comunidad eclesial y reconociéramos los serios problemas que la afligen.

- No desconocemos ciertamente todo lo bueno y positivo que se hace en la labor pastoral, pero creemos necesario señalar y reconocer lo negativo que obscurece su acción pastoral en Guatemala. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 3.0)

- Nuestra Iglesia que vive inmersa en el mundo, participa y padece de las angustias y problemas de nuestra realidad, de las tensiones de la hora presente que se sienten en la Iglesia universal.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

"Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón". (G.S. No. 1)

La Iglesia, no debemos olvidarlo, es santa por su fundador Jesucristo, por su doctrina, por sus sacramentos. Pero está formada por hombres que también ceden ante la tentación y son débiles ante la fuerza del mal. Esto exige a la Iglesia el estar en conversión constante para hacerle digna de su misión.

Para ayudar a la reflexión y a la conversión de todo el pueblo de Dios, a fin de vivir en una mayor fidelidad a Cristo, a su Evangelio y a la propia Iglesia, queremos señalar algunos factores que oscurecen el rostro de la Iglesia en Guatemala. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 3.1)

- La primera condición para que la presencia de la Iglesia sea efectiva y creíble, es que se mantenga en su acción dentro del campo que le es específico. La misión que Cristo ha confiado a la Iglesia puede enmarcarse dentro de una sola palabra: Evangelizar. Pero, ¿Qué significa esta palabra? Paulo VI, en su exhortación apostólica "Evangelii Nuntiandi", nos dice:

"Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad: "He aquí que hago nuevas todas las cosas". Pero la verdad es que no hay HUMANIDAD NUEVA si no hay en primer lugar HOMBRES NUEVOS, con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio".

"La finalidad de la Evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos" (E.N.No. 18).
(CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.2.1)

- Según la mente del Papa, Evangelizar no es:

* "puro angelismo" desencarnado que sólo nos habla de la otra vida y de la gloria eterna,

* "ni puro horizontalismo" que solamente se fija en lo terreno y trata de resolver los problemas económicos, políticos y sociales.

Evangelizar es una acción sumamente compleja y ninguna definición

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

parcial y fragmentaria refleja la realidad rica, dinámica, que comporta la Evangelización si no es con el riesgo de empobrecerla e incluso mutilarla. Resulta imposible comprenderla si no se trata de abarcar de golpe todos sus elementos esenciales (E.N.No. 17) (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.2.1)

- La Iglesia toda en Guatemala debe entrar en un proceso de conversión para que pueda ser signo eficaz de la presencia de Cristo entre los hombres e instrumento apto en las manos de Dios, para ayudar a la construcción de una Patria mejor.

Las generaciones futuras no nos preguntarán sólo:

- * cuántas láminas repartimos
- * o cuántas casas ayudamos a construir.

sino también:

- * cuánta fe
- * cuánto espíritu
- * cuánta fue nuestra contribución para que hubiera más justicia,
- * cuánto nuestro esfuerzo para eliminar el mal y el dolor que nos acosan.

Aceptamos el desafío del momento presente a nuestra fe y a nuestra esperanza.

Terminamos con las palabras de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano:

"No basta, por cierto, reflexionar, lograr clarividencia y hablar; es menester obrar. No ha dejado de ser ésta la hora de la palabra, pero se ha tornado, con dramática urgencia en la hora de la acción. Es el momento de inventar con imaginación creadora la acción que corresponde realizar, que habrá de ser llevada a término con la audacia del Espíritu del equilibrio de Dios".

"En esta transformación, detrás de la cual se expresa el anhelo de integrar toda la escala de valores temporales en la visión global de la fe cristiana, tomamos conciencia de la "vocación original" de América Latina: "Vocación a aunar en una síntesis nueva y genial, lo antiguo y lo moderno, lo espiritual y lo temporal, lo que otros nos entregaron y nuestra propia originalidad".

Ponemos bajo la protección de María, Madre de la Iglesia, todo nuestro trabajo y esta misma esperanza a fin de que se anticipe entre nosotros el Reino de Dios. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 6.4)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

- La Iglesia Católica, que, durante más de 400 años, ha estado presente en la vida del pueblo guatemalteco, le ha acompañado en sus alegrías y en sus penas y le ha guiado en la búsqueda de los más altos valores, es hoy, como tal vez nunca en su historia, víctima de injustos ataques y de violentas agresiones.

Según lo hemos señalado en otras oportunidades, la Iglesia sufre persecución, como lo comprueba la historia, por su fidelidad en cumplir la misión que Cristo le ha confiado de salvar al hombre del pecado y de todas sus consecuencias, anunciando la Redención y denunciando con vigor todo lo que se opone a la realización plena, temporal y eterna, de todo hombre y de todos los hombres.

En el caso concreto y presente de Guatemala, además del asesinato o desaparición de 12 sacerdotes (siete de ellos solamente en lo que va del año 1981) y de la muerte violenta de numerosos catequistas y miembros de nuestras comunidades cristianas, es de todos conocido que, en los últimos días, se ha desatado una campaña publicitaria que tiende a desacreditar ante sus hijos a la Iglesia, que es Madre y Maestra. (CEG, Comunicado 6 Agosto 1981, Introducción)

- La fe nos hace comprender que la Iglesia en Guatemala está viviendo una hora de gracia y de positiva esperanza. La persecución ha sido siempre una señal evidente de la fidelidad a Cristo y a su Evangelio. La sangre de nuestros mártires será semilla de nuevos y numerosos cristianos y nos consuela el constatar que estamos aportando nuestra parte de sufrimiento "a lo que falta a la pasión de Cristo" (Col. 1,24) para la redención del mundo. Por eso en nosotros los católicos guatemaltecos no hay lugar para el temor o el desaliento.

Con íntima alegría escuchamos a Cristo que nos dice en esta hora de amargura y de pasión: "No temas, pequeñito rebaño, (Lc. 12,32) en el mundo tendréis tribulación, pero confiad, Yo he vencido al mundo" (Juan, 16, 33). (CEG, Comunicado 6 Agosto 1981, Séptimo)

- Los Obispos de la Iglesia Católica de Guatemala, fieles a la misión de defender la verdad y de orientar a nuestros queridos feligreses, sentimos la urgencia de dirigirnos a las comunidades cristianas y a los hombres de buena voluntad, para precisar la posición de la Iglesia ante lo expuesto por el sacerdote jesuita Luis Eduardo Pellecer Faena en la rueda de prensa organizada por el Gobierno de la República. (CEG, Comunicado, 2 Octubre 1981)

- Nos parece necesario hacer público nuestro pensamiento colegial y, desde el evangelio de Cristo, exponer las enseñanzas de la Iglesia, de que somos pastores, sobre el hombre, su dignidad y derechos, así como la misión de la Iglesia y sus miembros en el

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

momento actual.

A la legislación positiva corresponde promoverlos, defenderlos y tutelarlos eficazmente al nivel de toda comunidad sea étnica, histórica, cultural o religiosa. "Y si la Iglesia, fiel a su misión se hace presente en el campo de la promoción y defensa de los derechos fundamentales del hombre lo hace en virtud de la verdad revelada que posee de ese mismo hombre y no por oportunismo o afán de novedades, sino por un auténtico compromiso evangélico" (Juan Pablo II, Discurso inaugural de Puebla, II,3). (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, I.3)

- La función de la comunidad política, necesaria al hombre, jamás se realizará adecuadamente si no se toman seriamente en cuenta algunos principios éticos fundamentales. Es el campo de la colaboración específica de la Iglesia, desde el evangelio y sin comprometerse con ideología alguna. "El camino que ella indica para lograr dichos objetivos -añadía el Papa- es el del compromiso solidario de todos, para sustituir las ideologías de egoísmo, de odio y de interés de grupo o de parte, con los valores genuinos de la fraternidad, de la justicia y del amor" (Juan Pablo II, ibid). (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II, 3.2)

- Nos parece necesario hablar ahora de la misión de la Iglesia. Como pastores, nos preocupa la grave desorientación que existe entre muchas personas sobre la verdadera misión de la Iglesia. En realidad, resulta inadmisibles que personas interesadas pretendan fijar a la Iglesia los límites de su misión, movidos muchas veces por el deseo de hacerse una Iglesia según sus propias conveniencias y no según la voluntad de Cristo. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III)

- La Iglesia es un misterio. Es el misterio de la acción salvadora del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo en el mundo. Como comunidad de fe, culto y caridad, la Iglesia solamente es perceptible a la luz de la fe. Por eso la persona que sólo vea en Ella una institución humana, jamás podrá tener una idea clara sobre su naturaleza y misión.

La Iglesia prolonga y perpetúa a través de los siglos la misma obra redentora de Cristo. El vino al mundo para predicar la buena nueva y salvar al hombre, sobre todo del pecado y de sus consecuencias. En otras palabras, por expreso mandato de Cristo, la Iglesia prolonga en el tiempo y en la historia la palabra y la gracia de Cristo Salvador. Es evidente que su misión es de orden religioso y no de orden político, social o económico (GS, 43). Pero la misión de la Iglesia no consiste solamente en anunciar el mensaje de Cristo y comunicar su gracia a los hombres, sino también en

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

impregnar todo el orden temporal con el espíritu del evangelio. (AA, 5). (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.1)

- En primer lugar, numerosas personas quisieran ver reducida la misión de la Iglesia a la predicación de la salvación en el más allá, y al fomento de la piedad y del culto. Los defensores de esta mentalidad se escandalizan farisaicamente ante un evangelio aplicado a los problemas concretos del hombre de nuestros días.

Cuando la Iglesia, fiel a su misión, denuncia el pecado existente en la situación injusta en que vive el hombre, quiere imponérsele la ley del silencio. Es frecuente oír que la Iglesia, al defender al pobre, fomenta con ello la lucha de clases o se convierte en vehículo del comunismo. Principalmente son los Obispos y sacerdotes los que caen bajo esta acusación.

En segundo término, también existen numerosas personas que quisieran ver reducida la misión de la Iglesia a una continua denuncia de las injusticias y a la reclamación permanente para que se cumplan los derechos humanos, pero se omite hacer referencia a los misterios revelados por Dios. Algunos llegan más lejos, inclusive, al afirmar que la Iglesia en cuanto tal debe comprometerse política o ideológicamente en el cambio de las estructuras injustas.

Al asumir estas posturas, los cristianos se enfrentan. Y para evitar este rompimiento de la unidad hay que tener presente el magisterio de la Iglesia. Es cierto que el fin que Cristo asignó a la Iglesia es de orden religioso (GS, 42). Pero la misión de la Iglesia, la misma evangelización, sería incompleta si no llevara un mensaje claro y explícito sobre la dignidad de la persona humana, sobre sus derechos y obligaciones fundamentales, sobre la vida familiar y comunitaria, y sobre los principios evangélicos -verdad-justicia -amor- sobre los cuales debe fundarse una convivencia social, justa y fraterna. (Paulo VI, EN, 29).

Es misión de la Iglesia la promoción humana en sus aspectos de desarrollo y liberación, la conducta social como parte del seguimiento de Cristo, la promoción de la justicia, la educación del hombre, el cambio necesario de estructuras injustas que impiden al hombre realizarse de acuerdo a su vocación, el anuncio de la dignidad del hombre desde su visión evangélica, la denuncia de los atropellos a esta dignidad, principalmente si estos atropellos afectan al más pobre y necesitado. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.2)

- La Iglesia no reclama para sí misma privilegios. Solamente demanda, en virtud del derecho humano a profesar una religión, la

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

libertad indispensable para cumplir con su misión religiosa. Pero, sobre todo en nuestros países latinoamericanos, la Iglesia está consciente que mutilaría el evangelio si lo redujera, como algunos quisieran, al horizonte exclusivo de la vida personal y familiar, como si las verdades reveladas por Dios no iluminaran también la vida económica, social y política. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.3)

- Dios nos habla a través de los acontecimientos, pues es el Señor de la Historia. En la crisis actual tenemos que dejarnos interpelar por la Palabra de Dios, enjuiciar a la luz de la fe el momento conflictivo en que vivimos, para dar una respuesta en fe a esa interpelación concreta que Dios nos hace. (CEG, C.P. Colectiva, 8 Abril 1981, III.4.1)

- Para que la Iglesia pueda cumplir con la misión que le es propia en el mundo de hoy y en el momento actual por el cual atraviesa nuestra Patria, debe dar testimonio de unidad ante la colectividad guatemalteca. (CEG, C.P. Colectiva, 8 Abril 1981, IV.1)

- Rechazar de modo categórico y frontal, toda forma de violencia, de odio y de terror, y afirmar que la Iglesia, como Pueblo de Dios, es de hombres y para los hombres y que todos estamos en la obligación de realizar a plenitud nuestra historia de salvación por lo que nada ni nadie puede justificar que el valor ideológico esté por encima del valor de cualquier vida humana. Repetimos, tanta opresión y terror hay en quienes acuden a la violencia como medio de cambio de las estructuras, como en quienes desean conservarlas y acrecentarlas. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, IV.2)

- Llamamos a reflexionar sobre estos aspectos, especialmente a las personas con poder de decisión y liderazgo en todas las esferas de la vida nacional, cualquiera que sea su campo de influencia y de acción, para que mediten sobre la grave responsabilidad que tienen en la conducción de los destinos de un pueblo que siempre ha deseado caminar según los planes de Dios.

El auténtico seguimiento de Cristo, nuestro Salvador, nos permitirá vivir en un orden social cada vez más justo y fraterno, dando paso a la "civilización del amor" (Pablo VI), y dejar definitivamente, como una horrible pesadilla, las horas amargas que nos ha tocado vivir cuando se abandonan los senderos de la justicia y del amor. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, Exhortación Final)

- Al inaugurar la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla (México), el Papa Juan Pablo II nos pidió ser "maestros en la verdad, promotores de la unidad y defensores de la dignidad humana". Con la ayuda de Dios queremos ser fieles a esa

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

misión.

La Iglesia aboga por un humanismo basado en el evangelio. "Si la Iglesia se hace presente en la defensa y promoción de la dignidad de la persona humana, lo hace en la línea de su misión, que, aun siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser" (Puebla, III,2). La Iglesia promueve la evangelización liberadora, que, naturalmente, excluye, como medio, la anticristiana lucha de clases, y el fomento del odio y del rencor.

A todos los Guatemaltecos hacemos un llamado apremiante, -desde el Evangelio de Cristo, a que unidos por la fe y por nuestra comun pertenencia a esta Patria queridísima, sepamos con nuestras actitudes convertirnos en hacedores de la Paz, fruto del amor y de la justicia.

Pretendemos en este Mensaje, desarrollar brevemente los siguientes puntos:

- 1) La Iglesia, como Jerarquía, tiene el derecho y la obligación de orientar a sus fieles, aun en asuntos de orden temporal, en cuanto éstos tienen consecuencias de orden moral y religioso.
- 2) Los católicos tienen, por título especial, la obligación de luchar por el Bien Común. Uno de los medios es la participación en la política -no necesariamente partidista- aunque ésta no se excluye.
- 3) El católico tiene especial obligación de votar y de votar de acuerdo con su conciencia.
- 4) Para que el evento electoral y la campaña previa puedan satisfacer a nuestra dignidad de hombres y de cristianos, deben llenar un mínimo de requisitos.

El Concilio Ecuménico Vaticano II, en el "Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia", nos señala claramente y nos recuerda con palabras taxativas nuestra obligación de enseñar y de orientar a los fieles, no solamente en el campo meramente espiritual, sino también en el de las responsabilidades temporales, ya que "las mismas cosas terrenas y las instituciones humanas se ordenan a la salvación de los hombres y, por ende, pueden contribuir no poco a la edificación del Cuerpo de Cristo".

Al tratar temas relacionados con la política, no pretendemos, por tanto, adentrarnos en campos que escapan a nuestra misión pastoral, porque comprendemos que solo un profundo sentido de servicio puede

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

ser compatible con el ideal evangélico y la misión histórica que el Señor nos ha confiado en la hora presente.

Pero creemos que precisamente actuando de esta manera, cumplimos con el oficio de servidores de los hombres, inherente a nuestra misión pastoral.

Recuerden lo que nos enseña la constitución "Gaudium Et Spes" en su número 76: "La Iglesia, que en razón de su misión y de su competencia, no se confunde en manera alguna con la sociedad civil ni está ligada a ningún sistema político determinado, es, a la vez, señal y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana".

Esto nos ha motivado a reflexionar detenidamente sobre las proposiciones que está conociendo el Congreso de la República y que pueden llegar a ser Leyes de la Nación.

Es claro para todos que no compete a la misión de la Iglesia inmiscuirse en materias fiscales o económicas en forma directa, tanto en sus aspectos teóricos como técnicos.

Mas ello no la exime de iluminar con la luz del Evangelio aquellas situaciones humanas en las que está en juego el bien común de una Nación.

No hablamos, entonces, como técnicos sino como pastores, deseosos de contribuir con nuestra palabra a una causa que consideramos común: la paz en Guatemala. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, 1)

- Tres temas, que juzgamos fundamentales, han ocupado especialmente nuestra atención, ya que responden a una triple exigencia de la hora actual, en una Iglesia, que, impulsada por el Espíritu Santo, trata de despojarse de estructuras y métodos, aceptables en otro tiempo, para presentarse como la humilde servidora de la humanidad, a imagen de su Divino Fundador, que "no vino a ser servido, sino a servir". (CEG, Pronunciamiento 1970, I, 1.2.)

- Teniendo en cuenta que la primera misión confiada a la Iglesia fue la de predicar el Evangelio a toda creatura, hemos dedicado la primera parte de nuestra reflexión al estudio serio y objetivo de la obra Evangelizadora y Catequizadora de la Iglesia en Guatemala. (CEG, Pronunciamiento 1970, II, 2.1)

- La fe, que llega por la predicación, se ahonda por la catequesis y se celebra en la Eucaristía, debe ser vivida en la comunidad. Esto nos ha impulsado a realizar un examen leal de la actividad de

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

la Iglesia en la promoción social de los Guatemaltecos. (CEG, Pronunciamento 1970, II, 2.2.)

- Pero toda la actividad de la Iglesia en estos campos -Evangelización, Catequesis y Promoción Social -exige la presencia comprometida de apóstoles idóneos, capaces de llevar a cabo una misión que, en los tiempos actuales, exige especiales características de fidelidad al Mensaje, preparación doctrinal y testimonio de vida. Esta convicción nos ha obligado a reflexionar sobre nuestra actitud como Obispos, sobre la situación real de los presbíteros y sobre las grandes posibilidades que ofrece a la labor de la Iglesia el número cada vez mayor y más consciente de los seglares comprometidos en movimientos apostólicos. (CEG, Pronunciamento 1970, II, 2.3.)

- A todos los Apóstoles -presbíteros, religiosos y laicos- queremos recordarles una vez más cuál ha de ser nuestra actitud frente al momento político actual de nuestra Patria. Sencillamente les repetimos lo que dijimos en nuestro "Mensaje al Pueblo de Guatemala con motivo de la próxima campaña electoral", de fecha 28 de mayo de 1969.

"Queremos recordarles que la Iglesia, como tal, jamás debe inmiscuirse en ninguna actividad política de tipo partidista: La Iglesia no tiene en Guatemala compromiso alguno con ninguno de los Partidos Políticos existentes, ni tiene interés en que en el evento electoral que se avecina, triunfe uno u otro candidato o Partido. Los sacerdotes o los miembros de Movimientos Apostólicos que utilizaran su situación o ascendencia en la comunidad para ayudar a determinada tendencia política, estarían desfigurando su misión apostólica y causarían un gran daño a la Iglesia en Guatemala". (CEG, Pronunciamento 1970, 3o., 7.2.)

- A través de estas líneas, hemos querido reflexionar con nuestros hermanos -Presbíteros, Religiosos y Fieles- sobre algunos puntos, que nos han parecido de gran importancia en nuestro trabajo por la edificación del Reino de Dios. Han aflorado las tensiones y angustias de la hora presente que, para nadie ni en parte alguna de la tierra, está exenta de dolores y temores, aunque también está llena de esperanzas. Con la humildad del que comprende la gran obra a realizar y está consciente de sus propias limitaciones y carencias, hemos intentado ofrecer algunos puntos de solución a la grave problemática de nuestra Iglesia guatemalteca. Estamos seguros de que Cristo, nuestro divino Fundador, no nos dejará solos en esta hora de tormenta; confiamos en la protección de nuestra Madre Celestial, a quien hemos consagrado solemnemente la Patria, con ocasión de la Cruzada de oración en familia; sabemos que en nuestro trabajo pastoral contaremos con la colaboración y la

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

fidelidad de nuestros Presbíteros, Comunidades Religiosas y Movimientos Apostólicos de laicos. (CEG, Pronunciamento 1970, IV Conclusión)

- En estos mecanismos concretos habrá cosas opinables y también la Iglesia tendrá que ir aprendiendo qué mecanismos concretos realizan mejor el ideal del Reino de Dios. A este nivel la Iglesia igual que otras instituciones humanas que intenten promover la justicia evaluará y criticará su búsqueda de los más altos valores de hoy, como tal vez nunca en su historia, víctima de injustos ataques y de violentas agresiones.

Según lo hemos señalado en otras oportunidades, la Iglesia sufre persecución, como lo comprueba la historia, por su fidelidad en cumplir la misión que Cristo le ha confiado de salvar al hombre del pecado y de todas sus consecuencias, anunciando la Redención y denunciando con vigor todo lo que se opone a la realización plena, temporal y eterna, de todo hombre y de todos los hombres.

En el caso concreto y presente de Guatemala, además del asesinato o desaparición de 12 sacerdotes (siete de ellos solamente en lo que va del año 1981) y de la muerte violenta de numerosos catequistas y miembros de nuestras comunidades cristianas, es de todos conocido que, en los últimos días, se ha desatado una campaña publicitaria que tiende a desacreditar ante sus hijos a la Iglesia, que es Madre y Maestra. (CEG, Comunicado, 1981, Introducción)

- "La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina" (G.S, 42) (CEG, Fe y Política, Febrero 1978)

- El pueblo de Dios, que peregrina en medio de las vicisitudes del acontecer nacional, espera con todo derecho una palabra de orientación sobre los temas más vitales de parte de aquellos a quienes con razón considera como legítimos pastores.

Por eso los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guatemala, hemos creído conveniente ofrecer una sencilla catequesis sobre el delicado tema de Fe y Política en el diario vivir cristiano.

Entregamos nuestro mensaje para ponerlo a la consideración de todas las comunidades cristianas que pueblan el territorio nacional, a fin de que en los momentos críticos -que están en pleno desarrollo- como guatemaltecos y cristianos ejerzamos con caridad y con sentido de responsabilidad el compromiso exigente de nuestra fe con una

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

participación plena en la vida nacional del país. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978)

- "La carencia de una conciencia política en nuestros países hace imprescindible la acción educadora de la Iglesia, con objeto de que los cristianos consideren su participación en la vida política de la nación como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la Comunidad" (Medellín-Justicia-16) (CEG, Fe y Política, Febrero 1978)

- Toda actividad que busca la creación de una sociedad más justa, humana y fraternal traerá con frecuencia, al creyente, riesgos impredecibles.

A pesar de ello los fieles -Obispos, sacerdotes y laicos- deben asumir su responsabilidad ciudadana y al vivir esta actuación de su fe en la política deben hacerlo con conciencia crítica. Es decir, tiene que recordar que cualquier esquema político, cualquier proyecto histórico no es perfecto ni es la meta; que ningún hombre es "la solución" (E.E.N.)

" Se equivocan los cristianos que pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno. -Pero no es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si éstos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales". "El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época" (G.S., 43). (CEG, Fe y Política 1978, II)

- Finalmente, no podemos terminar esta primera parte de nuestra Carta Pastoral, sin referirnos a la situación de la Iglesia Católica en Guatemala, ya que ella forma parte muy importante de todo el conglomerado social. Para la Iglesia este tiempo de tanto sufrimiento ha sido, sin duda alguna, un tiempo de fidelidad a Cristo, con la incesante proclamación del Evangelio y la presentación de sus exigencias de reconciliación, unión, amor y respeto a la dignidad del hombre. Por eso mismo, ha sido un tiempo de fidelidad al pueblo azotado por la violencia. Efectivamente, la Iglesia, se ha constituido en defensora del hombre, con la denuncia de atropellos y conculcaciones a los derechos humanos y ha sido y es como el buen Samaritano, que acude en ayuda solícita de las

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

numerosas víctimas de la violencia. La Iglesia Católica también ha querido ser fiel a Guatemala, anunciando el único camino que puede conducir a la paz, que es el camino de la justicia y del amor fraterno. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 1.12.)

- Pero precisamente esa fidelidad a Cristo, al Hombre y a Guatemala, le ha costado a la Iglesia el haber vivido una época de intensa persecución.

Fueron numerosos los sacerdotes y religiosos asesinados, desaparecidos, o expulsados del país; más numerosos aún los catequistas que murieron por proclamar el Evangelio.

Nuestras instituciones han sido objeto de sospecha continua y muchas veces nos hemos visto en graves dificultades para realizar nuestra misión pastoral. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 1.12.1.)

3.2.- PAPEL DEL LAICO EN LA SOCIEDAD

- Una de las características de la Iglesia de hoy -y en esto se parece a la Iglesia de los primeros siglos- es la mayor participación de los seglares en la obra del apostolado y de la evangelización.

Por medio de los seglares debidamente preparados y suficientemente comprometidos, la Iglesia se hace presente en todos los campos donde debe realizarse su labor salvadora.

Es necesario, por eso:

* un reconocimiento efectivo, por parte de la Jerarquía, del derecho y la capacidad de los seglares, y, por parte de éstos, de su responsabilidad apostólica intransferible.

Vemos con gozo que en los últimos años, especialmente a partir del Vaticano II, los seglares se han hecho presentes, cada vez con mejor preparación y mayor firmeza, en el campo vital del apostolado. Han reconocido:

* que "la vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación al apostolado"

* que "el deber y el derecho del seglar al apostolado deriva de su misma unión con Cristo Cabeza"

* y que por eso "a todos los cristianos se impone la gloriosa tarea

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y aceptado en todas partes por todos los hombres". (Vat.II: A.A.2,3)

Los Obispos y Sacerdotes queremos fomentar esa presencia vivificante de los seglares, tanto adultos como jóvenes, en toda la obra de la reconstrucción de nuestra patria, que, como lo hemos dicho, no puede quedar reducida a una simple reconstrucción material, sino que tiene que realizarse desde los cimientos mismos del corazón del hombre guatemalteco. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.2.3)

- Son CRISTIANOS, y esto nos llena de gozo, los innumerables guatemaltecos que en silencio, con esfuerzo constante y su fe en Dios,

- * libran cada día la batalla de la paz,
- * del verdadero progreso,
- * del amor manifestado en servicio,
- * en formación de personas
- * y en perdón.

Son cristianos los que saben que Cristo ha vencido al mundo y que El, vencedor de la muerte y del pecado, nos invita a participar de su triunfo y está con nosotros en la lucha. Son cristianos los que viven y trabajan ilusionados porque tienen esperanza. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 6.1)

- No es cierto que hayan sido sacerdotes desorientados los que iniciaron en Centroamérica el movimiento de Delegados de la Palabra de Dios. Este método de apostolado, nacido de la más pura entraña del Concilio Vaticano II, ha sido organizado por la Jerarquía, que reconociendo "el sagrado derecho y deber que tienen los seglares de participar en la misión evangelizadora de la Iglesia, les confía una tarea específica en el campo del apostolado seglar bajo la vigilancia de párrocos y obispos. (CEG, Comunicado 2 Octubre 1981, 4, c)

- En primer lugar, manifestamos nuestra aprobación y palabras de aliento a los delegados de la Palabra de Dios, principalmente por su abnegación en el trabajo de anunciar a Jesucristo en los lugares más apartados de nuestra Patria. Cada día son más numerosos los testimonios que nos llegan de la fidelidad con que hasta el último momento han sabido ser leales a la Iglesia de Jesucristo. (CEG, Comunicado 2 Octubre 1981, 5, a)

- Finalmente, nos vemos obligados a reconocer la ayuda que instituciones de la Iglesia Católica, como CARITAS, han brindado en

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

favor de Guatemala. Labor especialmente destacada en la reconstrucción de nuestro País después del terremoto; es inadmisibles considerar esta institución benemérita como plataforma a la estructuración de un sistema comunista. (CEG, Comunicado 2 Octubre 1981, 5, d)

- Construir un mundo más humano, más justo y más fraternal es la gran tarea de todos los hombres, en el puesto en que Dios les haya colocado. "Hacer este mundo más justo significa entre otras cosas esforzarse porque no haya niños sin nutrición suficiente, sin educación, sin instrucción; que no haya jóvenes sin la preparación conveniente; que no haya campesinos sin tierra para vivir y desenvolverse dignamente; que no haya trabajadores maltratados ni disminuidos en sus derechos; que no haya sistemas que permitan la explotación del hombre por el hombre o por el Estado; que no haya corrupción; que no haya a quien le sobre mucho, mientras a otros inculpablemente les falte todo; que no haya familia mal constituida, rota, desunida, insuficientemente atendida; que no haya injusticia y desigualdad en el impartir justicia; que no haya nadie sin amparo de la ley y que la ley ampare a todos por igual; que no prevalezca la fuerza sobre la verdad y el derecho sino la verdad y el derecho sobre la fuerza; y que no prevalezca jamás lo económico ni lo político sobre lo humano", (Juan Pablo II, Homilía en Santo Domingo, 25 de enero de 1979). (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, I.4)

- Todo cristiano debe comprometerse, si quiere ser fiel al mensaje de Cristo, a crear un clima de comprensión y diálogo, que permita emprender con mayor eficacia las reformas sociales, urgentes y necesarias, para lograr una convivencia más conforme a la voluntad de Dios. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.4.2)

- Por ello, queremos pedir a nuestros sacerdotes, religiosos y agentes de pastoral que, para ser objetivamente vínculos de unidad y caridad en el actual momento, obedezcan filialmente las disposiciones del Papa Juan Pablo II al prohibirles la militancia en la política partidista y que tomen sumo cuidado en no dejarse instrumentalizar por los ideólogos de cualquier tendencia. Solamente actuando en unión con el magisterio de la Iglesia, podrán ejercer fiel y eficazmente su misión. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.4.2)

- Los seglares o laicos se ubican, por su propia vocación, en la Iglesia y en el mundo. Miembros de la Iglesia, fieles a Cristo, están comprometidos en la construcción del Reino de Dios en su dimensión temporal. Ellos están llamados a adquirir la santidad en medio del mundo a través de su trabajo habitual.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Los seculares no son cristianos de segunda categoría; ellos contribuyen, por su incorporación a Jesucristo en el bautismo, a la edificación de la Iglesia como una Comunidad de fe, de oración y de caridad, ofreciendo sus vidas como hostias vivas al Señor, en el desempeño de los deberes de su estado. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, IV-IV.1)

- Lo hacen, también, por la catequesis, la vida sacramental y la ayuda a los hermanos en el ejercicio de la caridad, en íntima comunión con sus pastores. A su conciencia bien formada toca lograr que la ley divina quede gravada en la ciudad terrena.

La Iglesia insiste en que los seculares deben cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Ningún secular puede descuidar sus tareas temporales, ya que su misma fe le obliga a un cumplimiento más perfecto de las mismas.

Precisamente, uno de los mayores errores de nuestros días es el divorcio que pretende establecerse entre la fe y la vida diaria; de aquí que resulta completamente artificial la oposición entre las ocupaciones temporales por una parte y la vida espiritual, por otra (GS, 43). Hoy, en nuestra patria, se da con especial evidencia esta contradicción. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, IV.1)

- Ultimamente ha surgido en nuestras comunidades eclesiales la participación cada vez más activa de los seculares en algunos ministerios. Sabemos que para el cumplimiento de su misión, la Iglesia cuenta con diversidad de ministerios.

Algunos son jerárquicos, otros sin orden sagrado, llamados ministerios laicales. Estos ministerios que pueden conferirse a seculares son aquellos servicios referentes a aspectos realmente importantes en la vida de la Iglesia (Delegados de la Palabra, Animadores de la fe, Celebradores de la Palabra de Dios, etc) ejercidos por seculares con cierta estabilidad y reconocidos públicamente por quien tiene la responsabilidad en la Iglesia. Para evitar malos entendidos, para que puedan cumplir mejor con su misión, para que sean signos y constructores de unidad, estos seculares "no deben usar su autoridad en función de partidos o ideologías". (Puebla 530). Al igual que los obispos, sacerdotes y religiosos, estos seculares, debidamente formados, deberán resistir la tentación de comprometerse en la política de partidos, para no provocar la confusión entre los valores evangélicos con una ideología política determinada". (Puebla 528). (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, IV.1)

- El campo específico de la acción de los seculares es el vasto mundo de las realidades temporales: familia, educación, medios de

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

comunicación, relaciones internacionales, política.

Ellos, los seculares, deben impregnar con el Espíritu del Evangelio todas estas realidades "dado que ninguna actividad humana, ni siquiera en el dominio temporal, puede sustraerse al imperio de Dios". (LG. 36).

Los seculares tienen en la política uno de los campos específicos de su vocación. "Esta abarca un amplio campo, desde la acción de votar, pasando por la militancia y el liderazgo en algún partido político, hasta el ejercicio de cargos públicos en distintos niveles" (Puebla 791).

La Iglesia no desprecia la actividad política; al contrario, como servicio que es, la tiene en alta estima y la valoriza. El mismo Concilio Vaticano II la llama "arte difícil y noble". (GS. 75).

No podemos desestimar el don de la libertad que Dios ha regalado al ser humano y que en el campo de la política permite al laico tomar la opción que le parezca más adecuada. Pero como pastores, debemos decir muy claramente que, a la libertad empleada en exclusivo beneficio de intereses individuales o sectarios, se antepone la obligación de respetar la vida y la integridad de las personas, como principio del bien común.

El laico cristiano debe tener presente su compromiso de ser constructor de una sociedad más justa y humana. Debe adoptar una postura valiente y decidida de iluminar siendo luz, ya que la tiene propia, y no necesita pedirla prestada ni a la derecha ni a la izquierda, ni atrás ni adelante.

Por consiguiente, el valor de su crecimiento espiritual mediante un mejor conocimiento de Dios y un mayor acercamiento a El por la oración y la frecuencia a los sacramentos, adquirirán su verdadero sentido cuando esa oración y esa unión con Dios, como la de Cristo, comprometen para seguir los deseos del Padre: la edificación del Reino.

Pero, en esto, los laicos deben tener muy claro que tal Reino no se reduce al Reino de la Vida Eterna, sino que tiene su inicio aquí en esta vida y, por consiguiente, debe valorar la dimensión temporal del Reino de Dios para que la vida cristiana adquiera su dinamismo, haciendo de las enseñanzas evangélicas un programa de vida en los diversos campos de la actividad humana. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, IV.2)

- Es necesario que desarrollen más la acción de esta actividad que les corresponde "esforzándose por adquirir verdadera competencia en

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

todos los campos" (GS 43) de la familia, de la educación, de la empresa, del trabajo, de los medios de comunicación, de las relaciones internacionales, de la vida misma que abarcará, sin que esta enumeración constituya una jerarquización, lo cultural, lo político y lo económico. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, IV.2)

- Los Obispos que integramos la Conferencia Episcopal de Guatemala, máximo organismo de la Iglesia Católica en nuestro País, queremos hacer llegar nuestra voz unánime a la puerta de cada hogar y de cada corazón para invitar a todos los católicos y hombres de buena voluntad a pensar y reflexionar sobre el momento histórico que estamos viviendo.

Que Cristo, Príncipe de la Paz, nos conceda elevar nuestra mirada y asumir con toda conciencia nuestras responsabilidades de cristianos, aunque esto conlleve mayores sacrificios económicos, que asumimos con fortaleza, sabiendo que con ello estamos contribuyendo al bien de la nación. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, 6)

- Uno de los acontecimientos más gozosos de la Iglesia en los tiempos modernos, es sin duda la toma de conciencia de los seglares, que han comprendido su responsabilidad y el papel tan importante que deben desempeñar en la edificación del Reino de Dios. (CEG, Pronunciamento 1970, 3o, 7.1.)

- Con alegría podemos constatar que en Guatemala los Movimientos Apostólicos de seglares han tomado impulso y -aunque muchos de ellos son recientes- ofrecen a la Iglesia y a la Patria un número cada vez mayor de hombres y mujeres, humana y espiritualmente maduros y capaces de asumir serias responsabilidades y de desarrollar un trabajo eficiente en la comunidad eclesial. (CEG, Pronunciamento 1970, 3o)

- Los Obispos de Guatemala, viendo en esta realidad un signo de los tiempos, queremos esforzarnos por asegurarles una debida atención y asesoramiento y por confiarles puestos de responsabilidad en la Iglesia, reconociendo su capacidad y competencia. (CEG, Pronunciamento 1970, 3o)

- Los ciudadanos católicos -lo hemos expresado en otras oportunidades- tienen un motivo de más para participar en la vida política de la nación. Es su fe, que les hace comprender que hay que hacer presente el reino de Cristo en el "aquí y ahora" del acontecer público y que, a través de la mediación de la vida institucional, de la legislación y de la organización de la república, se debe ir forjando, día a día, la civilización del amor. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Junio 1984, 8.2.)

- En una nación civilizada, los ciudadanos tienen el derecho de escoger el gobierno que, a su juicio, responda mejor a los intereses de la patria. El Estado tiene el deber de regular y legislar sobre la actividad política, cuidando sin embargo de no limitar arbitrariamente la libertad de los ciudadanos. No es legítimo volcar todo el poder económico, político y de fuerza del Estado en favor de una determinada facción política. El haberlo hecho ha sido una de las causas de la tragedia que vive nuestra patria. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 8.3.)

3.3.- COMUNICACION Y PARTICIPACION

- El antisigno más doloroso que presentamos es, sin duda alguna, la falta de unidad:

* se ha desmoronado la aparente unidad monolítica del pasado,

* todavía no hemos encontrado la forma de vivir un legítimo y sano pluralismo en una efectiva unidad de comunión. La Iglesia no puede existir si no es una comunión de fe, de amor y de esperanza,

* no hay unidad de criterios pastorales,

* el diálogo vivificador entre pastores, sacerdotes y fieles es muy débil y con frecuencia se ve obstaculizado por criterios divergentes y por miserias humanas,

* con demasiada frecuencia no vivimos nuestro cristianismo y por eso realizamos nuestro trabajo apostólico en forma aislada. Se dan iniciativas valiosas, pero carentes muchas veces de sentido eclesial o de un auténtico apoyo comunitario. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 3.1.1)

- No ha resultado fácil el tránsito de una Iglesia concebida más en la autoridad y en la disciplina, a una Iglesia fundamentada en la comunión, el amor y la libertad de los hijos de Dios. Y por eso:

* hay crisis de autoridad,

* dispersión de fuerzas,

* duplicación de esfuerzos,

denunciando todo ello una falta de "pastoral de conjunto", que lleva a una desorientación en el trabajo pastoral. El reconocer estos problemas, no debe ni por un momento llevarnos a la desesperanza ni al derrotismo. Cristo está con su Iglesia.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

El Espíritu Santo es capaz de vivificarnos! Contamos con toda la ayuda divina para superar esas miserias humanas y para encontrar, con alegría, los caminos nuevos por donde quiere conducirnos nuestro Divino Pastor. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 3.1.3)

- La Iglesia de un país, para realizar la acción evangelizadora:

- * debe encontrar líneas comunes de pastoral,
- * aceptar un orden de prioridades
- * y realizar acciones suficientemente estudiadas y planificadas.

Necesitamos restaurar la Pastoral de Conjunto, que no es una técnica, sino es fundamentalmente una conversión, un convencimiento, una mística, nacida de la misma naturaleza de la Iglesia, que es comunión. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.2.1)

- Hay varias instituciones de inspiración cristiana empeñadas en el trabajo de la reconstrucción.

Quisiéramos pedir vivamente a estas instituciones:

- * que se sientan íntimamente ligadas con el trabajo de la Iglesia,
- * que se esfuercen por lograr una coordinación muy sentida, válida y testimonial,
- * manteniendo al mismo tiempo su legítima autonomía y sus metas específicas. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.3.3)

- Frente a estas diversas actuaciones de los que nos llamamos y sentimos cristianos, no podemos menos de invitar a todos a que reflexionemos con seriedad y veamos:

- * si nuestras vidas,
- * nuestra actitud,
- * nuestros criterios, coinciden con las enseñanzas de Cristo, al que decimos seguir.

Si es cierto que el terremoto fue una llamada de Dios a la conversión y a la unión. ¿qué mejor momento que éste para reflexionar ante Dios y examinar lo que nos hace falta para podernos llamar con verdad seguidores de Cristo? (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 6.4)

- Se les pide que releguen momentáneamente a un segundo plano su quehacer habitual y particular de cada grupo, para dedicarse todos preferentemente a recuperar la dignidad de ser católico y a

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

levantar los altos valores propios de nuestra Iglesia uniéndonos todos en actos de oración, de meditación, de estudio; organizando actividades para la propagación de nuestra fe de manera privada y pública utilizando todos los medios de comunicación social; y en especial, dando un verdadero testimonio de vida que responda a la vocación del laicado católico al apostolado y a la santidad. En esa forma proclamaremos la unidad de nuestra fe única y ayudaremos a remediar los tristes momentos que está viviendo nuestra Iglesia. (CEG, Comunicado 15 Marzo 1980, 2).

3.4.- FE Y POLITICA

- Hoy en día, no pueden concebirse cristianos que ignoren las costumbres de una sociedad permisiva que socava los valores familiares, corrompen el mundo del trabajo y de los negocios, deprava las formas de diversión y hace de la acción política el campo de las luchas más crueles y deshumanizantes. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, IV.2)

- Este es el motivo de las presentes consideraciones que, siendo de mucha actualidad, pueden ofrecer a todos los guatemaltecos un instrumento para mayor profundización en su propia fe y en la actuación y ejercicio de la misma dentro del delicado campo de la política. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978)

- Nuestra reflexión se dirige a considerar brevemente:

- * lo que es la política y su campo,
- * lo que es la fe,
- * para indicar en qué forma la fe se hace presente y dinamiza al hombre creyente como ciudadano responsable de la vida de la comunidad para establecer mayor justicia, mejor comprensión, pleno compromiso en la vida nacional. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978)

- Sobre este contexto histórico de la vida real de pobreza y prepotencia, se proyecta la reflexión teológica: la fe que impone su presencia dinámica y comprometida. Entramos pues, en el campo de la fe y su proyección en la política. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, I)

- Tampoco es un vago sentimiento de creer en la existencia de Dios y de su Iglesia, sin ningún compromiso, sin más efecto que ciertas celebraciones familiares o sociales, recepción de algunos sacramentos sin preparación y conocimiento, etc.

Ni puede ser tampoco la fe, la pertenencia a una Iglesia por el mero hecho de ser bautizado y no haberse separado de ella. Fe es la respuesta libre y consciente del hombre a Dios que le habla y fiado

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

en su autoridad acepta las verdades reveladas.

"La fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el fin divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas" (G.S. 11.1). (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- La respuesta del hombre a Dios se traduce en un compromiso práctico de seguir al Señor Jesús que vive, que tiene un plan de salvación para cada hombre, que tiene una doctrina con principios que dan vida y al aceptarlos comprometen y proyectan una nueva sociedad que vive y trabaja por dignificar al hombre en su caminar por la tierra sin olvidar su destino como hijo de Dios.

La fe no es una idea. Es un aceptar con todas sus consecuencias a ALGUIEN, a Cristo, en el que hemos creído. Y si este ALGUIEN, Cristo, realizó un compromiso en El mismo y por SI mismo para el hombre, para el individuo y la comunidad, nuestro aceptarle a El, debe tener las mismas consecuencias.

Entonces el primer compromiso será el asemejarnos lo más posible a ese ALGUIEN, en quien creemos. No hay fe, si no hay conversión. La fe aceptada y vivida es una conversión. La fe exige, pide una búsqueda y un trabajo personal.

La fe, siempre don de Dios, supone y exige una respuesta personal, una búsqueda libre de la voluntad de Dios.

Y para el que cree en Cristo, lo que supone aceptarla como hijo de Dios y Salvador, la fe exige cambiar y vivir como El lo mandó e hizo. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- Fe es responder a Dios que nos ha hablado en su Hijo Jesús personalmente. Y Jesús a través de su Mensaje y su ejemplo puso las bases para una nueva visión de la sociedad libre, justa y corresponsable del bien común. Por tanto, nuestra fe nos impulsa a seguir e imitar la actitud de Jesús, que quiere seguir actuando en nosotros y por nosotros en el "hoy" y "aquí" de nuestra realidad nacional. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- Actitud de Jesús. Ese Jesús histórico, Hijo de Dios que es el ALGUIEN, en quien creemos:

- * pasó por este mundo haciendo el bien (Hechos X, 38),
- * nos enseñó la manera de poder vivir unidos y en paz (Jn. I),
- * nos señaló el camino para poder conseguir la felicidad aquí en la tierra (Mt. V, 1 y ss),
- * nos trajo una manera nueva de entender la vida (Lc. II, 15),

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

* y dio su vida para librarnos del pecado que es egoísmo e injusticia, anunció y dio testimonio de la verdad.

* Dios lo constituyó Señor y Mesías (Hechos II, 36).

El hecho de la resurrección de Cristo que culmina su existencia histórica, no puede ser para nosotros, un prodigio del que podamos ser espectadores neutrales, sino la energía siempre viva y contemporánea que convierte a los hombres y los arranca de la esclavitud para introducirlos en la libertad de hijos de Dios y les constituye y hace aptos para su aporte a una vida nacional y cívica. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- Primero pongamos el hecho de que los miembros que forman la Iglesia existen, se mueven y actúan dentro y con la comunidad humana. Los miembros de la comunidad nacional son con frecuencia también miembros de la comunidad cristiana. La Iglesia que peregrina solidaria con la comunidad humana, participa en las vicisitudes de los tiempos (Oct. Adv., 1). (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- El Papa, Pablo VI, en su carta "Octagésima Adveniens" observa:

"Incumbe a las comunidades analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz inalterable de la palabra del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia... A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los Obispos, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se consideran de urgente necesidad en cada caso" (Oct. Adv., 3). (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- Se trata de que, bajo el impulso del Espíritu Santo, el acontecimiento vital y dinámico de la presencia y el mensaje de Cristo da nuevo vigor a nuestra vida y nos hace descubrir nuevos elementos que dan valor al esfuerzo por construir un mundo más justo. El mensaje evangélico nos hace valorar debidamente lo temporal, pero al mismo tiempo nos hace comprender que todo lo terreno tiene valor relativo y que hay valores absolutos y trascendentes.

Por esta fuerza vital cada uno tiene que ser un hombre, al estilo de Jesús de Nazaret. Nuestra vida queda con energía nueva para actuar en todos los campos del existir humano, de su desarrollo y de su liberación, con un modo propio, con algo que lo caracteriza como verdadero cristiano.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

Y este sentirse cada uno dueño de sí, controlador de su egoísmo y orgullo, hace al hombre libre. Lo libera de todo aquello que lo hace menos hombre. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- Todo esto hace que el hombre de fe, pueda actuar también en lo político con una visión nueva y trascendente:

"La fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones humanas".

Las palabras del Sumo Pontífice, como vemos, marcan una real y precisa actividad política, ya que se trata de la transformación de la sociedad. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- Creemos que resume muy bien todo lo hasta aquí dicho, el pensamiento del Equipo de reflexión teológico-pastoral del CELAM porque marca el campo de intervención del hombre de fe en la política:

"El Evangelio es anuncio de comunión y de fraternidad en la profundidad de la caridad del Señor. Por eso en el Evangelio hay una dimensión política, no como algo que se le añade desde fuera, sino como algo que viene desde dentro, con todo su valor de hacer comunión, de congregar, de unificar, en cuanto busca crear y consolidar, desde el amor, un ser social auténtico.

Una auténtica evangelización ha de tener en cuenta la injusticia social que tiene como raíz el pecado. Por una invitación apremiante a la conversión a Dios y a los hermanos, unida a una sincera denuncia evangélica de lo que se ha denominado "situación de pecado", se va a la raíz de las causas, para entrar en un proceso de progresiva liberación. La integridad de la salvación, entendida como proceso de comunión con el Señor, permite captar la separación entre los hombres, la opresión a la que muchos están sometidos, como pecado, es decir como ruptura de la unión con Dios y con los hermanos". (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- El hombre de fe, que cree en Jesucristo, por la fuerza creadora del Evangelio:

* Ha de ayudar para que se cree una sociedad en la cual el hombre pueda ser gestor de su propio destino, de su promoción y desarrollo.

* Ha de realizar todo aquello que capacite al hombre y le permita su desarrollo integral. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

- El hombre de fe por tener un justo sentido de la dignidad de la persona humana:

* Debe procurar que se respeten la dignidad y los derechos de la persona humana para poder lanzarse a un futuro esperanzador porque sabe que lo que todavía no hemos logrado, es posible alcanzarlo en un compromiso conjunto y creador que haga surgir nuevas condiciones, promoción de todo bien, liberación de toda opresión. Todo esto es fuerza pascual.

* Debe despertar la conciencia de todos para que puedan descubrir la realidad de lo que se vive en nuestros pueblos.

* Ha de integrarse en una acción necesaria para ayudar a crear la sociedad en la que se respeten la dignidad y los derechos de la persona.

* Deberá actuar con libertad y responsabilidad de ciudadano y de hijo de Dios incorporándose si fuese necesario para estos nobles fines a la política del país dentro de grupos cívicos cuya ideología sea consecuente con el Evangelio de Cristo. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- En el caso de participar en el sentido más estricto de la política, el hombre de fe recordará que tal participación le exige especiales cualidades, le pide examinar aquellos diagnósticos que le den la prudente orientación para la elección del sistema adecuado. Debe tener presente que todo su actuar por su sentido de servicio, madurez, juicio sereno e imparcial tiene que estar encaminado a la consecución de un sistema que lleve al "bien común", salvaguardando la coherencia entre sus opciones y el Evangelio. (oct. Adv., 46). (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- Deberá tomar sus opciones sin temor, por convencimiento, sabiendo que ha de ser constructor de la paz, que se realiza en el actuar sereno, firme y libre. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, II)

- Guatemala se está acercando a un momento crítico de su responsabilidad cívica: las elecciones. Cada uno de los Guatemaltecos tiene en su mano parte del futuro de la Patria. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, III)

- En estos momentos, en el ejercicio de sus derechos, los ciudadanos se hacen conductores de la Patria, ya que por su voto libre eligen a los que dirigirán al país hacia su superación y desarrollo tanto en lo social como en lo económico y espiritual o a su estancamiento.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

Si es obligación de todos emitir su voto, nadie estará más obligado a ello que el verdadero católico que sabe lo que exigen en su fe. Sólo puede ser verdadero cristiano si es buen ciudadano.

Las elecciones para que sean auténticas exigen desarrollarse en un clima de libertad. Como ciudadanos de esta patria nuestra, deseamos para Guatemala lo mejor.

Entre otras verdades Cristo nos vino a enseñar el respeto a la persona humana, a aclarar la igualdad entre todos los hombres y quiso sentir las necesidades que todos sufrimos para poder ofrecer un remedio. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, III)

- Queremos dar al país nuestro aporte, invitando a todos a que cumplamos con este deber cívico de dar nuestro voto responsable y libremente.

Que en un clima de verdad, justicia y amor -fruto de nuestra fe- Guatemala logre con la cooperación de todos, su plena superación a fin de que todos los guatemaltecos nos realicemos como hombres e hijos de Dios. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, III)

- Guatemala se está acercando a un momento crítico de su responsabilidad cívica: las elecciones.

Cada uno de los Guatemaltecos tiene en su mano parte del futuro de la Patria.

- La Iglesia Católica que, durante cerca de medio milenio ha estado presente y operante en la vida de los guatemaltecos, no pide para sí privilegio alguno, pero exige con toda la fuerza de su ser divino-humano que se respete su libertad de acción en beneficio del hombre guatemalteco. Debe quedar muy claro en la nueva constitución la separación de la Iglesia y del Estado. Siendo el mismo hombre objeto de la atención de ambos cuerpos, debe existir entre ellos un clima de colaboración y mutuo respeto, reconociendo cada cual el ámbito de su tarea. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 3.2.)

- Pero la Iglesia Católica no tiene partido político ni da su aval a ninguna de las facciones que luchan por alcanzar el poder. A todas las respeta y aprecia, pues defiende plenamente el pluralismo político. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 8.3.)

3.5.- OBISPOS Y SACERDOTES

- "Los Obispos, en cuanto sucesores de los Apóstoles, reciben del

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Señor la misión de enseñar a todas las gentes y de predicar el Evangelio a toda creatura... Este cargo que el Señor confió a los pastores de su pueblo es un verdadero servicio" (L.G.No. 24).

Conscientes de este mandato que es servicio, y a pesar de nuestras limitaciones personales, queremos cumplir con nuestra misión. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, I, 1.3)

- PRIMERO. Por todos los medios de comunicación y con inusitado despliegue publicitario, se ha propalado la noticia, basada en las supuestas declaraciones de un moribundo, de que "dos sacerdotes extranjeros" actuaban como comandantes de una facción guerrillera y murieron en un enfrentamiento armado con las fuerzas de seguridad del país.

Nos ha llamado poderosamente la atención la forma reiterativa con que voceros oficiales han catalogado como "sacerdotes" a estas dos personas, cuando la misma documentación presentada a los comunicadores sociales indica su calidad de laicos.

Afirmamos, entonces, categóricamente que los señores Raul Joseph Leger, de nacionalidad canadiense, y Angel Martínez Rodrigo, de nacionalidad española, no eran sacerdotes, ni pertenecían a comunidad religiosa alguna, si bien habían ingresado hace algunos años al país como voluntarios para colaborar en el campo de la promoción humana.

Aunque, durante su actuación como misioneros laicos, desarrollaron una meritoria labor, desde hacía algún tiempo se encontraban desvinculados de la acción pastoral de sus respectivas diócesis. (CEG, Comunicado 6 Agosto 1981, Primero)

- SEGUNDO. Se ha dado también una gran difusión a las supuestas declaraciones de Donald Mckennan, quien durante algún tiempo, ejerció el ministerio sacerdotal en la diócesis de Quiché y que publica una revista mexicana. Según dichas declaraciones, pareciera que esta persona está enrolada en una organización guerrillera obedeciendo "precisas instrucciones de un obispo" Monseñor Juan Gerardi. Al respecto, tenemos que manifestar, con igual claridad, que, si un sacerdote o religioso toma la opción - a nuestro juicio equivocado- de enrolarse en cualquier facción política o grupo subversivo, deja de pertenecer a los organismos pastorales de la Iglesia y por tanto la Jerarquía no puede ser responsabilizada por sus actuaciones posteriores. Por otra parte, conociendo el sentir de Monseñor Gerardi Conedera, su clara actuación evangélica y su fidelidad total a las directrices de la Iglesia, rechazamos con toda firmeza las supuestas declaraciones de Donald Mckennan, que pretenden denigrar al Obispo de Quiché y Presidente de la

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Conferencia Episcopal de Guatemala.

TERCERO. Entre la documentación presentada por voceros oficiales en reciente conferencia de prensa, aparecen diversas cartas del antiguo obispo de Quezaltenango, Monseñor Luis Manresa Formosa y de Monseñor Oscar García Urizar, actual obispo de esta Diócesis, en las cuales se solicita la permanencia en el país del señor Raul Joseph Leger, en calidad de colaborador laico en la Parroquia de Concepción Chiquirichapa.

Al respecto manifestamos que dichas cartas se escribieron obedeciendo las leyes migratorias de la Nación y los obispos daban su aval al referido señor Leger solamente durante el tiempo que el mismo estuvo al servicio de la Diócesis. (CEG, Comunicado 1981, Segundo-Tercero)

- El Señor Ministro de Educación, según informaciones de prensa, ha anunciado que "todos los sacerdotes y religiosos del país serán investigados por el gobierno para determinar si no tienen vinculación con grupos extremistas". (Diario El Gráfico 5 de agosto de 1981). No tememos a esta investigación -si es objetiva y veraz- pero la consideramos altamente ofensiva a la Iglesia Católica, pues con ello se pretende colocarla en un plano de ilegalidad. Como ciudadanos o residentes en el país, sabemos que estamos sujetos a las leyes de Guatemala y tratamos de obedecerlas y por eso no podemos aceptar que, tanto nosotros como nuestras instituciones, seamos objeto de continuas suspicacias y de constante vigilancia. Aceptamos, sin embargo, que si alguno de nosotros quebranta la ley, sea juzgado, ya que en un estado de derecho debe haber tribunales competentes para juzgar a los presuntos transgresores y castigar a quienes son encontrados culpables en un juicio legal. (CEG, Comunicado, 6 Agosto 1981, Quinto. 2)

- SEXTO. Tenemos que ser muy claros al expresar a todos los que se precian de ser católicos, que la situación en Guatemala ha llegado a tal grado, que exige una definición categórica de cada uno de nosotros, como nos lo exige Cristo cuando nos dice que "no se puede servir a dos señores" (Mt, 6.24) y "el que no está conmigo está contra Mí" (Lc. 11,23). Es inconcebible que haya católicos que asisten a misa y aún se acercan a recibir el Cuerpo de Cristo y luego permanecen indiferentes cuando se asesina a sus sacerdotes o se tortura y masacra a sus hermanos. Algunos incluso aprueban estos hechos y unen sus voces a los que denigran a su madre, la Santa Iglesia.

Recordamos a este respecto que los que atentan contra los ministros de la Iglesia quedan excomulgados. Las generaciones futuras nos

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

recriminan si, por nuestra indiferencia y pasividad, se llega a cerrar nuestros templos y a suspender toda la obra educativa y asistencial que realizan la Iglesia y nuestro pueblo queda abandonado como ovejas sin pastor. (CEG, Comunicado 6 Agosto 1981, Sexto)

- SEPTIMO. A los hechos dolorosos que hemos reseñado, se añaden en los últimos días, el asesinato del Padre Francisco Stanley Rother, celoso párroco y generoso benefactor de la parroquia de Santiago Atitlán, y el secuestro del Padre Carlos Pérez Alonzo, de la Compañía de Jesús, hombre virtuoso que se ha ganado el cariño de innumerables personas por su celo apostólico y su solicitud para hacer escuchar y obedecer el Mensaje de salvación del que somos portadores. Pero precisamente "porque los caminos de Dios no son los caminos de los hombres" cuando todo lo humano nos falla y nuestras fuerzas llegan a su límite extremo, se hace sentir más fuertemente la presencia salvífica de Dios, Señor de la Historia, en quien hemos depositado toda nuestra esperanza. Pedimos por eso una vez más a los sacerdotes, religiosos y fieles que se organicen jornadas de oración y ayuno en las parroquias, comunidades religiosas, colegios católicos, movimientos de apostolado seglar y en el seno de las familias; que nuestros fieles se acerquen con más frecuencia a los sacramentos de la confesión y la Eucaristía; que se rece diariamente el Santo Rosario, invocando la protección poderosa de María, Madre de la Iglesia. Esto no lo comprenderán los que no tienen fe, pero nosotros sabemos que la oración es más poderosa que todas las fuerzas del averno y que el Señor jamás abandona a los que confían en El. (CEG, Comunicado 6 Agosto 1981, Séptimo)

- Confiamos plenamente en la asistencia perenne del Espíritu Santo en la Iglesia y en la sensatez, sentido común y juicio crítico de nuestro pueblo, que en las presentes circunstancias sabrá discernir lo que hay de verdad y de imprecisión en las declaraciones generalizadas del sacerdote conflictivo, y que jamás aceptará que las mismas sirvan para acusar sin fundamento a beneméritas instituciones de la Iglesia. (CEG, Comunicado 2 Octubre 1981, 1o)

- Tampoco podemos aceptar como válida la aseveración de que la labor promocional de la Iglesia, que con frecuencia deriva en organizaciones de base (club de amas de casa, cooperativas, escuelas radiofónicas, campañas de alfabetización, promoción de la salud familiar, etc) sea como "un primer piso" sobre el cual posteriormente se edifique el segundo piso de la subversión como dijo el Padre Pellecer. (CEG, Comunicado 2 Octubre 1981, 4)

- Creemos que, si bien desafortunadamente en algunos casos estas obras puedan ser torcidamente utilizadas, mucho más incide en la

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

proliferación de la subversión la situación de abandono, de hambre y de desesperación de grandes sectores de nuestro pueblo.

En segundo lugar, reconocemos la labor pastoral de la Compañía de Jesús y su valiosísima contribución al crecimiento de la fe y la ciencia de nuestro pueblo en los diversos campos de sus actividades. Ratificamos nuestro reconocimiento a la Comunidad de la Compañía de Jesús en Guatemala, considerando injustas las generalizaciones que pudieran hacerse ante la actitud de alguno de sus miembros. (CEG, Comunicado 2 Octubre 1981, 4)

- El hecho, a todas luces lamentable, de que algunos sacerdotes y religiosos hayan optado por el camino de subversión, no justifica en forma alguna el asesinato de numerosos sacerdotes y catequistas y la persecución a que la Iglesia se ha visto sometida en diversas regiones de nuestra Patria. Tenemos la firme esperanza de que la cordura y ecuanimidad de las autoridades civiles y militares evitarán que las declaraciones del sacerdote Pellecer Faena sean tomadas como una justificación para un mayor acoso y represión a nuestro Agentes de Pastoral y al Pueblo de Dios en Guatemala. (CEG, Comunicado 2 Octubre 1981, 5)

- Dando gracias a Dios porque el Padre Luis Fernando Pellecer está vivo y puede por el camino de la penitencia enmendar su camino esperamos que vuelva pronto a los brazos maternales de la Iglesia y encuentre en Ella verdaderas manifestaciones de fraternidad y de perdón; que pueda poner al servicio de la verdad y de la "civilización del amor" las muchas cualidades con que el Señor le ha dotado.

En medio del natural dolor y confusión que causa a la Santa Iglesia el verse involucrada en situaciones tan conflictivas y lamentables, nuestra fe nos hace percibir la presencia amorosa del Señor, que nos unifica en torno a su Cruz Redentora y nos lleva a una mayor unificación con El. Por eso nos consuela el constatar el espíritu de fe y la serenidad con que nuestros fieles viven los momentos presentes y la firme esperanza con que ven el futuro de Guatemala. Que la Virgen Santísima del Rosario, tan fervorosamente honrada durante este mes de octubre por sus hijos guatemaltecos, mantenga en todos nosotros esa serenidad y esa paz del corazón que nos ayude a contribuir eficazmente a la concordia de nuestra patria. (CEG, Comunicado 2 Octubre 1981, Conclusión)

- Los Obispos de Guatemala cumplimos con nuestra obligación de maestros y pastores del Pueblo de Dios al dirigir esta carta pastoral colectiva. Después de reflexionar y orar en común, conscientes del momento en que nos toca vivir, haciéndonos particularmente partícipes de "las alegrías y tristezas de los

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

hombres de nuestro tiempo", lo hacemos conscientes de la obligación pastoral irrenunciable y apremiante. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981)

- Muchos se han ya acostumbrado a que la Iglesia denuncie las injusticias. Pero les inquieta que los sacerdotes y religiosos trabajen apostólicamente con los más pobres. La preocupación no es muchas veces de índole religiosa, sino motivada por intereses económicos, ya que quisieran una predicación evasiva de los problemas sociales. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.3)

- No queremos terminar este fraternal mensaje de orientación sin dirigir una palabra, en primer lugar, a nuestros sacerdotes, que con tanto celo trabajan en toda la Provincia Eclesiástica de Guatemala y a los cristianos comprometidos directamente en obras apostólicas o promocionales de la Iglesia. Queremos recordarles que la Iglesia, como tal, jamás debe inmiscuirse en ninguna actividad política de tipo partidista: La Iglesia no tiene en Guatemala compromiso alguno con ninguno de los Partidos Políticos existentes, ni tienen interés en que, en el evento electoral que se avecina, triunfe uno u otro candidato o Partido. Los sacerdotes o los miembros de Movimientos Apostólicos que utilizaran su situación o su ascendencia en la comunidad para ayudar a determinada tendencia política, estarían desfigurando su misión apostólica y causarían un gran daño a la Iglesia en Guatemala.

- En momentos que consideramos de especial gravedad para la Iglesia en nuestra Patria, los Obispos -cumpliendo con un precepto de los Estatutos de la Conferencia Episcopal de Guatemala- nos hemos reunido en Asamblea Plenaria para dedicar varios días a la oración y a la reflexión conjunta.

El presente Documento trata de llevar el fruto de nuestro trabajo al Pueblo que nos ha sido confiado por Dios, del cual, sin pretenderlo ni merecerlo, hemos sido constituídos Sacerdotes y Pastores. (CEG, Pronunciamento 1970, I, 1.1.)

- Lo expuesto en este Documento quiere ser reflejo de un serio compromiso que los Obispos de Guatemala asumimos ante Dios y ante nuestro Pueblo; compromiso que no es sino la ratificación del juramento de fidelidad a la Iglesia de Cristo, que hicimos solemnemente el día de nuestra Ordenación Episcopal. (CEG, Pronunciamento 1970, I, 1.3.)

- Las circunstancias históricas especiales por las que atravesó la Iglesia Católica en Guatemala, dejaron, como una de tantas consecuencias trágicas, una impresionante escasez de sacerdotes: Cuando la Iglesia comenzó a gozar de alguna libertad, a raíz de la

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Revolución de Octubre del 44, había en Guatemala alrededor de 100 sacerdotes, la mayoría enfermos y ancianos.

Ante la urgente necesidad de llevar el mensaje de salvación a tantas comunidades sumidas en la más triste ignorancia religiosa, fue necesario pedir la ayuda fraternal de otras Iglesias más desarrolladas. Llegaron, entonces, a nuestra Patria comunidades religiosas y sacerdotes seculares de diversas nacionalidades, que han venido a desarrollar una notable labor en la evangelización de Guatemala. Su trabajo apostólico -no exento de deficiencias, debidas especialmente a las dificultades inherentes a la diferencia de culturas- están a la vista de todos los guatemaltecos, que "no podemos dejar de testimoniar nuestro íntimo reconocimiento a estos numerosos sacerdotes y religiosos de Iglesias hermanas que, dejando Patria, tradiciones y amigos, han venido a sumarse a la tarea apostólica que solos no podríamos llenar". (CEG, Pronunciamiento 1970, 3o., 6.1.)

- Comprendemos que esta situación no puede mantenerse indefinidamente y el Señor, que nos habla a través de los acontecimientos, nos está instando a que dediquemos con renovado esfuerzo lo mejor de nuestras energías y medios a la formación de sacerdotes y religiosos guatemaltecos, que puedan continuar la labor evangelizadora y liberadora de la Iglesia. Pero es indispensable que todos -Obispos, Presbíteros, religiosos y laicos- aunemos nuestros esfuerzos en esta urgente tarea eclesial. (CEG, Pronunciamiento 1970, 3o., 6.2.)

- Faltaríamos gravemente a nuestra misión de Pastores del Pueblo de Dios, si no enfocáramos con claridad y lealtad lo que se ha dado en llamar la "crisis de los sacerdotes", que se presenta en el mundo entero con variantes más o menos apreciables, pero con hondas características comunes. La presencia de este fenómeno -aunque doloroso- no debe extrañarnos, pues comprendemos que "los grandes cambios del mundo de hoy, afectan necesariamente a los presbíteros en su ministerio y en su vida". Los grandes cambios, que el Espíritu Santo ha propiciado en la Iglesia, especialmente a raíz del Concilio Ecuménico Vaticano II, han obligado a todos a hacer un esfuerzo de adaptación, dejando situaciones cómodas para ponerse en una actitud comprometida de búsqueda. Esto naturalmente provoca tensiones y conflictos, que se acusan más fuertemente en la relación autoridad-obediencia, ya que se ha hecho presente un nuevo concepto más existencial y dinámico en este campo. No ha faltado ciertamente la voz autorizada del Magisterio auténtico, que, en este esfuerzo de renovación eclesial, nos ha prevenido contra los peligros que nos amenazan y nos han trazado con luminosa claridad los lineamientos adecuados a la luz del Evangelio de Cristo. (CEG, Pronunciamiento 1970, 3o., 6.3.)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

- Nos sentimos consolados, al ver que la mayoría de nuestros sacerdotes, fortalecidos por una auténtica vida interior y animados por una profunda fidelidad y amor a la Iglesia, van logrando superar esta crisis, debida a las nuevas exigencias de su misión sacerdotal. Su fidelidad nos conmueve y nos compromete a seguir luchando por la salvación de esta Patria, que el Señor nos ha confiado. "Unidos, trataremos de dar nuestra respuesta a los problemas del nombre actual. Reflexionemos juntos apoyándonos en el don de Dios para discernir los signos de los tiempos. Encontraremos en el Evangelio la imagen más nítida de Cristo, el Señor". (CEG, Pronunciamento 1970, 3o., 6.4.)

- Sin embargo, con inmenso dolor tenemos que constatar la presencia de algunos sacerdotes -para nosotros especialmente queridos por ser nacidos en esta Patria amada- que, movidos por un falso nacionalismo y escudándose en la corriente renovada de la Iglesia, han asumido una actitud de violento desafío a la legítima Autoridad. Contraviniendo claros preceptos del Derecho Canónico -todavía en vigor- y las normas del Concilio Ecuménico Vaticano II, han pretendido formar un grupo de presión, que, con sus poco afortunados pronunciamientos a través de los medios de comunicación social, no han logrado sino escandalizar al pueblo fiel, desorientar la opinión pública y romper la unidad de la Iglesia querida por Cristo.

De muchas maneras, hemos tratado de dar a estos amados sacerdotes la oportunidad de exponer sus inquietudes y angustias, les hemos prometido nuestra ayuda fraternal para resolver sus crisis personales y, de corazón -como cristianos y Obispos- les hemos perdonado la injurias preferidas en contra de varios miembros de la Jerarquía. (CEG, Pronunciamento 1970, 3o., 6.5.)

- Por eso hemos callado, durante largo tiempo. Pero no podemos callar más. El sentido de la responsabilidad que tenemos ante Dios, ante nuestros presbíteros y ante el pueblo fiel, nos obliga a desautorizar pública y terminantemente la actitud de dichos sacerdotes. A ellos sin embargo les decimos una vez más que en todos y cada uno de nosotros encontrarán siempre al padre y al amigo, deseoso de comprenderles y ayudarles, pues también nos sentimos responsables de sus almas. (CEG, Pronunciamento 1970, 3o)

- Estamos sinceramente convencidos de que solamente un diálogo continuo y animado por la caridad y la sinceridad, podrá encauzar las justas inquietudes y apremiantes reclamos de nuestros sacerdotes, que sienten la necesidad de una Iglesia más comprometida y más presente en la realidad de nuestra Patria.

Existen ya los organismos que institucionalizan este necesario

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

diálogo: los Decanatos, Senados Presbitèriales y Consejos de Pastoral. Aunque ya establecidos en casi todas nuestras Diócesis, comprendemos que todavía les falta agilidad y eficacia. Solamente un trabajo de conjunto y un clima de serenidad y paz, podrán hacer operantes estos organismos conciliares. Conscientes de ello nos comprometimos a la promoción de una pastoral de conjunto, compromiso que volvemos a hacer explícito exhortando a continuar los esfuerzos que con visible fruto se han venido realizando. Pero además, los Obispos, reflexionando sobre nuestra responsabilidad frente al Presbiterio, hemos creído conveniente establecer un Departamento específico en el Secretariado Católico Nacional, que estará al servicio de los sacerdotes y religiosos y que se interesará por propiciar un movimiento de renovación del clero y religiosos en todos los órdenes, sin descuidar la seguridad económica. (CEG, Pronunciamento 1970, 3o., 6.6.)

- Fiel a la misión recibida de Cristo, su Divino Fundador, la Iglesia Católica no puede permanecer indiferente ante los sufrimientos de los hombres que evangeliza y santifica. Los Obispos de Guatemala hacemos nuestras las angustias de los hombres, sobre todo de los más desvalidos y sencillos. Fieles a la misión de proclamar y defender la dignidad de toda persona humana, manifestamos nuestra profunda preocupación por los acontecimientos más recientes, concretamente la masacre de numerosas familias campesinas e indígenas. (CEG, Comunicado ICMC, 1982)

3.6.- MOVIMIENTOS APOSTOLICOS

- Compenetrado del contenido del Mensaje de los Señores Obispos del día de ayer, y consciente de la importancia que el mismo encierra, RECOMIENDA en manera muy especial a todos los Movimientos de Apostolado Seglar, Asociaciones Religiosas, Hermandades, Cofradías y todos aquellos grupos de laicos que trabajan en el apostolado organizado de la Iglesia Católica, para que en estos momentos cruciales de nuestra historia, dediquen prioritariamente sus esfuerzos y sus actividades espirituales y de servicio a remediar esta dolorosa situación que atraviesa la Iglesia Católica en Guatemala. (CEG, Comunicado 15 Marzo, 1980, 2)

3.7.- ANUNCIO-DENUNCIA

- Esta presencia de la Iglesia en la reconstrucción de Guatemala será imposible o se desviará fácilmente de sus metas y de sus finalidades concretas, si no logramos mantenernos en un diálogo y en una reflexión constantes. Diálogo con Dios, tratando de descubrir sus enseñanzas por medio de la oración profunda.

Diálogo con los hombres, a todos los niveles.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Diálogo inter eclesial, es decir, comunicación constante, fraterna y creadora entre los Obispos y los Sacerdotes, entre éstos y los fieles, entre todos los que formamos la Comunidad Eclesial, como un signo visible de la comunión y de la fe que nos une.

Reconocemos las dificultades para el diálogo; pero si estamos convencidos de su utilidad, todos, con la ayuda de Dios iremos haciendo el esfuerzo necesario para aprender a dialogar y para dialogar efectivamente. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.2.5)

- Creemos conveniente exponer a la consideración del pueblo católico de Guatemala y de los hombres de buena voluntad algunas situaciones que no facilitan nuestras relaciones normales con las Autoridades y que van en detrimento de la paz que urgentemente necesita nuestra patria:

En diversas oportunidades los Obispos de Guatemala hemos buscado caminos para un diálogo franco, respetuoso y sereno con las Autoridades del país, con el objeto de clarificar situaciones ambiguas, desvanecer posibles prejuicios mutuos y aunar esfuerzos en pro del pueblo guatemalteco. Tenemos la dolorosa impresión de que esos esfuerzos no han alcanzado el éxito apetecido. A solicitud nuestra, personeros del Gobierno Central nos habían ofrecido gentilmente, que, al presentarse problemas o acusaciones contra alguno de nuestros agentes de pastoral, sería puesto en conocimiento del Obispo respectivo y se buscaría de común acuerdo una eficaz solución.

También la Conferencia Episcopal de Guatemala nombró una comisión de tres Obispos con quienes las autoridades ofrecieron dialogar cuando se presentaran situaciones conflictivas con miembros de la Iglesia. Hasta ahora estas líneas de diálogo no han funcionado en la práctica. Con todo, de parte nuestra, y porque creemos que es la mejor forma de evitar o resolver conflictos innecesarios, mantenemos nuestra apertura al diálogo ofrecida desde el principio. (CEG, Comunicado, 1981, Quinto)

- Lamentamos profundamente que un sacerdote haya optado por el camino de la violencia subversiva para lograr la solución de los ingentes problemas del país, contraviniendo así clarísimas normas de la Iglesia Católica. Como lo hemos manifestado repetidamente en nuestros comunicados anteriores juzgamos equivocada esta opción y nos duele que un sacerdote haga mal uso de la autoridad espiritual recibida de la Iglesia y de la confianza que nuestro pueblo tiene por sus sacerdotes, y que haya tratado de inducir a gente sencilla por caminos equivocados. (CEG, Comunicado, 2 Octubre 1981, 10)

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

- Manifestamos con toda sinceridad nuestra impresión de que se ha pretendido dar excesiva importancia y trascendencia a las declaraciones del sacerdote Pellecer y nos preocupa que las mismas puedan ser manipuladas en contra de la Iglesia y de beneméritas instituciones eclesiales. Acusaciones tan generalizadas y poco precisas, como la mayoría de las escuchadas durante la aludida rueda de prensa, crean mayor confusión y dan motivo a que cualquiera se sienta con derecho, como en parte está ya sucediendo: a denigrar, amenazar y hasta podría llegarse a eliminar físicamente a miembros del Pueblo de Dios. Ante la vaguedad de las afirmaciones esperamos que se haga una investigación exhaustiva para sacar a luz la veracidad o falsedad de estas aseveraciones. En anteriores oportunidades expusimos que la Iglesia no tiene miedo a la verdad y por eso no teme una investigación a fondo, siempre que ésta sea objetiva y veraz. (CEG, Comunicado, 6 Octubre 1981, 3o)

- La creación de este clima de comprensión y diálogo exige por su misma naturaleza, en todos los miembros de la Iglesia, una actitud estrictamente evangélica ante las diversas ideologías, que polarizan cada día más la grave situación en que vivimos. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III, 4.2)

- Podemos constatar, lo que muchas veces hemos advertido y denunciado, que este proceder injusto ha hecho a los ricos más ricos y a los pobres más pobres con el consiguiente embrocamiento de la Nación.

También se alzó la voz de los profetas contra los que no pagaban o remuneraban injustamente a sus obreros: "¡Ay del que edifica su casa sin justicia y sus pisos sin derecho! De su prójimo se sirve de balde y su trabajo no le paga" (Jr. 22,13). Son los que, acostados en camas de marfil, arrellanados en sus lechos, beben vino en copas anchas, con los mejores perfumes se ungen, pero no se afligen por el desastre del pueblo (Am. 6,4-6). (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

- Todo este trágico listado de circunstancias negativas, no puede impulsarnos a nosotros los cristianos a cruzarnos de brazos con desilusión o desaliento. Nuestra respuesta tiene que ser positiva. El pecado y todas sus consecuencias han sido vencidos por Cristo, triunfador de la muerte y del pecado. A nosotros nos toca hacer llegar esa redención a las estructuras pecaminosas de nuestra realidad nacional. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.1.)

4.- OPCION POR LOS POBRES

4.1.- OPCION POR LOS POBRES

- Otra característica que no puede faltar a la Iglesia, si quiere ser fiel a la misión que se le ha confiado y ser signo de Cristo entre los hombres:

* es la de ser efectivamente pobre
* y estar primordialmente al servicio de los pobres asumiendo todas las consecuencias de esta opción.

En el Evangelio leemos como una de las características mesiánicas más claras y transparentes "los pobres son Evangelizados". (Lc. 7,22) (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.2.2)

La POBREZA como CARENCIA de los bienes necesarios para vivir dignamente como hombres es, en cuanto tal, un mal que debe denunciarse porque es fruto de la injusticia y del pecado de los hombres.

Como POBREZA ESPIRITUAL es:

-la actitud de quien todo lo espera del Señor,
-valoriza los bienes de este mundo, pero no se apega a ellos,
-y reconoce el valor superior de los bienes del reino.

La POBREZA puede considerarse como COMPROMISO, que asume voluntariamente y por amor la condición de los necesitados de este mundo, para testimoniar el mal que ella representa y la libertad espiritual frente a los bienes de la tierra.

En este contexto consideramos que una Iglesia pobre:

-debe denunciar la carencia injusta de los bienes de ese mundo y el pecado que la engendra,
-debe predicar y vivir la pobreza espiritual y apertura al Señor,
-debe comprometerse ella misma en la pobreza material.

La pobreza de la Iglesia es un efecto, es una constante de la historia de la salvación. (Medellín, Pobreza, No. 4).

Queremos alcanzar la pobreza, considerándola como una virtud y una condición indispensable para que la predicación de la Iglesia sea escuchada.

Queremos manifestarla en nuestra vida, en nuestra forma de actuar, en nuestra sencillez fraterna con todos los hombres.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Queremos evitar todo lo que aparente ser lujo, vanidad o compromiso con los poderosos y los ricos de este mundo, en nuestra vida cotidiana y en nuestras ceremonias litúrgicas. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.2.2)

La opción preferencial por los pobres, que la Iglesia Latinoamericana proclama en ambas conferencias generales del episcopado no es excluyente en forma alguna, ya que todos -pobres y ricos- somos objeto del amor misericordioso de Dios. (CEG, Comunicado, 2 Octubre, 1981, 4)

En tercer término, reconocemos la labor desarrollada por otras comunidades religiosas que ofrendan silenciosamente sus vidas en una labor de servicio a Dios y a la juventud en diversos campos de apostolado, contribuyendo singularmente a la difusión del Reino de Dios en Guatemala. (CEG, Comunicado 1981, 5, c)

Una aclaración especial exige la opción preferencial por los pobres, que a nadie excluye ni es exclusiva. Esta se sitúa en la misma línea del Evangelio y de su Divino Fundador, que en su vida demostró un amor de predilección por los enfermos, por los inválidos y por los desheredados de la tierra. Querer hacer de esta opción evangélica una acusación falsa de que con ello se fomenta la lucha de clases o se favorece la ideología comunista no pasa de ser una manifestación evidente de ignorancia que, sin embargo, ha costado ya la vida a muchos agentes de pastoral. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.3)

Es anticristiana la actitud de quienes permanecen insensibles o indiferentes ante la pobreza de las grandes mayorías, pretendiendo que solamente sea obligación de los que gobiernan tratar de solucionar los problemas que se derivan de esa pobreza a veces infrahumana.

No es cristiano oponerse tenazmente al bien de la colectividad y apoyarse en influencias para entorpecer proyectos de positivo beneficio colectivo. Y resulta verdaderamente escandaloso que quiera legitimarse esa actitud esencialmente antievangélica instrumentalizando a la Iglesia o valores religiosos del pueblo sencillo. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.4.2)

No todo es negativo en el panorama de nuestra Patria. Sabemos que personas y entidades tratan de abordar los problemas de la pobreza con nuevas actitudes. Sabemos que los guatemaltecos, unidos, podemos encontrar una salida de justicia y fraternidad al momento conflictivo en que vivimos. Nos consta que cada día hay mayor conciencia de la propia dignidad personal entre los guatemaltecos. Es quizás el momento de concebir proyectos urgentes y audaces,

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

caracterizados por una mayor preocupación por el pobre. Nuestra opción por el pobre, asumida por la Iglesia en Puebla y por nuestra Conferencia Episcopal, no excluye a nadie. Esta opción nos hace que aunemos esfuerzos para estudiar y solucionar los problemas de la pobreza. Nuestra condición humana, excelsa en su dignidad, nos obliga a ello. Pero debe evitarse un lenguaje de odio, de resentimiento o de rencor, que sólo fomenta la lucha de clases y puede lanzar al guatemalteco a una mayor violencia.

- Jesús, Hijo de Dios, Señor del cielo y la tierra, no tiene donde reclinar su cabeza (Lc. 9,58). El, siendo rico, por nosotros se hizo pobre. Esta pobreza lo hizo libre para realizar su misión: "Evangelizar a los pobres". (Lc. 4,18).

Jesús no se presenta como juez o árbitro en el reparto de herencias. En una ocasión rechazó esa solicitud para hacer ver que los bienes terrenos no aseguran la existencia.

Entonces contó la parábola del hombre cuyos campos dieron una cosecha tan abundante que tuvo que hacer graneros nuevos más grandes para almacenarla. Pensó que con eso tendría para vivir por muchos años, pero esa noche murió (Lc. 12,13-21). Por eso Jesús también pronuncia sus ayes contra los ricos y los que están hartos (Lc. 6,24-25). Y al dinero le llama "injusto" (Lc. 16,9) cuando en el origen de las grandes riquezas está la explotación del débil. Por eso Jesús manda a los ricos que quieren seguirlo que pongan sus bienes al servicio del necesitado: "Vended vuestros bienes y dad limosna" (Lc. 12,23). (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.5)

4.2.- BRECHA SOCIAL

Las llamadas clases altas, formadas por los que detentan la riqueza y el poder, han ido cediendo paulatinamente al avance de la inmoralidad, al deseo inmoderado de lucro, a la búsqueda insaciable del placer.

Es increíble la bajeza y la decadencia moral que se descubren en muchos de estos sectores de nuestra sociedad. Esto trae, como consecuencia lógica:

- un gran endurecimiento de la conciencia
- una insensibilidad lamentable de los sectores más favorecidos frente a la miseria de los sectores marginados
- un desprecio a los legítimos valores que deben conducir a toda sociedad bien constituida.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

Las clases medias participan cada vez más de esta misma dolencia moral y, siguiendo el ejemplo, que consideran fascinante, de quienes dicen vivir en abundancia y en la felicidad, son víctimas de la sociedad de consumo que destruye también en ellos todo valor y todo ideal. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.1)

No es éste un tratado técnico y no quisiéramos hacerlo más denso señalando datos establecidos, que confirman con su frialdad y su dureza, la situación en que vive Guatemala. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.2.1)

4.3.- RICOS Y POBRES

- Bástenos señalar que Guatemala tiene un bajo producto nacional bruto y que éste es repartido en una forma injusta: una minoría percibe la mayor parte, mientras la inmensa mayoría del pueblo tiene que repartirse la parte más pequeña, llegando así a regiones donde el ingreso per capita anual no llega a satisfacer las necesidades básicas de la persona humana.

"Pocos tienen mucho, muchos tienen poco" (Medellín, Paz No. 3) (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.2.1)

Debemos buscar y encontrar medios que hagan más efectiva la participación de todos en la riqueza, que se genera con el trabajo y el esfuerzo.

4.4.- REFUGIADOS, DESPLAZADOS, EXILIADOS

- Tenemos la impresión que la ciudadanía no tiene idea exacta de lo que significa el número de refugiados dentro y fuera del país, así como la continua deserción escolar, tanto de maestros como de alumnos en el interior de la República. (CEG, Comunicado ICMC, 1982, 2)

4.5.- OBREROS Y CAMPESINOS

La situación de miseria en que se encuentra y desarrolla nuestra clase obrera y campesina le lleva a posiciones radicales, a evadir problemas, sin asumir responsabilidades. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, II, 2.1)

Los medios de comunicación social, desgraciadamente en forma generalmente alarmista, han dado razón de la amplia discusión que ha provocado este asunto del reordenamiento impositivo. (CEG, Exhortación sobre el Bien Común, 1987, 2)

Es tan dura la actitud de algunos con respecto a los campesinos

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

que, para aumentar sus ganancias, llegan hasta la creciente erradicación del "mozo colono". Esta relación de tipo precapitalista, anacrónica y paternalista, aunque de mala manera, concede al campesino que durante generaciones ha vivido en una determinada finca, un cierto estatuto que le da alguna estabilidad y una especie de derecho a trabajar en esa propiedad y aún a cultivar determinadas franjas de terreno en provecho propio. Ciertamente esto representa una carga para el empleador o patrono, porque comporta algunas mínimas responsabilidades sociales y reconoce ciertos derechos. Pues aun eso, tan miserable e imperfecto, quiere ser erradicado y ...muchos patronos ejercen presiones y se valen de ingeniosos subterfugios, sin excluir la violencia armada, para desalentar a los mozos colonos y obligarlos a abandonar la finca en donde nacieron ellos, sus padres y abuelos y en donde han organizado su hogar. Resulta más fácil y menos complicado hacer venir cada año cuadrillas de trabajadores para el tiempo de la cosecha, en un sistema que acelera la depauperización de los campesinos. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

Si algún sector debe privilegiarse, éste debe ser el grupo campesino e indígena, no sólo por ser la mayoría de la población guatemalteca, sino por un elemental sentido de justicia para compensar, en alguna forma, los siglos de abandono en que se le ha tenido, como si se tratara de ciudadanos de segunda clase o categoría. Guatemala no progresará debidamente, mientras se trate con una miopía inconcebible de mantener marginado al sector campesino y obrero, "la fuerza dinamizadora en la construcción de una sociedad más participada" (Puebla, 1245).

En efecto, ésta ha sido una de las causas de la mayor tragedia de Guatemala: evitar, por egoísmo y por temor irracional, que la gran potencialidad del campesinado entre de lleno en el torrente productivo de la tierra.

Si ese gigante dormido no es invitado y preparado a participar en la construcción de una Guatemala mejor, despertará amargado por el desprecio varias veces secular y puede convertirse en la causa de conflictos más dolorosos y más violentos aún. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

4.6.- FORMACION

Por eso, nuestro trabajo en la reconstrucción quiere:

- rechazar todo "paternalismo"
- y trata de evitar cualquier apariencia de "asistencialismo" que

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

solamente contribuiría a mantener la situación de dependencia y aún de infantilismo, que tanto daño ha hecho a nuestras comunidades, especialmente las más pobres y marginadas. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.3.1)

Esta solución no se puede aceptar. Aceptarla sería comprometer, y muy seriamente, el verdadero desarrollo económico del país, entendido como la superación del hombre y de todos los hombres guatemaltecos, dentro de un desarrollo integral y armónico.

Este hecho, además de significar un gran honor para Guatemala, donde el Hermano Pedro ejercitó su caridad, nos recuerda cuáles han de ser las principales virtudes del verdadero Cristiano. El Hermano Pedro se significó por su amor a Dios, que manifestó en el amor al prójimo y que lo impulsó a luchar desde su pobreza y sencillez, por aliviar los dolores y las carencias de sus semejantes, procurando al mismo tiempo promover a los marginados y exigir que se les reconociera su lugar y sus derechos dentro de la sociedad. (CEG, Comunicado 15 Marzo 1980, 1)

Todos sabemos, sin embargo, que el problema social de Guatemala alcanza proporciones inconmensurables y que la obra promocional de la Iglesia resulta excesivamente modesta e insuficiente. No podemos ni pretendemos hacerlo todo: en nuestro afán de servicio, queremos sencillamente colaborar -especialmente animándolo con el espíritu de Cristo - en el esfuerzo promocional de los organismos estatales e internacionales, que desarrollan una notable actividad en este campo.

Para terminar este capítulo, queremos decir a los cristianos -sacerdotes religiosos y laicos- comprometidos en el noble campo de la promoción integral de los guatemaltecos, que los Obispos estamos dispuestos a respaldar sus esfuerzos, especialmente en los momentos de persecución por la justicia, siempre que sus actitudes respondan a un auténtico sentido evangélico. (CEG, Pronunciamento 1970, 2o)

El concepto de "limosna", tan frecuentemente en el NT, debe ser entendido correctamente. Era una práctica antigua por la que los más pudientes de una población se hacían cargo de los necesitados de la comunidad, huérfanos, viudas, forasteros, facilitándoles los medios para subsistir. Expresa, pues, la responsabilidad moral del que tiene más hacia los que no poseen (Dt. 15,7-8. 10.11). (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

El Ministerio Pascual de Cristo transforma la creación. El Nuevo Testamento afirma que el mundo fue creado por Aquel que es la Palabra de Dios y que sin El no se hizo nada de cuanto existe (Jn.

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

1,3). Esa Palabra de Dios se hizo carne, hombre verdadero, en Jesús (Jn. 1,14). De modo que Jesús puede llamarse "primogénito de toda la creación". No es que sea la primera de las criaturas, sino que todo cuanto existe cobra sentido en El "porque en El fueron creadas todas las cosas y todo fue creado por El y para El" (Col. 1,15,16).

Por eso su obra redentora afecta no sólo al grupo de los creyentes o sólo a la humanidad, sino que por su muerte y resurrección El reconcilió con Dios todas las cosas "pacificando, mediante la sangre de su cruz lo que hay en la tierra y en los cielos" (Col. 1,20). El misterio pascual de Cristo ha transformado a los hombres de pecadores en justos que viven para Dios (Rm. 6,11); pero también la creación ha sido redimida juntamente con los hombres y gime en la "esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios" (Rm. 8,20-21). Esa liberación empieza para la creación, cuando los bienes de la tierra dejan de ser medios de la rivalidad y explotación de los hombres para convertirse en medios de fraternidad y comunión. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

4.7.- DESARROLLO INTEGRAL

Otro aspecto importante que se debe destacar en la búsqueda de soluciones genuinas y adecuadas a los graves problemas de la tenencia de la tierra, es el esfuerzo por alcanzar un alto grado de desarrollo.

Pero éste no será sólo un desarrollo de tipo económico, sino ante todo un auténtico desarrollo integral humano y social, como lo expresa el Papa Pablo VI en su Encíclica "El Progreso de los Pueblos", número 35.

Debemos luchar para que este desarrollo llegue a todos, no sólo a un grupo privilegiado, sino a toda la población. El desarrollo debe alcanzar a toda la persona y a todas las personas. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

El Papa nos invita a seguir la amplia línea marcada por la Encíclica de Juan XXIII "Mater et Magistra", que ha sido llamada la "Carta magna de los campesinos". Esta Encíclica, en efecto, señala el impulso que debería imprimirse al sector agrícola cuando dice: "Ahora bien, para conseguir un desarrollo proporcionado entre los distintos sectores de la economía, es también absolutamente imprescindible una política económica en materia agrícola por parte de las autoridades públicas, política económica que ha de atender a los siguientes capítulos: imposición fiscal, crédito, seguros sociales, precios, promoción de industrias complementarias

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

y, por último, el perfeccionamiento de la estructura de la empresa agrícola" (M.M. 131). (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

4.8.- EVANGELIZACION

Seríamos injustos si no reconociéramos los logros alcanzados en la predicación del Evangelio en nuestra Patria, donde la Iglesia -saliendo de una dolorosa y larga persecución- ha podido dedicarse a cumplir la Misión primordial de llevar el Mensaje salvífico a los más apartados rincones de Guatemala.

Es un hecho innegable que, gracias al esfuerzo tesonero de Obispos, Presbíteros, Religiosas y laicos comprometidos, numerosos pueblos del interior de la república, que habían permanecido durante muchos años sumidos en el más doloroso abandono espiritual, poseen ahora auténticas comunidades cristianas, que tratan de vivir a plenitud las exigencias del evangelio. La Iglesia católica está presente, con vitalidad impresionante, en la vida del pueblo guatemalteco.

Pero pecaríamos de ilusos si consideramos que el trabajo realizado es ya suficiente y no exento de notables deficiencias. A pesar de los avances realizados, reconocemos con humildad y valentía que somos responsables de un pueblo, que, en impresionante porcentaje, ha recibido el bautismo, pero no ha sido suficientemente evangelizado y mucho menos adecuadamente catequizado. Reconocemos que no contamos con una suficiente pastoral para la juventud y otros sectores importantes de la comunidad humana; constatamos que muchas veces, por falta de una debida preparación misionera, se ha pretendido usar métodos inadecuados en la evangelización de nuestras masas indígenas, causando con ello dolorosas tensiones, que somos los primeros en lamentar. (CEG, Pronunciamento 1970, 10)

Para salir al encuentro de estas y otras deficiencias en nuestra misión evangelizadora, los Obispos de Guatemala hemos asumido el compromiso formal de hacer una revisión a fondo de nuestros métodos pastorales, contando con la ayuda decidida de expertos en los diversos campos de Pastoral y Catequesis y aprovechando los estudios realizados en lo que podríamos llamar ciencias auxiliares, como la antropología, la lingüística y ciencias pedagógicas. (CEG, Pronunciamento 1970, 10)

Para encauzar y coordinar todos los esfuerzos en orden a lograr una mayor encarnación de nuestro trabajo evangelizador, hemos tomado las medidas pertinentes a efecto de reorganizar totalmente el Departamento de Catequesis del Secretariado Católico Nacional. Confiamos en que muy pronto, con la ayuda de Dios, se harán sentir

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

los frutos de esta determinación. (CEG, Pronunciamento 1970, 1o)

La fuerza transformadora del Evangelio, consciente e íntimamente aceptado, debe necesariamente traducirse en una vida comprometida, que lleve a la total liberación del hombre. El cristiano -cualquiera que sea su categoría- que rehuse asumir una responsabilidad concreta en la edificación y consolidación de un orden temporal, según el espíritu de Cristo, está traicionando su vocación y se aparta del camino de la salvación eterna. (Cfr. Santiago 2.1. ss). "La búsqueda cristiana de la justicia es una exigencia de la enseñanza bíblica" (1) y la Iglesia -Jerarquía y fieles -no puede ser sorda al clamor de un pueblo, como el nuestro, que tiene "hambre y sed de justicia". En múltiples oportunidades los Obispos de Guatemala, personal y colectivamente, han elevado sus voces, denunciando las injustas condiciones de atraso en todos los órdenes, que afectan a las grandes masas marginadas de nuestro pueblo y han presentado lineamientos concretos de acción, en búsqueda de la promoción social del hombre de Guatemala. (CEG, Pronunciamento 1970, 2o)

Es consolador constatar el esfuerzo de la Iglesia Guatemalteca en el campo social, especialmente en los últimos años; pasando de una acción meramente asistencial y benéfica, se ha lanzado, cada vez más definitivamente, a propiciar una elevación integral del hombre, partiendo de la toma de conciencia de su propia dignidad y efectiva capacidad. No creemos que se justifique, en la hora actual, ninguna erogación de medios o dinero, que no tienda a la elevación integral del hombre y hacerlo capaz de resolver sus propios problemas, exceptuando naturalmente los casos en que es necesario acudir en auxilio de hermanos abatidos por el desastre imprevisto. (CEG, Pronunciamento 1970, 2o)

Notamos, sin embargo, que toda la actividad de promoción social de la Iglesia adolece de algunos defectos, entre los cuales señalamos en primer lugar que ha faltado una mayor coordinación y planificación de esfuerzos y de costos. Subsiste así mismo en algunas obras sociales, cierto paternalismo, que dificulta la maduración del hombre; en algunos casos, los sacerdotes asumen innecesariamente en forma permanente responsabilidades y labores, que deberían confiar a los seglares. Creemos que muchas tienen urgente necesidad de ahondar en la doctrina evangélica y de darle mayor trascendencia a sus realizaciones: la obra de la Iglesia no puede circunscribirse a una mera promoción social. (CEG, Pronunciamento 1970, 2o)

Confiamos en que muchas de las deficiencias anotadas irán desapareciendo, a medida que se logre poner en marcha, en forma eficiente de servicio, el Departamento de Promoción Social del

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Episcopado de Guatemala, que tendrá la responsabilidad primordial de coordinar y encauzar todas las inquietudes anhelos y esfuerzos de la Iglesia guatemalteca, en el cumplimiento de su misión liberadora del hombre. (CEG, Pronunciamento 1970,20)

5.- FAMILIA Y JOVENES

5.1.- VALORES

Tanto la familia como la comunidad política responden más inmediatamente a la naturaleza humana. Por eso nos parece necesario recordar nuevamente la doctrina de la Iglesia sobre la familia y la comunidad social, como lugares privilegiados de realización de la persona humana. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II. 3)

Reconocemos que los guatemaltecos, sobre todo la mayoría indígena y campesina, tienen en alta estima la familia. Con gran veneración se estima a la madre y al hijo. Maternidad y filiación que son grandes valores nacionales, llamados a defender a la familia de los graves peligros de desintegración. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II, 3.1)

Célula vital de la sociedad, la familia ha sido instituída por Dios para estar abierta a la vida, transmitir valores y asegurar el crecimiento ordenado de todo el tejido social.

Precisamente gran parte de los males que sufre nuestra comunidad nacional tiene sus raíces en la débil y a veces inexistente célula familiar. El alto índice de madres solteras, de hogares deshechos y de familias desintegradas, incide sin duda alguna en toda la problemática nacional. La Constitución debe dejar bien firmes los principios de respeto y aprecio por la institución familiar y debe tutelar con firmeza los derechos inalienables de la familia a la procreación, educación y orientación de los hijos. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984)

5.2.- DEBERES Y DERECHOS

La persona humana se realiza, primariamente, en el seno de una familia. Es en la familia donde el hombre debe adquirir todo lo que necesita para desarrollar una vida verdaderamente humana, tanto en la satisfacción de sus necesidades físicas como alimento, vestido, vivienda, cuanto en la de sus necesidades síquicas como amor, seguridad, educación.

El matrimonio y la familia son sagrados. Del acto humano, por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente, nace, aun ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina (GS.48).

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

(CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II, 3.1.

Más aún, el vínculo sagrado que surge al contraer matrimonio, en atención al bien de los esposos, de la prole y de la misma sociedad, no depende en cuanto a su duración de la decisión humana. El mismo Dios es el autor del matrimonio, al que ha dotado con bienes propios y fines varios. Su importancia es muy grande para la continuación del género humano, para el bienestar personal de cada miembro de la familia, para la dignidad, estabilidad, paz y prosperidad de la misma familia y de toda la sociedad humana (GS, ibidem). (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II, 3.1)

Alabamos todos los esfuerzos que se hacen para mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la familia guatemalteca. Pero llamamos la atención de todos los hombres de buena voluntad sobre el daño irreparable que se está haciendo a la familia en gravar su situación como consecuencia de la violencia que azota impunemente a nuestra Patria. Son ya millares las familias víctimas de la violencia. En muchos hogares incompletos se llora la desaparición de los jefes de familia o de alguno de sus miembros. Se ha llegado a la insania de quitar la vida a los padres en presencia de los propios hijos, agregando al tormento angustioso de la orfandad el trauma profundo de haber sido testigos del asesinato de sus padres.

Es un hecho incuestionable que cada persona asesinada o desaparecida significa la destrucción física de un hogar, el desamparo de una viuda y de niños huérfanos, la inseguridad ante el futuro y sobre todo, impide de raíz que numerosos guatemaltecos puedan realizarse algún día como personas. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II.3.1)

No se puede olvidar que la familia es una institución anterior al Estado y, por lo tanto, las leyes deben reconocer su prioridad y se debe evitar toda intromisión abusiva que pudiera limitar sus derechos y responsabilidades. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984)

5.3.- SITUACION - CAUSAS

Además, en ciertos lugares del "Continente de la Esperanza", esta misma esperanza corre el riesgo de desvanecerse, pues ella crece en el seno de las familias, muchas de las cuales no pueden vivir normalmente, porque repercuten particularmente en ellas los resultados más negativos del subdesarrollo: índices verdaderamente deprimentes de insalubridad, pobreza y aún miseria, ignorancia y analfabetismo, condiciones inhumanas de vivienda, subalimentación

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

crónica y tantas otras realidades no menos tristes". (Juan Pablo II, Homilía en el Seminario Palafoxiano, Puebla, 28 de enero de 1978,9). (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II, 3.1)

5.4.- VIDA Y DEMOGRAFIA

La situación real de la familia guatemalteca, sobre todo en las áreas marginadas, es verdaderamente dramática. Pareciera ser que el Papa Juan Pablo II, hablando de la familia latinoamericana en general, describiera la situación en que sobreviven muchas familias en nuestro medio guatemalteco: "En la mayoría de vuestros países se lamenta que un número alarmante de niños, porvenir de estas Naciones y esperanzas para el futuro, nazcan en hogares sin ninguna estabilidad o, como se les suele llamar, en "familias incompletas". (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II, 3.1)

III. VIDA SOCIAL

1.- CAMBIO SOCIAL

1.1.- ANALISIS DE LA REALIDAD

- Por otro lado debemos considerar que la situación de Guatemala

* no es fruto de la casualidad

* o de nuestra mala suerte, todos hemos contribuido a ella!

No desconocemos ciertamente, que hay factores externos de colonialismo nacional e internacional que influyen grandemente en nuestra situación, pero también estamos seguros de que esta no sería tan grave si todos pusieramos algo de nuestra parte para mejorarla.

Y lo que es más serio todavía y más compromete nuestra responsabilidad, es el hecho de que en esta Guatemala tan destrozada, violenta y desequilibrada, la inmensa mayoría nos llamamos y nos sentimos católicos tanto entre las clases dirigentes como en las marginadas.

Cristianos se dicen los que, olvidando la capacidad que tiene el hombre para entenderse con sus hermanos a través de la palabra, confían solamente en el diálogo macabro de las ametralladoras.

Cristianos se llaman los que creen que pueden resolver la situación de injusticia con más violencia, con más injusticia, con más dolor y más sangre. (CEG, Unidos en la Esperanza, III, 6.1)

- Urge, en consecuencia, que todos hagamos un alto en este camino de autodestrucción y sobreponiéndonos a nuestros intereses egoístas, reflexionemos con sensatez y cordura. Ni el temor al comunismo, ni el ansia exasperada de cambiar las actuales e injustas estructuras, pueden ser pretexto o justificación para asesinar al hermano. No se pueden resolver los problemas nacionales destrozando las organizaciones de los ciudadanos. Tampoco es lícito atentar contra la vida de los que poseen bienes de la tierra o de los encargados de velar por el orden público y la seguridad de la nación. (CEG, Comunicado 15 Mayo 1980, 3)

- Como miembros del Pueblo de Dios, y parte integrante de la sociedad a la que estamos llamados a iluminar y orientar, compartimos la preocupación que priva en todos los sectores de nuestra sociedad Guatemalteca por los efectos destructivos y sufrimientos por los que atraviesa nuestro pueblo, debido a la

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

difícil situación económica imperante en el País.

Frente a la crisis económica nos preocupa, y en alto grado, la forma cómo se está enfocando y tratando de solucionar el problema. Nos damos cuenta y constatamos que están aflorando los intereses tanto económicos como políticos, de partidos y de grupos; intereses que muchas veces no coinciden ni responden a los intereses del país, ni a los de la mayoría de sus habitantes, especialmente de los sectores pobres y marginados.

Se distorsiona un tanto el problema o se simplifica de tal manera que se pretende despojarlo de toda su complejidad para buscar los propios intereses.

Es lamentable que no se quiera entender, o no se quiera dar a entender, que la actual crisis económica es fruto de la culpabilidad de muchos, no sólo del Gobierno; resulta muy cómodo encontrar a quien atribuirle, en forma exclusiva, la responsabilidad de todo lo malo, lo que es evidentemente injusto.

Este despertar cívico es una realidad que se da en toda Latinoamérica y que tiene características similares como la de ser dinámico, libre, espontáneo y creador y por eso profundamente humano y cristiano, aunque, como es obvio, muchas veces adolece de improvisación, está falto de diagnósticos sistemáticos y científicos y no pocas veces es aprovechado por ideólogos que buscan sus propios intereses que no son precisamente los intereses del pueblo que lucha. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, I)

- En cumplimiento de nuestra misión de pastores queremos señalar una vez más la grave situación en la que sobrevive la inmensa mayoría de los guatemaltecos en el área rural. Al igual que los Obispos Latinoamericanos en Puebla, también nosotros consideramos y comprobamos que "el más devastador y humillante flagelo" (Nº 29) de nuestro país es la situación de inhumana pobreza de los campesinos que penosamente arrancan el diario sustento para sí y sus familiares de las tierras guatemaltecas. Justamente llamada inhumana, esta pobreza se expresa en el elevado índice de analfabetismo, de mortalidad, de falta de vivienda adecuada a la dignidad de la familia, de desempleo y subempleo, de desnutrición y de otros males que venimos arrastrando desde hace años. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1)

- Hemos querido propiciar una reflexión profunda, serena, sincera y constructiva sobre uno de los problemas más serios y más complejos de nuestra realidad nacional. A nuestro juicio, es el problema fundamental en la estructura social del país. Resolverlo significará haber logrado, a través de un proceso difícil pero

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

patriótico, un cambio fundamental en la historia guatemalteca. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

- El señalar los problemas, no nos debe hacer olvidar las grandes reservas morales y espirituales de nuestro pueblo, que, unidas a las reservas materiales con que el Señor ha dotado a Guatemala, nos aseguran la plena posibilidad de superar la crisis actual y de conducirnos por derroteros más humanos, más cristianos, más justos. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10, Junio 1984)

- Poco después del terremoto que asolara nuestro territorio nacional en 1976, los Obispos de Guatemala publicamos la carta pastoral "UNIDOS EN LA ESPERANZA", que iniciábamos precisamente con una presentación de la realidad que vivía nuestra Patria. Señalábamos, entonces, que existía una situación de "constante explotación", que hacía que el pueblo "arrastrara una vida injusta e inhumana".

Hacíamos ver como "en lo económico, una minoría percibe la mayor parte del producto nacional bruto, mientras la inmensa mayoría tiene que repartirse la parte más pequeña, llegando así a regiones donde el ingreso real no llega a satisfacer las necesidades básicas de la persona humana". Veíamos que no era menos grave la situación en el campo de la vivienda, de lo alimenticio, de lo sanitario, de la escolaridad y del trabajo. Creíamos descubrir que la raíz de la situación social y económica de Guatemala está en el grave problema de la tenencia de la tierra. "Es aquí -decíamos- donde con mayor claridad y dramatismo aparece la injusticia que vive nuestra Patria". Hacíamos notar nuestro dolor al ver que, "mientras se invierten millones en armamento, en sueldos exorbitantes, en lujos y en gastos superfluos, quedan sin solución problemas graves y necesidades fundamentales." (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984)

1.2.- CONFLICTO SOCIAL

- Tomando en cuenta la importancia que tiene para el desarrollo de la persona humana la función específica de la comunidad política, nos preocupa hondamente la dramática situación en que vive nuestro pueblo. A los numerosos problemas sociales, a la desigualdad e injusta participación de los bienes económicos, a la violencia irracional que nos azota inmisericordemente y a la total inseguridad, se añade ahora una lucha ideológica entre grupos extremistas, que cada día se agrava y polariza, impidiendo el diálogo para lograr una convivencia justa y pacífica. El enfrentamiento ideológico va desde la obstinada postura de mantener

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

a cualquier costo el estado de injusticia social, impidiendo el que se emprendan reformas necesarias y urgentes, hasta la opción por la violencia para llegar al poder con la intención de cambiar las estructuras. Es inevitable, entonces, que las personas honestas que quieran estas reformas, porque en conciencia las consideran justas y necesarias, encuentren en esta radicalización y lucha de poder un obstáculo a un plan de desarrollo eficaz y necesario en la coyuntura actual.

La situación se agrava más por la intromisión de poderes económicos y políticos externos que buscan esferas internacionales de influencia. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II, 3.2)

- Tampoco es correcto reducir el alcance de la palabra "prójimo" a una clase social determinada, a una simple solidaridad, pensando que sólo se puede ser y vivir en cristiano en la medida en que alguien se comprometa a luchar por los pobres, no importando el método. La Iglesia no puede consentir que se fomente la lucha de clases como medio para cambiar estructuras de suyo injustas, ni que se exasperen los conflictos o se potencie la inconformidad para que ésta degenera en mayor violencia. Es bueno recordar aquí que el prójimo se nos presenta en la parábola del buen samaritano como el necesitado, aunque con nosotros no comparta la misma religión, patria, posición social o ideas. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.4.2)

- Se ha tratado de presentar y hacer consistir el desarrollo de la nación en el desarrollo y el enriquecimiento de algunas clases dando como resultado una tremenda descomposición social y un empobrecimiento económico, social y político de las grandes mayorías.

También ha sido fácil constatar que de uno y otro lado cada quien trata de defender desesperadamente sus propios intereses. Y ésta ya es en sí una actitud que no ayuda a encontrar una solución adecuada al problema planteado. Si todo se reduce a una lucha apasionada por defender intereses personales o de grupo, utilizando inclusive mentira y demagogia, nunca se hallarán soluciones justas a los grandes problemas de la Patria.

Por eso, los OBISPOS de Guatemala queremos dedicar la primera parte de esta carta pastoral a un análisis objetivo, sereno e imparcial de la situación social de nuestro pueblo. Al hacerlo, no incursionamos en campos ajenos a nuestra labor pastoral, pues nuestro servicio a Dios debe manifestarse en una actitud de preocupación por las necesidades concretas de los hombres a los que debemos ayudar a salvarse. Las estructuras socio-político-económicas en que estos hombres viven, no nos son

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

indiferentes. No es posible mirar con ojos de pastores a nuestra grey, sin descubrir la trágica situación que vive actualmente el país, heredada de una multiseccular injusticia institucionalizada. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984)

1.3.- LIBERACION - OPRESION

- Este cuadro trágico que describimos los Obispos en 1976, no sólo persiste, sino se ha deteriorado aún más, por factores internos y externos que han surgido en detrimento de nuestra paz social. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984)

1.4.- AGENTES DE CAMBIO

- Cáritas, órgano oficial de la acción social de la Iglesia, estuvo presente en los momentos de fidelidad a Cristo, presente en los momentos de emergencia y continúa ahora su acción benéfica en este período de la reconstrucción.

Pero quisiera, uniéndose a la Jerarquía, concientizar a los fieles en su compromiso de fidelidad a Cristo, presente en el hermano que sufre, realizando así lo que se afirmaba de la primera comunidad cristiana: "Todos los creyentes vivían unidos y compartían todo cuanto tenían". (Hechos 2,44). Urgimos que "Cáritas de Guatemala" continúe en el esfuerzo de una válida reconstrucción del país. Y pedimos que todos los que formamos la Iglesia de Guatemala colaborem con CARITAS. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.3.2)

2. PAZ

2.1.- PAZ SOCIAL

- Nuestra querida Patria está urgida de un clima de paz y de unidad. Esta es una necesidad vital para que los guatemaltecos logremos ir resolviendo nuestros graves problemas económicos, sociales y culturales. Es necesario recordar que, por encima de las diferencias ideológicas, existe el principio supremo de nuestra común hermandad. Dios nuestro Padre quiere que todos los guatemaltecos vivamos en un orden social justo y fraternal. Por eso la verdadera paz es fruto de la justicia y del amor. Recordamos ahora, con una vigencia mayor, los mensajes de Paulo VI en las jornadas mundiales de la paz: "Si quieres la paz, trabaja por la justicia", "Todo hombre es mi hermano". (Mensaje de la CEG, 1980, 2)

Como cristianos, debemos oponernos con todas nuestras fuerzas, a la

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

explosión de la violencia, provocada por el desbordamiento de las pasiones. Debemos mantener la paz. Pero la paz no se encuentra, se construye. El cristiano debe ser un artesano de la paz y esta tarea, dada la circunstancias en que vivimos, reviste un carácter especial en nuestra Patria. Para lograrla, el Pueblo de Dios en Guatemala, siguiendo el ejemplo de Cristo, deberá hacer frente con audacia y valentía al egoísmo, a la injusticia y las ambiciones desmedidas, personales de partido.

2.2.- BUSQUEDA Y CONDICIONES

- Siendo Guatemala un país mayoritariamente cristiano resulta inconcebible que los mismos guatemaltecos se destruyan recíprocamente en un enfrentamiento absurdo e irracional, pervirtiendo el orden maravilloso querido por Dios mismo. La verdadera paz -lo hemos repetido ininterrumpidamente en todos nuestros comunicados y cartas pastorales de los últimos años- sólo puede ser fruto de la justicia y del amor. Sería verdaderamente penoso que pudieran aplicarse a nuestra Patria las palabras del Señor inspiradas al profeta Isaías: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí" (Is. 29-13).

- Reconocemos la importancia que tienen las iniciativas y esfuerzos gubernamentales por la reconstrucción nacional. La Iglesia quiere cooperar con los organismos empeñados en la reconstrucción, manteniendo y respetando la legítima autonomía con los mismos, conscientes de que solamente un trabajo coordinado será eficaz. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.3.4)

- La Iglesia de Guatemala, está presente en la reconstrucción integral de la Patria. Está poniendo al servicio de Guatemala

* todos los medios con que cuenta,

* todo su personal apostólico, coadyuvando a que todos, en la medida de sus posibilidades, sean artífices de esta reconstrucción que tanto anhelamos. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 6.3.6)

- Y el Papa Juan Pablo II lo afirmaba claramente en Irlanda "La paz está amenazada siempre que uno de estos derechos es violado... Mientras existan injusticias en cualquier campo que afecte la dignidad de la persona humana, bien sea en el campo político, social o económico, bien sea en la esfera cultural o religioso, no habrá verdadera paz". (Juan Pablo II, Homilía en Drogheda, Irlanda, 29 de setiembre de 1979,8). (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, I.3)

- La misma paz, fruto de la justicia y del amor, sólo será posible

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

si se procede a un cambio profundo de los espíritus y de las estructuras. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.4.2)

- El llamado que, en nombre del evangelio, hacemos para lograr la paz que todos los guatemaltecos honestos deseamos, no significa que haya que mantener una situación socialmente injusta, fuente funesta muchas veces de las graves tensiones sociales.

Se hacen necesarias las reformas sociales, que tanto desean las clases más necesitadas y marginadas de los más elementales bienes humanos.

Es necesario asumir una actitud de gran apertura frente al hermano y convencerse de que, si queremos construir la paz, debemos compartir los bienes que el Señor nos ha dado. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.4.2)

- Para construir la paz, tarea de urgencia nacional, es indispensable el aporte de todos los que amamos a Guatemala. Los católicos, que representamos la inmensa mayoría del pueblo guatemalteco, no podemos ni queremos estar ausentes del proceso y del esfuerzo por construir, día a día, con fatigoso empeño, la Paz. Es en realidad una exigencia del evangelio, si queremos "ser reconocidos como hijos de Dios" (Mateo 5.9). Hace un año, el Papa Juan Pablo II, en su histórica visita a estas tierras centroamericanas, exigía "que nadie sea excluido del esfuerzo por la paz". (Discurso Homilía en San Salvador). (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984)

- Los Obispos, como portavoces del pueblo católico, al que guiamos en nombre de Cristo, expresamos el irresistible anhelo de paz que brota del corazón de todos nuestros feligreses y, como maestros puestos por Cristo para iluminar el camino de nuestro pueblo, queremos señalar senderos que nos lleven hacia la deseada paz nacional. Pedimos ardientemente a todos nuestros feligreses y a los hombres de buena voluntad que lean estas páginas, que estudien con ánimo sereno, lo que, urgidos por la caridad, exponemos con la esperanza de que sea una contribución efectiva al fin que todos los guatemaltecos deseamos: Construir la Paz. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984)

- La condición de país en vías de desarrollo, nos hace estar sometidos a influencias de los países más desarrollados, pero en particular a la de las grandes potencias. Por ello, las facultades del poder público deben condicionarse y limitarse a efecto de garantizar el mantenimiento de una neutralidad permanente y evitar convertirnos en instrumento bélico de las fuerzas hegemónicas internacionales y en partícipes del armamentismo. "La carrera de

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

armamentos es la plaga más grave de la humanidad y perjudica a los pobres de manera intolerable" Juan XXIII en Pacem in Terris). (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 10.1)

3.- SOLIDARIDAD

3.1.- PRINCIPIOS

- Por su misma naturaleza, anterior a cualquier legislación positiva el hombre está llamado a vivir en comunidad. Existe una exigencia comunitaria en la vocación humana según el plan de Dios, "que ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí como hermanos". (GS.24).

El amor de Dios y del prójimo es el primero y el mayor mandamiento, y la Sagrada Escritura nos enseña que el amor de Dios no puede separarse del amor al prójimo (Rom. 13,9-10; Jn 4,20). Existe, además, una cierta semejanza entre la unión de las tres divinas personas y la unión de los hombres como hijos de Dios en la verdad y en la caridad (GS, ibid).

La experiencia nos enseña que el hombre no puede lograr su perfección personal si permanece solo y aislado. Se realiza en comunión con los otros, y ayuda a los demás a realizarse. En otras palabras, el grado de perfección y progreso que pueda alcanzar, depende en gran medida de su actitud personal hacia los demás, de su participación y responsabilidad para el esfuerzo comunitario. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, II.1)

- La vida social está regida por varios principios fundamentales, de cuyo respeto y reconocimiento eficaz depende el bien del hombre y de la misma sociedad, ya que la índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la sociedad están mutuamente condicionados. (GS, 25).

El primer principio fundamental es la superioridad de la persona humana sobre la sociedad. El hombre no está hecho para la sociedad, sino ésta para el hombre. Con claridad lo expresa el Concilio Vaticano II cuando enseña: "El orden social... y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario. El propio Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre y no el hombre para el sábado" (GS, 26). Y en otro pasaje afirma: "El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social". (GS, 25). (CEG, C.P.Colectiva, 8

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

Abril 1981, II.2)

- El Señor nos llama a vivir como hermanos. Cristo nos ha revelado que Dios es nuestro Padre y que todos somos hermanos. Por eso el Evangelio de Cristo es un llamado urgente y apremiante a vivir la fraternidad. Como cristianos, seguidores de Cristo, tenemos que preguntarnos lealmente si nuestras actuales actitudes, motivadas por la profunda crisis de humanismo en que vivimos, corresponden o no al mensaje predicado por Cristo. Y más específicamente, tenemos que preguntarnos si la violencia institucionalizada responde a esas exigencias de fraternidad y solidaridad, si tanto derramamiento de sangre pueda justificarse a la luz del evangelio, si tanto dolor y destrucción puedan ser los medios de vivir en una sociedad más justa y fraterna. La respuesta es clara para todo hombre honesto. Por ello repudiamos la violencia en que sobrevivimos, porque la consideramos la mayor contradicción con la ley suprema del amor. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.4.1)

- La Iglesia marca el camino: la voluntad solidaria y fraterna, fuertemente enraizada en la promoción de la justicia y del amor. Afirmaba el Papa Juan Pablo II en Puebla: "El Señor delineó en la parábola del buen Samaritano el modelo de atención a todas las necesidades humanas y declaró que en la última instancia se identificará con los desheredados -encarcelados, hambrientos, solitarios- a quienes se haya tendido la mano. (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, III.4.2)

- Es deber de todo cristiano y de todo ciudadano honesto el asumir una actitud de plena cooperación y de corresponsabilidad en la reforma tributaria, ayudando con su participación efectiva a que ésta se realice con toda justicia y honestidad.

Por eso es necesario que anime un espíritu de fraternidad y conciliación entre los diversos partidos en campaña electoral y que, como lo dijimos anteriormente, exista un convenio de compromisos mínimos por parte de los dirigentes políticos de la hora actual. (CEG, Para las elecciones 1985, Conclusiones)

- Corresponsabilidad para poder asumir responsabilidades que llevadas junto con otros miembros de la comunidad, puedan crear una sociedad libre y justa. (CEG, Fe y Política, Febrero 1978, I)

- Pedimos a nuestros feligreses católicos y a todos los hombres de buena voluntad que contribuyan, con sus actitudes, a crear un clima de verdadera fraternidad y de efectiva justicia. Creemos que todavía es tiempo de reiniciar un nuevo camino hacia la convivencia social justa y fraterna, y hacia la paz que todos los guatemaltecos honestos deseamos. En el momento histórico que nos ha tocado vivir

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

-cargado de luces y de sombras, de angustias y de esperanza- confiamos en que una concepción cristiana de la vida sustituya las ideologías de odio que tanto daño nos han causado. Esperamos que, a pesar de estos hechos dolorosos, jamás perdamos la esperanza de saber descubrir el valor del sufrimiento como paso previo a una convivencia de hermanos.

Imploramos la protección de María, Madre de Cristo y de la Iglesia, para que inspire a todos los guatemaltecos el sentido de fe y amor que la hizo ser fiel a la voluntad del Padre.

El efecto de la transformación realizada por el ministerio pascual de Cristo es patente en la primera comunidad cristiana convocada por el Señor Resucitado en el poder del Espíritu. Es verdad que en esta comunidad hay engaño y pecado, como en el caso de Ananías y Safira (Hch. 5, 1-11); sin embargo, prevalece el testimonio de fraternidad, que une a todos los creyentes: "la multitud de los creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma. Nadie llamaba suyos a sus bienes, sino que todo era en común entre ellos... No había entre ellos ningún necesitado, porque todos los que poseían campos o casas los vendían, traían el importe de la venta y lo ponían a los pies de los apóstoles y se repartía a cada uno según su necesidad" (Hch. 4,32-35).

La fe en el Señor Resucitado y la fraternidad que le sigue como fruto, hacen brotar la tierra nueva donde habitará la justicia (2 Pe. 3,13). "Entonces habrá un cielo nuevo y una tierra nueva, donde no habrá ni muerte ni llanto, ni gritos, ni fatigas, porque el mundo viejo habrá pasado" (Ap. 21,1-4).

Esa esperanza debe animar nuestra conciencia en el presente, para hacer entre tanto de esta tierra un lugar de convivencia en justicia y equidad. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

- Pero éste es un trabajo que sólo podrá realizarse con eficacia, si ponemos todos nuestro aporte generoso. Por esto la primera exigencia es la SOLIDARIDAD. Sólo en la medida en que nos sintamos hermanos y solidarios unos de otros, el problema tan grave de la tenencia y explotación de la tierra en Guatemala podrá encontrar cauces de solución. La solidaridad es lo contrario al individualismo egoísta, pues nos hace pensar en los demás al mismo tiempo que pensamos en nuestras propias necesidades. Nos hace buscar la solución a los problemas de los demás. Tiene su base en el sentido cristiano de la fraternidad, pues la solidaridad se basa precisamente en una verdad fundamental del cristianismo: todos somos hermanos porque somos hijos de un mismo Dios, estamos dotados de la misma dignidad, gozamos de los mismos derechos y estamos llamados a la misma glorificación con Dios. (CPCEG, El Clamor por

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

la Tierra, Febrero 1988, 3.2.2.1)

- En momentos de crisis, como el que estamos viviendo en Guatemala, hay tendencia al "sálvese quien pueda", que mata todo sentido de solidaridad y lanza a las personas a una búsqueda frenética de satisfacciones egoístas, que inducen a un consumismo extremo. Tenemos que reaccionar contra tal orientación de nuestra vida y actividad, apelando a los grandes principios de nuestra fe. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.2.2)

- Por todo esto, tenemos la esperanza de que nuestros fieles leerán con atención esta Carta Pastoral y la estudiarán, tratando de descubrir la proyección tan positiva que presenta para el futuro de nuestra Patria. Tenemos también la esperanza de que todos se comprometerán con espíritu fraterno a realizar la ingente labor que significa encontrar una solución adecuada y pacífica a tan grave problema. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

3.2.- RICOS Y POBRES

- ...asumir plenamente la responsabilidad que a cada uno corresponde como empresarios, estadistas, políticos, gobernantes y aspirantes a gobernar, trabajadores, educadores, estudiantes, padres, hijos, etc. en la lucha contra la miseria imperante en el país; en el menosprecio a la vida humana; en la urgente necesidad de una vida más austera en orden a obtener una mayor y mejor distribución de los ingresos y de los bienes; en una mayor solidaridad entre todos los que tenemos una relación, con los que no tienen: salud, alimentos, vivienda y acceso a la educación; (CEG, C.P.Colectiva, 8 Abril 1981, IV.2)

- Nuestra invitación pastoral se dirige con acento de urgencia al Gobierno, partidos políticos, fuerzas productivas del país, medios de comunicación social e iniciativa privada; también a los movimientos seculares de católicos y a los campesinos e indígenas, para aunar fuerzas fraterna y pacíficamente en una empresa que exige el compromiso de todos los guatemaltecos. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988)

3.3.- ENTRE PAISES

- Nuestra visión está orientada por la Encíclica Populorum Progressio, cuando hablando de la Fraternidad de los Pueblos, define esas relaciones como un deber que concierne, en primer lugar, a los países más desarrollados. "Sus obligaciones -dice- tienen sus raíces en la fraternidad humana y sobrenatural y se presentan bajo un triple aspecto: deber de solidaridad: en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vías de

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

desarrollo; deber de justicia social: enderezando las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuertes y débiles; deber de caridad universal: por la promoción de un mundo más humano para todos, en donde estos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros. La cuestión es grave, ya que el porvenir de la civilización mundial depende de ello". (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984)

4.- ORGANIZACIONES

4.1.- ORGANIZACIONES

- Finalmente recordamos que nadie puede conculcar impunemente el derecho que tienen los hombres a formar organizaciones necesarias para su desarrollo y para alcanzar mejores niveles de vida (sindicatos, cooperativas, ligas campesinas, partidos políticos, etc). (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 4.5)

- La Iglesia, que es Madre y Maestra, no puede quedarse al margen del esfuerzo constante de sus hijos por alcanzar mejor situación de vida, comenzando así a recibir los beneficios de la Redención de Cristo.

Pero difícilmente este pueblo alcanzará la meta deseada, si no logra, ejerciendo un legítimo derecho, organizar los técnicamente llamados "cuerpos intermedios" (sindicatos, cooperativas, ligas campesinas, comités pro mejoramiento...) y asegurar su participación efectiva en el derecho armónico del país. Por eso queremos prestar un apoyo efectivo y una animación constante a los que se esfuerzan en lograr estas organizaciones comunitarias, respetando al mismo tiempo su legítima autonomía y capacidad de decisión. (CEG, Unidos en la Esperanza, 1976, III, 5.2.4)

4.2.- SINDICALES

GUATEMALA

- Tanto los patronos como los trabajadores deben defender sus derechos y sus intereses. Para esto se organizan en diferentes formas, creando las Cámaras o Asociaciones Empresariales aquellos y éstos los sindicatos. El sindicato es la institución fundamental para la obtención de condiciones de vida y de trabajo justos. Es necesario para que el obrero sea reconocido como persona, ya que aislado, está totalmente sometido a la ley del capital. La función del sindicato es desarrollar en los trabajadores asalariados la conciencia de su dignidad y la voluntad de lograr su promoción. Además deberá realizar acciones y crear organizaciones que lleven

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

=====

a efecto esta promoción. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 7.2)

- La Iglesia, en cuyo seno nacieron los gremios en la Edad Media, ha reafirmado solemnemente el derecho sindical desde 1891 por León XIII y siempre ha sido confirmado por sus sucesores como un derecho fundamental, que ninguna legislación o práctica puede abolir. Juan Pablo II recordó en el Estado de San Pablo, ante 120,000 obreros, este derecho de los asalariados siempre vigente, en cualquier sistema, para constituir asociaciones libres y, en su Encíclica Laborem Exercens (20), muestra la "importancia de los sindicatos". (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 7.3)

- En nuestra legislación deben quedar claramente sentado este derecho universal de los trabajadores, tanto del sector privado como estatal y se deben proveer todos los medios para defenderlo decididamente.

Todos conocemos cuál ha sido la historia del sindicalismo en nuestra patria y cómo, en la actualidad, sus filas han sido diezmadas, asesinando, haciendo desaparecer u obligando a refugiarse en países vecinos a sus principales dirigentes. Esta situación debe terminar y la Constitución debe garantizar plenamente la libertad sindical. (CPC. De los Obispos de Guatemala, Para Construir la Paz, 10 Junio 1984, 7.4)

4.3.- CAMPESINAS

GUATEMALA

- Con toda seriedad queremos invitar a los fieles cristianos y hombres de buena voluntad a reflexionar sobre la gravedad de la situación de pobreza y miseria por la cual atraviesa el campesinado, porque estamos convencidos de que ninguna situación es tan penosa y exige una más pronta solución. Muchos son los problemas que aquejan a nuestros hermanos del área rural en su largo calvario de sufrimientos, pero la carencia de tierra debe considerarse como núcleo fundamental de todo el problema social de nuestro país. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.1.3.1)

- No nos debe extrañar que esta injusta situación social, sea una de las razones por las que el campesino huye de sus lugares de origen y emigra a la ciudad, considerándola como un refugio a su miseria y como una posible solución a su pobreza extrema. El campesino llega así al pueblo o a la ciudad a engrosar las filas de los desempleados, a agrandar los cinturones de miseria y muchas

PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS OBISPOS DE GUATEMALA

veces a caer en las redes del vicio o la delincuencia. No es raro por desgracia, que también pierdan el único bien que les queda, su fe católica. Asimismo millares de familias campesinas han sido obligadas violentamente a abandonar sus tierras, cultivadas durante muchos años, y a refugiarse fuera del suelo patrio. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 1.4.5.1)

- Dar una adecuada educación agrícola al mayor número posible de campesinos para que mejoren sus métodos de cultivo y sean capaces de diversificar la agricultura. (CPCEG, El Clamor por la Tierra, Febrero 1988, 3.2.4.3.6)

A. M. D. G.

Universidad Rafael Landívar
Biblioteca



IL00059

PRIMERA EDICION

AGOSTO 1991

**Departamento de Investigaciones
Económicas y Sociales**

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

GUATEMALA

Imprenta Santa Isabel